



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—Anuncios en España: 2 rs. línea.—Comunicados: 20 rs. en adelante por cada línea.—Redaccion y Administracion, Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Arribas, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Anón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, Durán, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, ESCOSITA, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Guesta, Ferrer del Río, Fernandez y G., Figuerola, Flores, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Sres. Garcia Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olibaga, Olzobal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poej, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarrinaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varela, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Iimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Campancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por D. Manuel María Flamant.—Buenos-Aires, por D. Eusebio Asquerino.—Carreteras, por Ferrer y Viñals.—Sueltos.—Arriendo de las minas de Linares.—Un código nuevo, por D. R. M. de Labra.—Los rumanos, por D. R. M. de L.—Los actuales señores de Magdala, por el Dr. Blanc.—Caída del Conde-duque de Olivares. Relacion hecha por los PP. jesuitas de entonces (conclusion).—Verdades matemáticas, por D. G. Calvo Asensio.—Expediciones al Polo Norte.—Lecciones populares, por D. F. Hernando.—Defectos de nuestra agricultura, por F. H.—El natural del gato, por D. F. Hernando.—La voz que clama en el desierto, por doña Concepcion Arenal.—Anuncios.

LA AMÉRICA.
MADRID 28 DE AGOSTO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

La gran revista del 15 en París.—La orden del dia del general Bixio.—Estadística militar.—Discurso pronunciado por Mr. de Beust.—Paz ó guerra.—Situacion interior de Francia.—Palabras de la reina Victoria.

Prescindiendo del orden cronológico de los hechos ocurridos en la última quincena, y de que vamos á ocuparnos, los mencionaremos ajustándolos al grado de la respectiva importancia que, en nuestro concepto, encierran.

Así, considerados los hechos de que se trata, merece figurar al frente de ellos la gran revista pasada el 15 por el emperador de los franceses, en París, á un ejército de 60.000 hombres de todas armas y á toda la Guardia Nacional, siendo esta gran solemnidad marcial una de las mas ostentosas fiestas con que en dicha capital se celebraron los dias del expresado personaje.

La demostracion de que se trata no hubiera tenido mas significacion que la puramente oficial y propia de tales actos, si no hubiera sido anunciada con mucha anticipacion como una coyuntura que el emperador se apresuraria á aprovechar para dirigir una alocucion belicosa al ejército y á las fuerzas ciudadanas reunidas en los Campos Eliseos. Mucho se ha divagado, y el espíritu profético ha andado no poco sueito, por espacio de muchos dias, á propósito de la mayor ó menor trascendencia del discurso imperial, el que, segun aseguraban los agoreros de oficio, debía ser una especie de declaracion de guerra, ó, por lo menos la clave de muchos antiguos enigmas, y la solucion de no pocos problemas del momento.

¡Vaticinios vanos y esperanzas aun mas vanas! Pasó el dia 15, pasaron las fiestas, pasó la revista, pasó la general expectativa, pasó en fin todo, menos el anunciado discurso, porque, sea cual fuere la causa (que en esta indagacion no hemos de engolfarnos), Napoleon III no pronunció discurso alguno, ni significativo ni insignificante; lo cual, en último término, fué el hecho mas notable del mencionado dia.

Respecto de la revista, en la que, al decir de los partidarios del imperio, el jefe de este habia sido objeto de una ovacion entusiasta por parte del pueblo y del ejército, demostracion afectuosa de la que cupo buena parte á la emperatriz y al príncipe imperial, nada mas oportuno que copiar, por lo que pueda convenir á los intereses de la verdad, tantas veces lastimada por la pasion política y la lisonja palaciega, el siguiente párrafo de una carta fechada en París el 19 del actual:

«Es indudable que la revista del 15 de Agosto no dió lugar á ninguna demostracion de entusiasmo, y que fué un acto de carácter oficial, y por lo tanto bastante frio; se oyeron los gritos de ¡viva el emperador! que se oyen siempre en esta clase de solemnidades militares; pero nada mas. No ha sucedido lo mismo en otras ciudades del imperio, y en Marsella especialmente se oyeron gritos muy frecuentes y nutridos de ¡viva la libertad! ¡viva la paz!»

No deja de ser notable que el emperador francés, de quien se esperaba la magna alocucion de que hemos hablado, no la haya pronunciado, y que un documento de este género haya sido dado á luz por quien menos podia imaginarse en estos momentos. Nos referimos á la orden del dia, con puntas y ribetes de proclama, dirigida por el general italiano Bixio, á las tropas del campamento de Foyano, y cuyo último párrafo, que á continuacion reproducimos, no puede ser mas expresivo:

«¡Compañeros de armas! Nosotros podemos decir á nuestros hermanos que gimen todavía fuera del Estado: «Nosotros cumplimos nuestra mision como un deber nuestro; pero, cumpliéndola, miramos hacia vosotros, y os preguntamos: ¿por qué Italia no está con nosotros?»

No necesitamos decir quiénes son, en sentir del general Bixio, los italianos que están fuera del Estado, y qué es lo que les da á entender al recordarles ciertos deberes. Lo que de este lenguaje se desprende es que la situacion de los Estados pontificios podrá verse gravemente comprometida en el caso de una guerra europea, supuesta, como es natural suponerla, la alianza de Italia con Prusia.

Ya que la indole de nuestra tarea nos obliga á ocuparnos con algun detenimiento de asuntos militares, creemos oportuno tomar de la Revista militar aus-

tríaca, publicacion que goza la fama de estar escrita con gran esmero, el siguiente curioso cuadro comparativo y estadístico de los ejércitos sostenidos actualmente por diferentes Estados de esta parte del mundo:

	Efectivo de guerra.	Soldados por cada habitante.
Rusia.	1.238.000	1 65
Confederacion del Norte.	928.500	1 33
Austria.	791.000	1 44
Francia.	650.000	1 58
Italia.	355.000	1 68
Turquía.	251.000	1 105
Gran-Bretaña.	204.500	1 145
Suiza.	204.000	1 18
España.	178.600	1 92
Suecia.	150.000	1 33
Baviera.	118.600	1 40
Bélgica.	77.000	1 64
Portugal.	71.000	1 60
Dinamarca.	63.000	1 25
Wurtemberg.	45.600	1 38
Baden.	43.600	1 33
Holanda.	39.100	1 93
Grecia.	10.600	1 127
Estados-Pontificios.	10.440	»

A continuacion insertamos íntegro, tal como lo publica La Nueva Prensa Libre de Viena, el discurso, por mas de un concepto notable, pronunciado por Mr. de Beust, con motivo de las fiestas del tiro nacional germánico, últimamente celebradas en la expresada capital, y que es todo un programa de gobierno:

«Señores: La fiesta celebrada en este recinto ha sido á la vez bella é imponente. Aunque entrado ya en años, soy sensible al entusiasmo hacia lo pasado como hacia lo futuro. Pero mi posicion exige que por todas partes la voz calmante de la experiencia predomine sobre mis sentimientos. Esa voz es la que me aconseja tambien hoy, y espero, por lo tanto, que se conozca por mis palabras que si he llegado á ser buen austriaco no he dejado por eso de ser un buen alemán.

Acabo de dejar uno de esos valles magníficos de nuestros Alpes, en donde se ve, en medio de cimas gigantescas, escapar-se con estrépito un torrente espacioso, y como sucede á veces al viajero inclinado al éxtasis que cree distinguir con el mugido de las aguas melodías armoniosas, tambien yo he creído cuando ha llegado hasta mis oídos el ruido de las fiestas de Viena, oír á través de los sonidos estruendosos del entusiasmo popular los acentos de un concierto armonioso. Bajé al fondo del valle y of ese mismo torrente, cuyo bramido me habia sonado como un trueno, seguir diligente su curso y rodar en su lecho profundo sus ondas claras y apacibles.

Pensé entonces, señores, que lo mismo sucederá con el es-

pritu del pueblo, y que despues de haberse dejado oír ruidosamente en el período del entusiasmo, entrará en vías tranquilas y seguras para marchar por ellas irresistiblemente hacia adelante, hasta que llegue al éuce del río ancho y majestuoso que le da la fuerza de conducir con seguridad la barca de la sociedad. Así, señores, mi vivo deseo es que el entusiasmo provocado por las fiestas de que Viena ha sido teatro llegue en su curso ulterior á evitar los escollos de la discordia y de la falta de inteligencia para entrar en la corriente tranquila de la paz y de la civilización.

Señores, en el país á que antes pertenecía, he asistido á dos grandes fiestas alemanas. Todo estaba entonces entregado al mas noble entusiasmo: ningun desacuerdo lo ha turbado. ¡Qué hermoso era ver la armonía del canto confundirse con la armonía de los pensamientos y de los sentimientos!

Apenas habia transcurrido un año, estallaba en toda su fuerza la guerra civil. Se me objetará que la nacion alemana estaba unida, pero que sus principios no lo estaban; que fueron sus gobiernos los que se malquistaron y arrastraron á los pueblos á esa lucha sangrienta. ¡Qué error tan grande! En nuestros días no hay ya guerras de gabinete.

El que pretenda eso, puede igualmente pretender que, por la razon de que las tempestades estallan de arriba, se forman en las regiones superiores de la atmósfera, y no son debidas á las evaporaciones que se elevan del suelo. El pueblo alemán no estaba unido. Todo el mundo queria una Alemania unida, poderosa, libre; pero ¿cómo conseguirlo? Las opiniones estaban divididas en este punto en el Norte y en el Mediodía; en una parte del Norte, y en otra del Mediodía. Pero como desgraciadamente el punto de vista de los partidos es inflexible, y como las tendencias mediadoras no están las mas de las veces en la misma condicion, ha sido posible el choque violento á que hemos asistido.

¡Que no sean perdidas esas dolorosas experiencias! Las consignas y los programas, por conformes que sea con el espíritu público, no son suficientes para conducir por sí solos al bien comun, y es raro que logren producir una inteligencia respecto de ese bien. Ideas justas y equitativas, actos resueltos y dignos, eso es lo que reconcilia á los partidos y acerca á los pueblos.

Hoy la política del Austria no tiende ya á mezclarse en los asuntos de Alemania; en este imperio los espíritus no abrigan ideas de rencor y de venganza; pero no hay tratado que pueda impedir al Austria conquistar el respeto, la confianza y la simpatía por lo que creen y produzcan el pueblo y el gobierno.

El libre desarrollo de todas las fuerzas intelectuales y materiales que en el despecho insidioso de nuestros enemigos, que aspiran á empequeñecernos, en la ansiedad de nuestros amigos pueden sustraer á la luz, no es un acto diplomático que quiera hacerse pasar por una intriga, sino la obra del hombre honrado que adquiere con eso un título á la confianza.

Dígnese no interrumpir nuestro trabajo, si o mas bien facilitárnoslo con el testimonio de una simpatía pública y honrosa, parecida á la que de lejos y de cerca nos han traído de una manera tan inesperada y benévola nuestros camaradas de la fiesta del tiro, simpatía por la cual no cesaremos jamás de darles las gracias y que la Alemania nunca tendrá que sentir.

Ahora, señores, permitidme acabar mi pensamiento, dirigiéndolos algunas palabras, no á título de alemán, sino á título de verdadero austriaco. El sentimiento que une el Austria á la Alemania es un hecho admitido por todos los partidos de la Alemania, y me atrevo á añadir que por todas las nacionalidades de la monarquía austriaca.

Pero, señores, si queréis que el elemento alemán en Austria sea el sosten de ese pensamiento, no hay entonces que separarlo de las otras razas que pertenecen al imperio con el mismo título, en virtud de la misma fidelidad y de las mismas pruebas de valor y de adhesión.

La unión y la concordia de todos los pueblos que viven bajo el cetro de nuestro augusto emperador, representan la única garantía de la realizacion de la misión civilizadora del Austria, misión que está en el interés de la Alemania tanto como en el de Austria.

«Viendo, pues, por la paz, por la conciliación, así como por los promovedores del progreso ordenado, por los guardianes de la sana libertad, por los que son el sosten de un órden seguro y duradero.»

Hablemos algo de la cada vez mas escabrosa cuestion de paz ó guerra.

Comentando las declaraciones del *Times*, de que habiendo Francia terminado sus armamentos; que siendo hoy su ejército el mejor de Europa, y teniendo henchidas sus arcas con las cantidades del reciente empréstito, era muy temible que el imperio se entregase á aventuras guerreras. La *France*, oráculo por cuyo conducto suelen hablar las divinidades del Olimpo imperialista, procura tranquilizar á Europa, asegurando que el imperio desea la paz, y que todo depende de la moderacion de la Prusia, que es de esperar respetará el tratado de Praga. Los diarios semi-oficiales de Berlín aseguran por su parte que el viaje estratégico que el general Moltke está haciendo por las fronteras que separan á Prusia, tanto de la Francia como de la Alemania meridional, no tiene otro objeto que el estudio de cuestiones militares ajenas á toda idea de invasion prusiana ó francesa.

Estas noticias son seguramente muy pacíficas; veamos si lo son tambien las indicaciones contenidas en los dos siguientes párrafos de una correspondencia oficiosa remitida desde Berlín á un diario de provincias de Prusia:

«Si en 1866 fué perturbado el equilibrio europeo, esto no pudo haber tenido lugar sino por efecto del aumento de las fuerzas de la Prusia. Si la Francia quiere restablecer el equilibrio en su favor, no podrá hacerlo sino á expensas de la Prusia. Bajo el punto de vista prusiano y alemán, no ha habido perturbacion alguna del equilibrio europeo; la Alemania, con su unificación militar y política, no ha hecho mas que tomar la posición que debia ocupar para destruir la preponderancia de la Francia, y toda tentativa en favor del restablecimiento de esa preponderancia debe ser combatida por la Prusia del modo mas enérgico.»

La Prusia no podría tolerar la union de la Bélgica y de los Países-Bajos á la Francia, bajo cualquier forma que sea. El verdadero equilibrio europeo resultaria así perturbado de una manera funesta. En esta cuestion no podría permanecer neutral ninguna potencia, ni la pacífica Inglaterra, ni el Austria; esta última tendria la eleccion de volver sus armas en favor ó en contra de la Alemania. Si es cierto que Mr. de Beust persevera

en su actitud actual, la Prusia no tendria mas que hacer que asegurarse la alianza de la Rusia á toda costa.»

Por seguro tenemos que ninguna ilusion se forjará Napoleon III acerca de la significacion de estas insinuaciones de la correspondencia oficiosa á que nos referimos.

¿Desean nuestros lectores algun nuevo dato acerca de la cuestion de paz ó guerra? Vamos á complacerles, por lo que esto pueda contribuir á esclarecer su juicio acerca del particular.

El ministerio de la Guerra del vecino imperio ha enviado muchos jóvenes oficiales á Prusia, muy sigilosamente, segun se dice. Al mismo tiempo los almacenes del Estado se llenan de municiones de todo género, y la prensa ministerial hace sonar de nuevo el clarín guerrero.

Pero nada de esto nos infunde la menor inquietud: sabemos á punto fijo que *el Imperio es la paz*, porque así lo ha dicho varias veces Luis Napoleon, y lo han repetido mil sus partidarios, y estamos perfectamente tranquilos.

De la situacion interior del segundo imperio harán formar exacta idea, mas que todas las reflexiones á que pudiéramos entregarnos, el descalabro electoral que el gobierno acaba de sufrir en el departamento del Jura; descalabro precursor, segun se anuncia, de otros del mismo género, y además el hecho siguiente:

Al oír pronunciar el nombre del hijo del general republicano Cavaignac, uno de los jóvenes premiados en el concurso de todos los colegios de París, en la Sorbona, fué tal el entusiasmo que ese nombre y los recuerdos á que se asocia despertaron en la juventud escolar, que las aclamaciones con que esta se apresuró á saludarlos, interrumpieron durante largo rato la ceremonia. Y como si esta demostracion anti-imperialista no fuera por sí sola bastante expresiva, hé aquí que el joven Cavaignac se negó resueltamente, en medio de grandes aplausos, por indicaciones de su madre y de sus amigos, y acaso por su propio convencimiento, á recibir de manos del príncipe imperial, que presidia el acto, la corona de laurel que por sus talentos y su aplicacion le habia sido adjudicada.

Ocioso seria decir que la política ha sacado gran partido de este incidente, que ha sido durante muchos días objeto de acaloradas polémicas en la prensa parisiense.

Dícese que en la breve conferencia tenida por la reina Victoria, á su paso por París, con la emperatriz Eugenia, aquella dijo á esta: «Utilizad, señora, vuestra influencia con el emperador para impedir una guerra que ha de privar de sus hijos á tantas madres.»

¡Bellísimas palabras, inspiradas por una elevacion de juicio y de sentimientos superior á todo elogio! Por desgracia, es harto problemático que los hechos correspondan á la nobleza del pensamiento que las ha dictado.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

BUENOS-AIRES.

Esta ha sido la capital de la Confederacion argentina mas de 200 años. Durante el régimen colonial era la residencia del virey y el único punto accesible al comercio con Europa en virtud de su monopolio fluvial, y la centralizacion mas absoluta fué el rasgo distintivo de su gobierno; las costumbres y las tradiciones siguieron ejerciendo poderosa influencia en la política, aun despues de la emancipacion de la metrópoli. La revolucion contra España estalló en Buenos-Aires.

Todos los poderes públicos permanecieron en el largo período de veinte años en las manos del dictador Rosas. Bajo su dominacion omnipotente enmudeció la voz de la imprenta, la seguridad individual no existia, los ciudadanos mas patriotas y distinguidos fueron decapitados ó desterrados, y, sin embargo de tantas iniquidades cometidas por aquel monstruo, no le faltaron ovaciones, porque sus satélites paseaban su retrato en procesion triunfal por las calles de Buenos-Aires y le colocaban en las iglesias. La profanacion de la libertad y de la religion no podia ser mas sacrilega.

Escritores argentinos de talento como Varela, Alberdi, Indarte, Echevarría y otros han descrito con los odiosos colores que han merecido la tiranía de Rosas. El Sr. Rivadavia fué el jefe del partido unitario, y el Sr. Dorrego del partido federal. El primero se inspiró en el modelo de la revolucion francesa, y el segundo siguió el ejemplo de los Estados- Unidos.

Buenos-Aires, con una poblacion de 250.000 habitantes, está separada de las provincias interiores por 300 leguas de desierto; su inmenso territorio abraza 200.000 leguas cuadradas. La falta de caminos y de canales, los hábitos de rivalidad provinciales, los largos interregnos en que las provincias vivieron aisladas de la capital por las necesidades imperiosas de la guerra de la independencia, los tratados parciales, las extensas franquicias municipales que disfrutaban los pueblos y el ejemplo de un provincialismo exagerado que dió Buenos-Aires creando un papel-moneda de provincia, han sido elementos vigorosos para favorecer el sistema federal cuyo principio consagraron todos los gobiernos provinciales de la Confederacion en San Nicolás el 31 de Mayo de 1842.

Urquiza, que hundió en el polvo al tirano Rosas por la victoria que alcanzó en Monte-Caseros, era el repre-

sentante de las provincias, porque con el ejército y auxilios que aquellos le prestaron conquistó el glorioso título de libertador de su patria. Su gobierno proclamó la libertad fluvial arrebatando á Buenos-Aires el privilegio de comerciar exclusivamente con Europa; pero el Congreso constituyente conservó la capital en Buenos-Aires por ser su poblacion la mas numerosa y culta de la Confederacion.

Buenos-Aires habia representado hasta entonces á las provincias celebrando la paz y declarando la guerra, fijando las tarifas comerciales, percibiendo las rentas de toda la Confederacion, nombrando y recibiendo á los embajadores de las potencias extranjeras, haciendo tratados, ejerciendo, en fin, un poder omnimodo porque las catorce provincias no podian tomar parte en la eleccion del gobierno local que disponia de sus intereses. Rosas habia favorecido este sistema, que era la base de su omnipotencia. Buenos-Aires se opuso á las reformas protestando contra la libertad fluvial, que le arrebatara su monopolio y fecundaba la vida de las provincias.

Y, sin embargo de este proceder injusto, Buenos-Aires habia mostrado habilidad cuando en 1825 se dirigió á los gobiernos provinciales, convocándoles para establecer las bases de un gobierno general. El Congreso constituyente se estableció en aquella ciudad: uno de los primeros decretos del Congreso fué que las provincias se rigieran por sus propias leyes hasta la promulgacion del Código constitucional. El general Las Heras, gobernador de Buenos-Aires, al comunicar á aquellas este decreto en que se establecia al mismo tiempo el poder ejecutivo y el Tesoro nacional, manifestó que el Congreso se habia salvado por una declaracion tan sabia y previsora. Pero se sancionó la Constitucion, y el gobierno de las provincias se fundió en uno solo; desaparecieron las instituciones locales, y se olvidó la saludable máxima de que el gobierno general debia combinarse y fundar su armonía con la de los gobiernos provinciales.

Este error ha producido consecuencias desastrosas, ha desmembrado su territorio, engendrando la separacion del Paraguay y de Montevideo, y el exclusivismo de Buenos-Aires le ha sido fatal, porque la federacion estableció su capital en Paraná, cuna de la libertad fluvial, que es el fundamento del gobierno nacional argentino.

La libertad fluvial significaba la apertura de todos los puertos argentinos al comercio directo de la Europa, es decir, la libertad comercial. Buenos-Aires, por su revolucion de 1852, se aisló de las provincias, aspirando á retener el ejercicio de todos los poderes que correspondian á la nacion; porque la creacion del gobierno nacional relevaba á su gobernador local del rango de jefe supremo de catorce Estados, que no le habian elegido, ni tenían el derecho de hacerle responsable por los abusos de autoridad que cometiera: se opuso tambien al Congreso general, porque despojaba á su legislatura local de las facultades inmensas de que disponia, reglando el comercio, la navegacion, é imponiendo contribuciones.

Durante treinta años habia excluido á los argentinos, que no hubieran nacido en Buenos-Aires, de la direccion de la política exterior é interior, porque el gobernador debia ser hijo de la capital.

Buenos-Aires, libertada por Urquiza, envió 20.000 hombres para defender á Rosas: sin duda el terror y la violencia fueron los instrumentos del tirano para ser obedecido; pero la gloria de las provincias que le derrocaron de la cumbre de su dominacion las hizo dignas de reconquistar sus libertades ultrajadas.

La República argentina vió sucumbir dos de sus Constituciones unitarias anteriores, la de 1819 y la de 1826, no solo por contrariar los intereses locales, sino por ese carácter inquieto é impaciente que distingue á nuestra raza, y no la hace tan apta como la anglo-sajona, perseverante y firme en su camino para hacer reformas progresivas, cimentadas sobre bases sólidas y permanentes.

La política seguida por el Brasil despues de la caida de Rosas, fué contraria á los principios que constituyeron el dogma político que rige á aquel Estado. Invadió el territorio de la República oriental, y protestó contra los tratados de libertad fluvial celebrados por la Confederacion del Plata con Francia é Inglaterra, y á pesar de haber firmado el convenio de 1846, en que restablecia el pacto de 1826, dando garantías á la integridad del territorio, nuevas exigencias de límites han llevado sus armas contra el Paraguay, formando Buenos-Aires una alianza fratricida con el imperio, en menoscabo de sus comunes intereses y en mengua de su dignidad.

El general Urquiza, que ha sacado á su país del espantoso caos que le ha envuelto cuarenta años y que tiene títulos incontestables á su confianza, es acaso el único que puede iniciar una política digna y salvadora, libertando á su patria de la guerra funesta contra la independencia de pueblos hermanos.

Buenos-Aires se dió una Constitucion en 1854 usurpando las atribuciones de la Confederacion consignadas en su Constitucion nacional, creó un código civil de provincia, moneda de provincia, y otras instituciones contrarias á los intereses generales, la organizacion de la propiedad, los pactos comerciales, y el derecho marítimo que no traspasaban el Arroyo del Medio, frontera de su territorio, eran violaciones del derecho comun, queriendo suplantarlo á la nacion entera, porque una sola provincia de 250.000 habitantes monopolizase las rentas de un millon y medio de ciudadanos. Y, sin embargo de estos actos, algunos dis-

tinguidos publicistas y personas influyentes de la capital protestaban de su ardiente deseo de unir á todos los Estados bajo un solo gobierno.

Los hechos estaban en oposicion con las palabras. Buenos-Aires rechazó la Constitucion argentina bajo el pretexto de que no habia contribuido á su discusion, y así como no admitió antes el pacto de San Nicolás preparatorio de la Constitucion, absteniéndose en el primer caso de tomar parte en los debates, y oponiéndose en el segundo á aprobarle por suponerle contrario á sus derechos. Retiró los diputados que habia mandado al Congreso, y cada provincia tenia en él dos representantes; pero la capital creyó que era el número escaso para defender sus privilegios, porque en realidad no podia tolerar que las rentas y la diplomacia pasaran á la autoridad comun de todas las provincias.

El pacto de San Nicolás habia sido firmado y redactado por dos hijos de Buenos-Aires y por el doctor Lopez, gobernador á la sazón de la ciudad, y uno de los patriotas mas esclarecidos de la guerra de la emancipacion.

Mientras Buenos-Aires rigió los destinos de la Confederacion, solo celebró un tratado comercial con Inglaterra, y el gobierno federal ha celebrado tratados de comercio y navegacion con Chile, el Brasil, los Estados-Unidos, Portugal y Cerdeña, además de los que hizo sobre navegacion fluvial con Inglaterra y Francia en 1853.

La libertad fluvial ha hecho accesibles muchos puertos argentinos al tráfico mercantil. La naturaleza les ofrecia las ventajas que les negaba el despotismo económico de España, mantenido despues por Buenos Aires; porque su aduana percibia cuatro millones de pesos anuales, que formaban dos terceras partes de las rentas públicas que pertenecian á toda la Confederacion por derechos de importacion y de exportacion, y hoy entran en el Tesoro nacional.

El Paraná es tan navegable, que han maniobrado en él dos escuadras, una francesa y otra inglesa, contra las baterías situadas á la orilla de este rio.

La provincia de Santa Fe ha habilitado para el comercio extranjero el puerto de la ciudad de su nombre y el del Rosario, y los terrenos, que antes de la caída de Rosas no valian cuatro reales vara, se han vendido á veinte pesos despues de la apertura de este rio.

El almirantazgo inglés ha publicado un mapa marítimo que marca la capacidad de estos rios para la navegacion de vapores de considerable carga y calado.

La provincia de Corrientes tiene tres puertos: el de la capital y los de Bellavista y Goya.

El rio Uruguay tiene cuatro puertos, que son los de las ciudades Concepcion, Concordia, Federacion y Gualeguachú.

La provincia de Entre-Ríos recibe las mercancías extranjeras por los puertos del Paraná, Victoria y Gualeguay, que son tambien ciudades.

Otras provincias están situadas en las márgenes de los rios Vermejo, Pilcomayo y Salado, afluentes del Paraná, y conexas con el Amazonas, y su situacion geográfica revela que su navegacion es de extensa capacidad. El coronel Arenas, en una obra importante sobre colonizacion, indica que pueden comunicarse por agua con puertos exteriores para las provincias del Norte: Córdoba, por el rio Tercero; Tujuy, por el Rio Grande y el Vermejo; salta por el Salado y el Vermejo; Santiago, por el Salado y el Dulce; Tucuman, por el Dulce y el Vermejo, rios caudalosos, cuya exploracion ha decretado la Constitucion.

La legislatura provincial de Buenos-Aires, antes de esta reforma, reglaba el comercio y las tarifas de sus aduanas sin participacion de las trece provincias restantes, subordinadas como si fueran todavía colonos de España, y para pagar sus gobiernos locales se veian obligadas á establecer aduanas interiores recargando su produccion, y la falta de caminos, canales, y la prohibicion de comerciar con Europa las hubieran sepultado en la miseria y en la barbarie, á pesar de la prodigiosa condicion excelente de su poblacion, y de la fertilidad de su suelo.

Buenos-Aires cobraba á la Confederacion dos millones de pesos por un servicio que solo la costaba 100.000 pesos, y además ejercia la soberanía en todos los actos interiores y exteriores sin responsabilidad ni intervencion de los Estados de la Confederacion, que derramaban en la aduana exterior de la capital todas sus rentas en su doble carácter de productores y consumidores, por ser aquel el único puerto para el comercio europeo.

Antes de 1778 se calculaban las exportaciones anuales de cueros del rio de la Plata en 50.000 por término medio. Despues de una atómica reforma semi-liberal ascendió á 80.000, y firmada la paz en Inglaterra llegó en el año de 1783 la exportacion de cueros para Europa á 1.400.000. Los dos ó tres buques que salian en otro tiempo se elevaron á 78, la poblacion de Buenos-Aires se duplicó 20 años: de 37.000 almas se elevó á 72.000 en el primer año de este siglo: hoy se aproxima á 100.000.

La postracion de la marina española, al estallar la guerra contra Francia, imposibilitó el comercio con el Rio de la Plata, y los pantanos de las calles de Buenos-Aires se cegaban con trigos averiados por falta de extraccion. Un par de botas de hombre costaba veinte pesos. Los buques ingleses hacian el contrabando, y el Estado no cobraba las rentas que necesitaba, hasta que los propietarios de las campañas de Montevideo y Buenos-Aires, á pesar de la resistencia de estabili-

dad, obtuvieron del virey la libertad de comercio con Inglaterra solo como medida fiscal y rentística; pero sus beneficios fueron tan grandes, que pronto los emplearon en emanciparse de nuestra patria.

Buenos-Aires constituyó una Asamblea general, formada de un Senado y de una Cámara de representantes, un poder ejecutivo compuesto de cuatro ministerios, un Consejo de Estado con ochenta miembros y Cortes de justicia. Todo este aparato no servia mas que para una provincia que se habia separado del resto de la nacion.

Acostumbrada al predominio absoluto durante el régimen colonial, y cuando las necesidades de la lucha de la independencia concentraron el poder en sus manos, ha creado obstáculos á la organizacion nacional por no perder su ascendiente y supremacia política y económica.

Como poseia mas elementos de gobierno que las demás provincias entregadas por algunos años á la anarquía, circunstancia lógica y funesta de sus guerras civiles, emprendió la difícil tarea de establecer un gobierno representativo para su uso doméstico, viendo que no podia amoldar á los demás Estados á su política. El primer ejemplo de un poder legislativo de provincia fué el de Buenos-Aires en 1820 y 1821, que nombró su gobernador.

La Junta de representantes se declaró extraordinaria y constituyente, lo que revelaba el pensamiento de constituir de una manera permanente á Buenos-Aires, porque una provincia no podia asumir la soberanía de la nacion para dictarla sus leyes. Suprimió los cabildos, entregó la justicia ordinaria á los jueces de primera instancia y regló los tribunales superiores.

Todas las provincias se ajustaron á este modelo, y surgieron catorce gobiernos constituidos separadamente sin lazo nacional; pero como Buenos-Aires habia copiado las atribuciones del poder patrio monárquico y colonial, en vez de limitarse á organizar instituciones de provincia, por haber sido dos siglos capital del vireinato de la Plata, extendió sus facultades y se organizó en nacion; los demás Estados, á su ejemplo, constituyeron tambien gobiernos nacionales por la extension y rango de sus poderes. Esta es la clave de todas las dificultades que han experimentado aquellos pueblos para fijar sus destinos basados en el verdadero sistema constitucional.

El ramo de Guerra y Marina corresponde en todo régimen unitario ó federal al gobierno general, y Buenos-Aires regló los sueldos militares, dictó leyes para la organizacion y reclutamiento del ejército, fijó su fuerza permanente, levantó escuadras locales, legisló sobre pensiones militares, habilitó puertos, hizo tratados de amistad y de alianza, reglamentó la posta interior y marítima, el cabotaje, estableció impuestos, acuñó moneda, ejerció, en fin, todos los actos de carácter nacional.

Rivadavia, que simbolizaba la unidad nacional, llamado al poder por el gobernador D. Martin Rodriguez, federal, tuvo que someterse á la ley de las circunstancias, que habia destruido el sistema unitario por haber sido mal concedido y desarrollado. Pero si dió el sello de su buena índole á las instituciones locales, mas tarde quiso completar su obra, armonizando los intereses provinciales con los generales; pero, no habiendo realizado su pensamiento, las vastas facultades de que estaba revestido el gobernador de Buenos-Aires engendraron la tiranía de Rosas, que se apoyó en las mismas bases que estableció Rivadavia para el bien, porque su carácter generoso y liberal no le hubiera permitido abusar de la dictadura que ejercia Rosas para el mal, sostenido por el sufragio universal de una muchedumbre ignorante, y por los intereses exclusivos de Buenos-Aires, que aquel sabia explotar con astucia.

Sangrientas luchas han desgarrado el seno de la Confederacion por las rivalidades suscitadas entre Buenos-Aires y las provincias, hasta que estas crearon su Constitucion, en que la libertad fluvial, de industria y de comercio descansan sobre sólidas garantías.

Los vicios del pasado dominan todavía en Buenos-Aires, capital del régimen colonial, monopolizadora de las rentas de las aduanas, de la representacion nacional y de todos los recursos de la Confederacion: tiene que hacer un esfuerzo magnánimo, y le hará sin duda, porque cuenta en su seno con patricios distinguidos para organizar el gobierno general, que no es el beneficio de una sola provincia, sino el de todas y de cada una. Todas juntas deben formar ese poder íntegro y nacional que reuna los elementos dispersos de civilizacion que poseen aislados sus Estados, y los medios de comunicacion: el vapor y el telégrafo, venciendo al desierto, acrecentarán la poblacion, y quebrantando las barreras que los dividen, desarrollarán gradualmente el espíritu de progreso que los alienta, y que es el alma de las modernas instituciones de los pueblos.

EUSEBIO ASQUERINO.

CARRETERAS.

En la Gaceta del 26 aparecieron tres reales decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion autorizando á las diputaciones provinciales de Palencia y Zamora y á la junta de carreteras de Cataluña para que contraten empréstitos que juntos ascienden á

93.000.000 de reales, con destino exclusivo á la construccion de carreteras, en su mayor parte provinciales y vecinales, salvo la suma que la primera de aquellas corporaciones habrá de consagrar al auxilio de los labradores arruinados por la pérdida de la cosecha.

Sensible es por todo extremo que, con tando con un presupuesto de gastos del Estado que excede de 2.500.000.000 de reales, solo se vea consignada en él para el primer servicio reproductivo de la nacion, que es el de carreteras, la insignificante suma de 69.000.000, y que para atenderle con alguna regularidad y eficacia sea preciso siempre recurrir al sistema de los empréstitos, tanto mas onerosos, cuanto coinciden con las mas difíciles circunstancias; pero aun así, á fuer de buenos patricios, daremos por bien empleados todos los sacrificios que prudentemente se hagan, si por aquel medio se consigue hacer frente á la imperiosa cuestion del trabajo, que entraña para el próximo invierno nada menos que la subsistencia y la vida de innumerables familias de todo punto desvalidas. Sigán, pues, las demás provincias el ejemplo de las que hemos indicado; hagan todas en su penuria el esfuerzo heroico de abrazar voluntariamente este nuevo sacrificio, en la seguridad de que no existe otro medio humano de superar las circunstancias con mayor provecho para todos.

A fin de que así suceda, conviene difundir el trabajo en la mayor extension posible, y para ello nada mejor, despues de atendida la continuacion de las obras empezadas, que consagrar todos los demás recursos disponibles exclusivamente á los caminos provinciales y vecinales de corto trayecto, con lo que al propio tiempo se satisfaria al gran objeto de tocar inmediatamente los resultados de la facilidad del transporte, cuyo beneficio se retarda mucho en las carreteras de gran extension, y con mayor motivo si las del orden á ellas subsiguiente no les sirven de alimento. A estas disposiciones debiera unirse por otro lado la mayor actividad en el servicio administrativo, porque nada harán las provincias con el producto de sus empréstitos, si los proyectos de obras no se despachan brevemente por la direccion del ramo y no se instruyen con rapidez los expedientes de las subastas.

Para mejor satisfacer esta necesidad, creemos que la aprobacion de los proyectos de caminos provinciales y vecinales podrian dejarse sin inconveniente á cargo de los jefes de distrito, y si la falta de estudios terminados hubiera de ser obstáculo á la preferencia que para aquellos reclamamos, dispondriamos la formacion rápida de anteproyectos, y contrataríamos las obras por unidades clasificadas, cuyo medio deja siempre expedita la accion á corregir los errores que pudieran cometerse, y esto podria hacerse sin duda al formar en el curso de aquellas y á medida de su conclusion los proyectos definitivos, bajo cuya base se liquidarían los contratos; proyectos que serian examinados y comprobados sobre las obras mismas antes de que se declarase libres de responsabilidad á los contratistas.

Se han descuidado generalmente, con sensible detrimento del servicio, los expedientes de expropiacion de terrenos, no formándolos en tiempo oportuno ó no haciendo efectivas las indemnizaciones previamente como la ley lo exige, resultando de aquí que casi siempre al irse á inaugurar los trabajos se ofrecen dificultades por la oposicion de los propietarios que demoran el acto, circunscriben las operaciones á un reducido espacio, ó tal vez las imposibilitan del todo. Debiera por tanto adoptarse por la direccion de obras públicas serias disposiciones á fin de evitar los retrasos consiguientes á esta anomalía, mirada por ella hasta aquí con la indiferencia que acusa la constante repetición del hecho, acompañado de las circunstancias mas agravantes, como, por ejemplo, entre otras, el tardío cumplimiento de aquella obligacion aun despues de construidas las obras, pues existen casos de haberse dilatado á cuatro y seis años, á pesar de las promesas y seguridades ofrecidas á los propietarios para que depusiesen su resistencia al comienzo de las obras.

Podemos prometernos que serán atendidas estas observaciones y confiar que no se malograrán los inmensos sacrificios que la nacion trata de imponerse para salvar noblemente la crisis que atravesamos?

FERRER Y VIÑALS.

La Gaceta del domingo publicó el siguiente real decreto, su fecha 4 de Junio, estableciendo los presupuestos de Filipinas para el corriente año económico:

«En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los gastos ordinarios del servicio del Estado en las islas Filipinas para el año económico que empezará en 1.º de Julio de 1868 y terminará en fin de Junio de 1869 se presuponen en 20.437.151 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra A.

Art. 2.º La cantidad á que se refiere el artículo anterior corresponderá á los conceptos siguientes:

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de las islas Filipinas.	15.493.798
Premio á los jugadores á la lotería.	1.030.000
Intereses de billetes del Tesoro y préstamos.	67.948
Obligaciones del ministerio de Estado en China y Cochinchina.	115.456
Coste y costas de 135.000 quintales de tabaco para remitir á la Península, que se incluyen entre los	

acoplos designados en la seccion quinta.	3.139.000	
		49.868.202
Aumento por resultados de presupuestos cerrados.		
Para satisfacer.	146.021	
Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro.	442.028	
		588.949
TOTAL.	20.457.151	

Art. 3.º Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en las mismas islas Filipinas, durante el expresado año económico, se calculan en la cantidad de 23.849.651 escudos, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado adjunto letra B, y por los conceptos siguientes:

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente.	22.734.351
Ingreso destinado al pago de los premios á los jugadores de lotería.	1.050.000
Ingreso por venta de edificios y efectos innecesarios.	45.300
TOTAL.	23.849.651

Art. 4.º Los gastos extraordinarios durante el mismo período para nuevas construcciones, grandes reparaciones y repuestos de materiales se presuponen en 579.464 escudos, distribuidos en servicios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernacion y Fomento, segun aparece del estado adjunto letra C.

Art. 5.º Se fija en 135.000 quintales de tabaco rama la remesa que de este artículo habrá de hacerse á las fábricas de la Península durante el ejercicio económico de 1868 á 1869.

Art. 6.º De los 3.392.500 escudos en que el ingreso calculado supera á los gastos ordinarios presupuestos, y de los 442.028 escudos, importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son aumento á este sobrante, y dan por consiguiente un total disponible de 3.834.528 escudos, se aplicarán 570.464 escudos á cubrir las obligaciones que se incluyen en el presupuesto extraordinario: 80.000 escudos al crédito abierto por reales órdenes de 17 de Julio de 1847 y 14 de igual mes de 1850, á favor del cónsul de Francia en Filipinas, considerándose lo que por cuenta de él se pague como remesas á la Península, por cuyas cajas se obtiene el reintegro: 200.000 escudos al crédito abierto á favor del comandante de la estacion naval francesa en los mares de la China, segun real órden de 13 de Enero de 1853, tambien en el concepto de remesas á la Península como el anterior: 202.500 escudos al pago de medio flete que haya de satisfacerse por la conduccion á la Península de 135.000 quintales de tabaco en rama que se calcula habrán de remitirse durante el ejercicio de este presupuesto; y 27.300 escudos al pago de la mitad del seguro en la remesa de dicho tabaco, suponiendo que de él los 63.000 quintales se exportan fuera de monzon.

Art. 7.º Se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1867 á 1868 de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que hayan de invertirse en obligaciones pendientes de ejecucion aprobadas por reales órdenes.

Art. 8.º Dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y del extraordinario de gastos, el ministro de Ultramar podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcance para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

La Gaceta del martes publicó el siguiente, fecha 11 del Junio, sobre los presupuestos de Cuba:

«Artículo 1.º Los gastos ordinarios del servicio de Estado en la isla de Cuba para el año que empieza en 1.º de Julio de 1868 y terminará en fin de Junio de 1869 se presuponen en escudos 49.850.435, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra A.

Art. 2.º La cantidad á que se refiere el artículo anterior corresponde á los conceptos siguientes:

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la isla de Cuba.	30.304.739
Premio á los jugadores á la lotería.	16.380.000
Intereses de abonos del Tesoro y préstamos.	1.192.864
	48.977.603

Aumento por resultados de presupuestos cerrados.

Para satisfacer.	750.985
Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro.	1.021.847
	1.772.832

TOTAL.	49.850.435
-----------------------	-------------------

Art. 3.º Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma isla de Cuba durante el expresado año se calculan en la cantidad de 62.329.325 escudos, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado adjunto, letra B, y por los conceptos siguientes:

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente.	43.949.325
Ingreso destinado al pago de premios á los jugadores á la lotería.	16.380.000
	60.329.325
Ingreso por el producto en venta de los terrenos de las murallas de la Habana y bienes de regulares.	2.000.000
TOTAL.	62.329.325

Art. 4.º Los gastos extraordinarios durante el mismo período, destinados á nuevas construcciones y á grandes reparaciones, se presuponen en 981.455 escudos distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Fomento, segun aparece del estado adjunto, letra C. Para estos

mismos servicios se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1867-68 con los que se les agregaron en la parte de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en obras pendientes de ejecucion, aprobadas por reales órdenes ó debidamente autorizadas.

Art. 5.º De los 12.478.890 escudos en que el ingreso calculado segun el art. 3.º supera á los gastos presupuestos, y de los 1.021.847 escudos importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento á este sobrante, y dan, por consiguiente, un total disponible de 13.500.737 escudos, se aplicarán 981.455 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 12.519.282 á la amortizacion de bonos del Tesoro y las obligaciones generales del Estado á que deben contribuir las provincias todas del reino.

Art. 6.º El ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y extraordinario de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcance para cubrir el déficit de lo consignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en palacio á once de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.»

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año que empezará en 1.º de Julio de 1868 y terminará en fin de Junio de 1869 se presuponen en 6.942.205 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra A.

Art. 2.º La cantidad á que se refiere el artículo anterior corresponderá á los conceptos siguientes:

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la isla de Puerto-Rico.	4.536.674
Premio á los jugadores á la lotería.	1.800.000
	6.336.674

Aumento por resultados de presupuestos cerrados.

Para satisfacer.	40.978
Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro.	544.353
	585.331

TOTAL.	6.942.205
-----------------------	------------------

Art. 3.º Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma isla de Puerto-Rico durante el expresado año se calculan en la cantidad de 7.456.837 escudos, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado adjunto letra B, y por los conceptos siguientes:

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente.	5.646.837
Ingresos destinados al pago de premios á los jugadores á la lotería.	1.800.000
	7.446.837

Ingresos por el producto en venta de los solares de la Marina.	10.000
TOTAL.	7.456.837

Art. 4.º Los gastos extraordinarios durante el mismo período, destinados á nueva construccion y reparaciones, se presuponen en la cantidad de 736.000 escudos, distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento, segun aparece del estado adjunto letra C. Para estos mismos servicios se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1867-68 con los que se le agregaron, en la parte de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en obras pendientes de ejecucion, aprobadas por reales órdenes ó debidamente autorizadas.

Art. 5.º De los 514.632 escudos en que el ingreso calculado segun el art. 3.º supera á los gastos ordinarios presupuestos, y de los 544.353 escudos, importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son aumento á este sobrante y dan por consiguiente un total disponible de 1.059.185 escudos, se aplicarán 736.000 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 323.185 escudos se destinará á las atenciones generales del Estado á que deben contribuir las provincias todas del reino.

Art. 6.º El ministro del Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y extraordinario de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcance para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en Palacio á veintiocho de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

La Gaceta del jueves publicó un real decreto por el cual se autoriza á la diputacion provincial de Leon para que contrate un empréstito de 150.000 escudos efectivos, con el objeto de facilitar á los labradores que hayan perdido sus cosechas medios de adquirir cereales para que puedan verificar la próxima siembra.

Por otro se dispone lo siguiente: «Artículo 1.º Quedan suprimidas la plaza de jefe de negociado de tercera clase, administrador de la aduana de Santiago de Cuba, y la de oficial primero, administrador de contribuciones del mismo punto.

Art. 2.º Se establece una plaza de jefe de administracion de segunda clase con el cargo de administrador de todas rentas en Santiago de Cuba y con la dotacion asignada á los dos que se suprimen, distribuida entre el sueldo del empleo y gastos de residencia.

Art. 3.º Las dos administraciones de contribuciones y aduanas conservarán sus respectivas intervenciones y personal, y funcionarán entre sí con entera independencia para la administracion y contabilidad de cada ramo, cuyas cuentas se rendirán en la forma y con la separacion que en el día se verifica.

Art. 4.º Por el ministerio de Ultramar se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecucion de este decreto y para el desempeño del importante y delicado cargo que el mismo establece.»

Por otro se nombra á D. José Vazquez y Lopez para la plaza de administrador de contribuciones y aduana de Santiago de Cuba, con la categoria de jefe de administracion de segunda clase, establecida por decreto de esta fecha.

Por otro se dice que son objeto especial del ramo de afinería en la isla de Puerto-Rico, además de los contenidos en el art. 1.º del real decreto de 15 de Enero de 1867, los lagos, lagunas, charcas, manantiales de corto trayecto y todo depósito que contenga sustancias salinas susceptibles de beneficio, cualquiera que sea su composicion y la aplicacion á que se las destine siempre que el beneficio se haga en establecimientos fijos. De no efectuarse la explotacion en esta forma, serán de libre aprovechamiento sin necesidad de autorizacion ni licencia.

El Times de Londres publica el siguiente despacho, fechado el 23 en Lucerna (Suiza):

«La noticia publicada por un diario francés de haber sido preso aquí un feniano sospechoso de querer atentár á la vida de la reina Victoria no es cierta. El origen de ella ha sido el hecho de haber querido entrar en las habitaciones de S. M. un hombre llamado Carlos William Wood. Fué preso, y, resultando ser demente, fué conducido á Berna y entregado por la policia á la legacion británica, á fin de que sea enviado á Inglaterra.»

Parece que declaradas súcias las procedencias de Inglaterra, el gobernador de Málaga ha mandado que las de Gibraltar sean tambien despachadas á lazareto súcio, en vista de que en aquella plaza se admiten á libre plática las procedencias de los puertos sospechosos de Inglaterra.

El conde de Bismarck dió el domingo pasado una caída del caballo que montaba en Varzin, que por fortuna no le ocasionó ninguna herida; pero que ha reavivado los dolores que padecía hace tiempo y que se le habian calmado algun tanto.

ARRIENDO DE LAS MINAS DE LINARES.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros y de lo informado por el Estado en pleno, y usando de la autorizacion concedida al gobierno por el art. 14 de la ley de 29 de Junio de 1867, por real decreto, fechado el 12 de Agosto en Lequeitio, se manda proceder al arriendo en pública subasta de las minas de plover de Linares con arreglo al extenso pliego de condiciones publicadas en la Gaceta. Hé aquí las principales condiciones:

1.º El arrendamiento se anunciará con tres meses de anticipacion en España y en todos los puntos de Europa que designe el gobierno.

2.º La duracion del arrendamiento será de 25 años.

3.º El tipo mínimo para la subasta será de 200.000 escudos en cada uno de los cinco primeros años; 300.000 en cada uno de los 10 años siguientes, y 400.000 en cada uno de los restantes de la duracion del contrato.

4.º El gobierno entregará al arrendatario la mina bajo la demarcacion que le está asignada, y que se hallará de manifiesto en la direccion general de propiedades y derechos del Estado. Se pondrán tambien á su disposicion las fábricas de fundicion, edificios industriales de oficinas y de almacenes aplicados á ambos objetos en la poblacion y en el término de Linares, los escoriales, terreros, terrenos y caminos, y los utensilios, herramientas, aparatos y demás enseres que posee el Estado aplicados ó destinados al establecimiento, así como los derechos que pueda tener relativos al objeto del mismo.

5.º Dicha entrega se verificará por inventario valorado, excepto la mina, que lo será por medio de una descripcion detallada de sus labores actuales, su estado y circunstancias, y los escoriales y terreros, que se cubirán y ensayarán docimásticamente. En estos inventarios se hará constar la conformidad del arrendatario.

6.º La explotacion y beneficio por cuenta del Estado cesarán el día en que prestada dicha conformidad quede definitivamente entregado todo al arrendatario, cuyas obligaciones empezarán desde ese mismo día.

7.º Los minerales gruesos y menudos que en dicho día existan arrancados y no extraidos de la mina quedarán á disposicion forzosa del arrendatario, abonándose éste al precio corriente entonces en Linares, con la rebaja del costo de extraccion, fijado en un escudo por quintal métrico. Los minerales que estén extraidos y los plomos (metal regulino) que existan en ese día son tambien propiedad del Estado, que los venderá en pública licitacion, pudiendo el gobierno continuar custodiándolos en los almacenes ó parajes acostumbrados para ello, por termino de tres meses, sin abonar alquiler.

8.º Las escorias y cualquier otro producto intermedio procedentes de operaciones recientes, ya mineralúrgicas ó ya metalúrgicas, y que no hayan ingresado en los escoriales y terreros medidos y calificados, quedarán á favor del arrendatario.

9.º El remate se verificará en Madrid ante el director general de propiedades y derechos del Estado, presidente del acto, el segundo jefe de la direccion, el asesor general del ministerio de Hacienda ó un delegado suyo y el escribano de Hacienda; y en Barcelona, Sevilla y Málaga ante los gobernadores respectivos, los oficiales letrados de las administraciones de Hacienda y los escribanos del mismo ramo.

10.º Para hacer proposiciones en la subasta será preciso acreditar haber depositado en la Caja general ó en las sucursales de las provincias 20.000 escudos en metálico ó su equivalente en papel del Estado. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con sujecion al modelo estampado al final, y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo del remate, marcado en la condicion 3.º

11.º El arriendo se adjudicará interinamente al mejor postor, entendiéndose por tal el que abone al Estado mayor cantidad en la totalidad del arriendo; pero la subasta no surtirá efecto para la Hacienda hasta que sea aprobada de real órden por el ministerio de Hacienda. El depósito provisional del adjudicatario quedará retenido hasta el otorgamiento de la escritura de fianza, devolviéndose los demás una vez terminado el acto del remate.

12.º Si en este se presentaran dos ó mas proposiciones que en la totalidad fueran iguales, se abrirá una licitacion oral, en la que solo podrán tomar parte los autores de dichas proposiciones, por espacio de media hora, adjudicándose el servicio al que eleve la suya á mayor suma.»

Además publica el diario oficial las bases á que el arrendatario ha de sujetar el plan de laboreo de dichas minas, bases que no insertamos por su mucha extension.

UN CODIGO NUEVO.

Código civil portugués, traducido al castellano y precedido de un prólogo, por D. Patricio de la Escosura, y anotado y concordado con la legislación española, por D. Isidro Antran.—Dos volúmenes.—Madrid 1868.

IX.

Con un detenimiento que alguno llamará prolijidad, hemos examinado el contenido del flamante Código; y las observaciones que, á propósito de cada una de sus partes y por vía de compendio, hemos hecho al terminar los anteriores artículos, nos dispensan ahora de un nuevo y circunstanciado resumen, dándonos base ya conocida y apreciada á que podamos referir las observaciones generales con que debe finalizar este trabajo.

Pero antes de hacerlas, oportuno parece decir dos palabras sobre la prolijidad—si así quiere llamarse—de nuestro examen, tanto mas, cuanto que si es defecto, confieso humildemente que ha sido voluntario, bien que en la inteligencia de que tanta minuciosidad estaba plenamente justificada, no ya solo por el deber de dar cabal cuenta de la obra del legislador lusitano—en que á la par lucen el método y la doctrina—sino que tambien por la conveniencia de llamar la atención del público sobre ciertas particularidades de importancia trascendental, y en que de ordinario no para, distraído casi exclusivamente por el mas relevante interés político y preocupado, no pocas veces, hasta con accidentes y superfluidades.

Muchos años llevamos de agitacion, é injustos fuéramos al decir que los esfuerzos de nuestros padres no han obtenido efecto alguno. En cambio, si nos es lícito asegurar que no gozamos de todo lo que debiéramos. Y la razon es que nuestros partidos políticos, nuestros hombres de Estado, nuestros publicistas... y, en una palabra, todos cuantos vivimos y pensamos en esta tierra llena de tantos esfuerzos en pro de la libertad, nos hemos referido á una sola esfera para lograr la consagracion del espíritu moderno.

Esto así, antojásemse que es de suma urgencia llamar la atención pública sobre estas particularidades de la vida civil, para que la opinion se muestre exigente sobre puntos de tal interés y de tan necesaria reforma, si es que las conquistas de tantos años de heroicos esfuerzos en el ánimo del país, han de lograr consistencia y eficacia. En tal concepto, no me ha parecido desacertado detenerme tan prolijamente en la obra del legislador portugués, que bien puede ser presentado como modelo—relativamente hablando—de fidelidad al espíritu moderno, y en tal sentido muy superior al italiano y al chileno, que tanto habian mejorado la obra de la revolucion francesa.—esto es, aquel famosísimo Código que, con el impropio nombre de Napoleon, ha sido el perturbador de todas las clásicas legislaciones del mundo.

Y así es en efecto. Uno de los grandes méritos del país vecino ha sido llevar de frente la empresa de la reforma en todas las esferas de su vida; por manera, que su existencia descansa en base sólida y su desarrollo se verifica sin aquellos tropiezos y aquellas tremendas catástrofes que son resultado de la contradicción de elementos que alientan y se revuelven en el seno del organismo social. Y este triunfo ha sido de época reciente, pues que Portugal, bien que no absolutamente fuera de las últimas y grandes corrientes europeas, por su situación geográfica y por circunstancias especiales, no ha podido seguirlas como otros pueblos, debiendo, para corregir su atraso y ocupar su puesto en el concierto del mundo, hacer un esfuerzo supremo de voluntad y de cordura, con lo que puede decirse que ha logrado hasta suprimir tiempos.

Y si no repárese cómo han sucedido las cosas. Harto por todos se sabe que hasta el siglo XII el vecino reino no ha disfrutado de existencia propia, y no menos es conocido el hecho de que por espacio de sesenta años y en el siglo XVI estuvo sometido á la dominación de nuestros Felipes. Antes de la primer fecha fué su vida la del resto de la Península, y como toda ella recibió el espíritu romano, soportó la invasion gótica y fué disputado premio del valor árabe. La reconquista se extendió por aquella parte con nuestro Alfonso III, y al rayar el siglo XII, pudo Alfonso VI constituir el condado de Portugal á favor de su yerno Enrique de Borgoña. Treinta años despues Alfonso Enriquez, hijo del de Borgoña, era rey independiente de Portugal, y las Cortes de Lamego (1142) fundaban el derecho público del nuevo reino; casi al mismo tiempo que en Castilla se daban los Fueros de Leon, de Sepúlveda, de Cuenca y el ordenamiento de Nájera, algo antes de los Fueros de Aragon y un poco despues de los Usajes de Cataluña.

La absorcion de toda la vida en la esfera del derecho y la negacion de toda individualidad, por su referencia sucesiva, creciente y en último término absoluta á la familia, á la ciudad, y al Imperio: tal es el carácter reconocido de aquella civilizacion romana que dominó al mundo hasta el siglo V.—La invasion de los pueblos del Norte y la reaccion del espíritu latino producen la vida local, bajo dos formas: el Concejo y el Feudo; y la influencia de la Iglesia mantiene los intereses de la vida moral. De tal modo se efectúa la obra de individualizacion que llena el vasto periodo comprendido entre los siglos V y XII.—Pues bien, todo esto se pone de relieve en la historia de Portugal; y allí, como en el mundo todo de la Edad Media, y muy señaladamente como en España, se preparan

las cosas, á fin de que, luego de las tentativas diversas de los diferentes elementos de aquella civilizacion para privar exclusivamente, se consolide en el siglo XIV la monarquía, se funde la unidad nacional y la Iglesia pacte y transija con los reyes.

En la ley de Lamego aparecen las tres fuerzas del reino: el obispo, el caballero y el procurador; y las tres proclaman al monarca. ¡Y, sin embargo, cuántas desavenencias y cuántas batallas vienen luego! Todo el siglo XIII se pasa en continuos disgustos de los reyes de Portugal (Sancho II el Encapuchado, Alfonso III y Dionisio I) con Papas como Inocencio IV y Gregorio X, que no se paran en excomulgarlos y echarlos del reino; y con obispos, por igual celosos de su predominio espiritual y de sus exenciones y privilegios como señores feudales. En el siglo XIV los nobles aprovechan toda coyuntura para pesar sobre sus reyes, y la vida de Alfonso IV, las de Pedro I y Don Fernando son triste serie de conflictos y revueltas. En tanto, y valiéndose de las circunstancias, los Concejos, por sí ó por sus diputados en las Cortes, pretenden que pechen los nobles, ayudan á los monarcas para que concluyan con los privilegios y extremen sus rigores con aquellos y los obispos, y por último, reclaman con poderosa voz que se los exima de cargas y aun que los reyes no acometan guerras ni otras empresas sin el consentimiento de los comunes. Así hablaban Cortes como las de 1372.—Pero llega Juan de Avis. Con las armas disputa el trono al rey de Castilla, que lo pretendia por derecho hereditario, y en las Cortes de Coimbra logra su proclamacion. Con él triunfa la monarquía y se consolida la unidad nacional. El hace en las riberas del Tajo, lo que los Reyes Católicos en España, lo que Luis XI en Francia, Enrique VII en Inglaterra y Maximiliano en Alemania. Anté el cesan las revueltas de los nobles y los impulsos de los Concejos; con él pactan las papas y los obispos, y toda su significacion, como la del período que inaugura, se encuentra en aquellas *Ordenações do reino de Portugal*, que sobre el Código de Justiniano y el derecho canónico redactó Juan de Regras para suplir las antiguas leyes visigodas, y que constituyen uno de los monumentos legales del país vecino (1).

Los siglos XV y XVI forman la edad de oro del reino portugués. El espíritu caballeresco encuentra ancho campo para sus hazañas en Africa: la pasión aventurera busca en las soledades de la mar días de gloria, sorpresas infinitas, incomparables sensaciones. Pasan Zarco y Vaz el cabo Non, y otros marinos llegan luego á Guinea, á Sierra Leona y al Congo; buscando al Preste Juan dá Bartolomé Diaz con el cabo de las Tormentas, y al terminar el siglo XV son conocidos los contornos del Africa. Por aquel camino llega Vasco de Gama á las Indias; Alvarez del Cabral descubre el Brasil; Almeida y sus sucesores se apoderan de Madagascar, Ceilan, las Maldivas y Sumatra; organiza el poder portugués en Asia el famoso Albuquerque, y lo asientan y fortifican los vireyes Juan de Castro y Luis de Ataide; por manera que el siglo XVI conclua dueño Portugal de todas las costas de Africa, de las de la India hasta Ceilan y de toda la Malaca, hasta la China; es decir, de cerca de cuatro mil leguas de costa, mas ó menos sujetas, pero todas dominadas con fortalezas y factorías.—Por otro lado, el Norte de Africa era teatro de las continuas proezas lusitanas. El rey Don Juan I se apodera de Ceuta, y desde entonces no paran las expediciones guerreras.—De esta manera el comercio toma un desarrollo gigantesco, y hay un momento en que puede creerse en la sustitucion de Venecia por Lisboa. El oro, las perlas, las especias de Asia y América corren por Portugal con prodigiosa abundancia: los buques lusitanos á todas partes llegan: su pendon tremola en todos los climas, y á la par las ciencias se cultivan, y sobre todo la literatura se desarrolla con Macías, Gil Vicente, Ferreira, Saa de Miranda y el inmortal Camoens. ¡Comprendese que aquel puñado de hombres, mal sostenidos en una estrechísima y olvidada faja de tierra europea, pudieran soñar con la dominacion del universo!

Peró tal grandeza—resultado de la expansion de fuerzas poderosas adquiridas y acumuladas en algunos siglos de movimiento y de fecunda lucha—debía tener su término, y así sucedió, debiéndolo á causas un tanto distintas. No todo fué, como por ahí se pinta y con ánimo bien conocido, la esterilizadora política de nuestros Felipes: Portugal llevaba en su seno el virus fatal. Eso sí, la administracion española precipitó la catástrofe.

Cierto que sus naves corrían todos los mares y que sus mercados rebosaban riquezas; pero cierto tambien que la esclavitud tomaba su lugar, y de un modo prodigioso y quizá singularísimo, en la vida portuguesa, y que la abundancia del oro y las perlas surtian allí el mismo efecto que en el resto de la Península. El espíritu de aventura triunfaba; pero el del trabajo moría.—A mas, mientras sus marinos y sus guerreros llenaban el mundo con sus glorias, aquí en el continente europeo el absolutismo triunfaba, la Inquisicion se establecia, eran expulsados los judíos, echaban las bases de su imperio los jesuitas y se abandonaba la reunion periódica de las Cortes. De esta manera se explica la posibilidad de aquella locura de Alcázar-Quivir, que entregó, con la vida del rey Sebastian, la

gloria de Portugal á los moros: y así se comprende que en dos meses escasos Felipe II de España esclavizara á los que, apenas cincuenta años antes, asombraron al mundo peleando en Africa y Asia.

Felipe II tenia respecto de Portugal un doble carácter. Por un lado era el conquistador; pero este era un toque accidental, pasajero. Por otra parte era pura y simplemente uno de aquellos reyes que significan en Europa el apogeo de la monarquía, y que fueron destinados á sorprender el primer estremecimiento de la sociedad al soplo del nuevo espíritu. Y este es el carácter importante y trascendental del rey Felipe. La identificacion de la monarquía con la unidad nacional, y la fusion del interés monárquico y del interés católico, que toma un carácter eminentemente político, es el toque relevante de aquella época, mirada en conjunto. Examinada en detalle no es difícil percibir la aparicion rudimentaria de un nuevo elemento social, que muy luego ha de presentar sus reclamaciones. Este elemento brota en el corazon de las ciudades, alienta con las cruzadas, vive con las invenciones, se alza con los viajes y los descubrimientos marítimos. Dicho se está que es la industria.

Y nótese cómo se realiza el progreso en Europa. La civilizacion romana representa la vida del derecho, exclusiva, absorbidora. Los siete siglos de Edad Media son testigos de una obra de individualizacion dentro del derecho mismo y del recabamiento de los fueros de una vida distinta de la vida jurídica: la vida moral. La monarquía triunfa, juntando y armonizando, bajo un concepto superior, los elementos de las civilizaciones anteriores; y ve aquí cómo destruida la existencia local y exclusiva del Concejo y del feudo, referidas una á otra la vida de la ciudad y la vida del campo, el hombre, el individuo social apunta; y ve aquí cómo bajo la vida jurídica, y tras la vida moral, amanece la vida de la industria. La obra de la individualizacion continúa. En esto consiste el progreso.

Pues bien, todo ello aparece así en las *Ordenações extravagantes* de Portugal como en el *Código filipino* de principios del siglo XVII. Y esto es lo que contiene tambien nuestra *Nueva Recopilacion* de 1567.

Intil es decir de qué espantosa manera vino al suelo el poderio lusitano, bajo la administracion de nuestros Felipes. Holanda é Inglaterra se hicieron dueñas de los mares, y arrebataron no pocas joyas á Portugal, de resultados de su enemistad con España. Mas á la postre vino el levantamiento de 1640 y la emancipacion de aquel reino con Juan de Braganza. Como empeño de libertad, naturalmente fué fecundo. La monarquía apeló al país; reunió las Cortes en Lisboa; reformó la legislación hasta cierto punto, y por el mero hecho de la separacion del vasto imperio español y por la sola fuerza de su impulso, las localidades recobraron cierta vitalidad. Pero sustancialmente, nada se varió. La monarquía continuó representando allí bajo Alfonso VI, Pedro II y Juan V, lo mismo que en el resto de la Europa de los siglos XVII y XVIII; y de la misma manera asistió á la iniciacion y desarrollo de aquel vasto movimiento que comienza en el siglo XVI, encuentra sancion en la Paz de Westfalia, toma cuerpo en Holanda y se agiganta en aquella revolucion de 1688 que, llevando al trono de Inglaterra á Guillermo de Orange, influyó tan poderosamente en los destinos del mundo moderno.

Sin embargo, en este periodo de cerca de cien años, ocurre un hecho singular y de gran influencia en la vida portuguesa. La guerra de la sucesion española movió á Pedro II á tomar parte contra Felipe V, y á estrechar con Inglaterra una amistad que, consagrada por el tratado de Methuen (1703), aun subsiste en los tiempos actuales.—Algo despues, en 1750, tiene lugar otro hecho de gran significacion en Portugal, y que denuncia la influencia revolucionaria de la época en el Solio lusitano. José I sucede á Juan V, y sube al poder el famoso marqués de Pombal. Es el periodo de los reyes filósofos; de Carlos III de España, de José II de Alemania, de Fernando Ide Parma, de Leopoldo de Toscana, del mismo Luis XV de Francia: la crítica y terrible época de la bula *in cæna Domini*, de la expulsion de los jesuitas y de la victoria clara, absoluta, incontestable de las regalías. Es la paz de Westfalia triunfante en toda la línea.—Por estos dos caminos entró en Portugal el aliento del espíritu moderno: aliento impuro, si se quiere, como que salia de los campos de batalla; mas poderoso como ninguno para agitar y revolver la enervada existencia de aquel trabajado pueblo.

En seguida sorprendió al mundo el primer relámpago de la Revolucion francesa. En mi sentir, todo aquel colosal movimiento tiene su fórmula acabada en el Código civil. En él se consignan explícita ó implícitamente el pleno carácter y las exigencias inexorables de la época; de tal modo, que cuando la «declaracion de derechos» degeneró en una vana protesta; cuando las reformas administrativas se bastardearon hasta el punto de constituir el *centralismo*; cuando las leyes penales y procesales sufrieron aquellas violencias que desnaturalizaron la indole del jurado, torcieron el carácter del tribunal de Casacion, y entronizaron lo contencioso-administrativo; cuando todo esto pasó, el Código civil discutido y votado en la Legislativa y en la Convencion subsistió punto menos que en su totalidad en la edicion hecha en 1804 por el cónsul Napoleon.

Repárese en la obra de los trescientos años comprendidos desde el siglo XVI hasta la Revolucion francesa. Conforme á la ley del progreso, tenia que ser una obra de individualizacion respecto de todos y ca-

(1) Puede verse el derecho anterior en la *Sinopsis chronológica de subsídios ainda os mais raros para a historia e estudo critico da legislação portuguesa* (1145-1605) por FIGUEROA, 2 vol. in-4.º, Lisboa, 1700: así como en el *Reperitorio das leis extravagantes sobre materias criminales* (1145-1816).

da uno de los elementos de aquel orden social, y de consolidación y armonía de lo ya individualizado.—La vida jurídica y la vida moral habían mantenido sus fueros; era necesario confirmarlos y robustecerlos, así como determinar franca y exactamente sus respectivas esferas. No tienen otra razón de ser la guerra de los treinta años, la emancipación de la Holanda y sus luchas con Luis XIV, el triunfo de los orangistas en Inglaterra, y el violento período de los reyes filósofos.—Pero luego de secularizada la vida y de reducido á su esfera el interés religioso, era la hora de que en el seno de estos círculos se verificase una nueva obra de individualización; y esto significan, por lo que hace á la vida jurídica, los ataques á las vinculaciones y los decretos de los reyes en favor de la igualdad.—Por otro lado, había venido al mundo un nuevo elemento de civilización, que era la industria, y natural también era que se verificase, mejor que se concluyese con este motivo, una nueva obra de desgloboamiento. Los gremios, las leyes de cultivo, las compañías-monopolizadoras, el régimen colonial con sus galones, las trabas del comercio interior, la villanía de las profesiones industriales eran cadenas insostenibles para la actividad humana, á pesar de aquellos códigos mercantiles, que en su alivio se habían dado sucesivamente, y cada vez con amplitud mayor en los siglos XVI, XVII y XVIII. Pues esto debía caer por tierra; y este era un empeño capital de la época.

Tan vasta obra se realiza por el Código civil francés. La emancipación de la vida civil, por medio del registro de este nombre y de la secularización del matrimonio; la exaltación de la individualidad humana, por medio de la limitación de la patria potestad y la consagración de las legítimas, por la abolición de los señorios y de la prisión por deudas (1), por la supresión de la muerte civil y de la confiscación, por la igualdad ante la ley y la unidad de fuero: la individualización de la propiedad por la abolición de la mano muerta, de las instituciones y de los censos perpétuos, por el régimen hipotecario, y por el derecho de representación hasta lo infinito para heredar: la libertad del trabajo y de la contratación, por la supresión del antiguo formalismo de los contratos, por la muerte de los gremios y de las compañías, por la abolición de los *droits haineux* y el triunfo de la libertad de cultivo;—tales fueron las conquistas de la época, reconocidas y proclamadas por el impropriadamente llamado Código Napoleón.

Cierto que tras este monumento se abría un vasto camino para el progreso, y la humanidad no lo desaprovechó. La emancipación de las Américas—y el triunfo del libre-cambio en Inglaterra han sido la consagración mas brillante y mas trascendental de la libertad individual, bajo sus tres formas: libertad civil, libertad industrial y libertad política.—En tanto, un nuevo elemento apunta en el mundo: llevan su voz Kant, Hegel, Lavoisier, Faraday, Liunco, Haller, Melloni, Fresnel, etc., etc., y se llama la Ciencia.

Pues bien, á todo ha asistido el pequeño reino de Portugal, desprovisto ya, desde la dominación de los Felipes y de resultados de las guerras posteriores, del mayor número de sus posesiones de Asia y Africa. Tras el rey José ocuparon el trono Doña María y luego Juan VI, en cuyo tiempo terció Portugal, junto con España é Inglaterra, en las guerras con Francia hasta Bale, y después fué ocupado por el ejército del conde de Bonaparte. Huida la familia real al Brasil, el reino lusitano, como el de España, peleó por sí solo en defensa de su independencia, y consiguió asegurarla después de Arapiles en 1814.

Muy luego se proclama la Constitución de 1820.

Peró este período requiere alguna particular atención.

X.

En 1814 quedó asegurada la independencia de la Península ibérica; y, sin embargo, seis años pasaron sin que Juan VI diera la menor muestra de pensar en volver á Europa. ¿De qué se trataba, pues? ¿Por ventura de volcar las cosas y de hacer de la antigua é ilustre metrópoli la colonia del Brasil?—¿Acaso todavía en el reloj de los tiempos se marcaba la hora de los reinos patrimoniales? ¿Quizá el país de las Cortes de Lamego del siglo XII y de las de Coimbra del XIV y de Lisboa del XVII; el país que lejos de sus reyes acababa de pelear contra el coloso del siglo, y de conquistar por sí solo su independencia, quizá carecía de todo otro recurso que el de los suspiros y las murmuraciones, y de todo otro aliento que el menguado para volver los tristes ojos á los pasados tiempos?

Pues á estas preguntas responde la Constitución de 1821. Una enérgica protesta por un lado, por otro un acto de suprema confianza en las fuerzas de la nación:—este es pura y simplemente el significado de aquel Código político. Bajo el primer concepto obtuvo hasta cierto punto resultado; el rey Juan volvió en seguida á Europa, mas esto mismo produjo la inmediata y natural separación del Brasil á cuyo frente se puso Don Pedro (el primogénito del rey de Portugal) que allí consolidó las instituciones liberales. Bajo el segundo punto de vista la Constitución del 20 apenas si logró cosa alguna. El rey que la había jurado, dos años después la abolió, y la reacción tornó á Portugal no mal vista por Don Juan; pero defendida y extremada sobre todo por la reina y el infante Don Miguel, que llega—; modelo de piedad filial y digno continua-

dor de la tradición absolutista!—á levantarse, aunque sin éxito, contra su mismo padre.

Todo esto era de esperar. Ciertamente que la influencia española tuvo gran parte en los sucesos del vecino reino. Con nuestra revolución del 20 fué allí nuestra Constitución del 12, que interinamente se juró en aquel año, mientras se discutían las bases de la promulgada en 1821; y la entrada de Angulema en España dió aliento á la reacción en Portugal. Pero, sobre todo, estaba la situación del país. Repárese que allí nada se había hecho desde las violencias de Pombal: aquella nación vivía la vida de los señorios, de la inquisición, de las corporaciones, de los vínculos, de las penas perpétuas é infamantes del procedimiento secreto, y, en una palabra, del derecho romano y de la omnipotencia real. Por otro lado, y consecuencia de aquello mismo, los legisladores de 1820 no habían llevado la mano reformista á las distintas esferas de aquella vida social, para dar en todas y cada una de ellas punto de apoyo al nuevo espíritu, y producir la atmósfera conveniente á nuevos intereses. En una palabra, el país tenía fuerzas para luchar por la independencia nacional; esa fórmula de bulto de la libertad—para lo que no se necesita mas que sentir, y en cuyo triunfo todos los intereses llevan parte: en cambio no las tenía para recabar derechos é instituciones, mas sustanciales y mas trascendentes, cuya conquista y cuya consolidación sobre todo, exigen conciencia y voluntad bastantes para desvanecer las apariencias y domeñar los móviles torpemente interesados.—Júntese la democrática Constitución del 21, con su proclamada soberanía nacional, su Cámara única, su libertad de la prensa, su igualdad ante la ley, su sufragio universal, su división de poderes, su impuesto proporcional, su veto meramente suspensivo, su indisolubilidad de las Cortes, su propiedad inviolable y su abolición de la tortura y la infamia; júntese con las *Ordenações do reino de Portugal* del siglo XVI, el *Código filipino* del XVII y la *Collecção da legislação portuguesa* de 1750 á 1820 que, publicada en Lisboa hácia el año 30, encierra toda la vida jurídica de aquel país; y díjase después si la correspondencia de lo uno con lo otro podía permitir en lo mas mínimo la esperanza de un orden positivo y fecundo. Cayó, pues, la Constitución de 1821, porque en su día trabajaban la inexperiencia política de sus autores, el interés de clases enteras antes privilegiadas y ahora ofendidas, la influencia de la reacción española, y, sobre todo, la tradición absolutista.

Mas aquella tentativa no se perdió para siempre. Antes queda dicho que bajo cierto concepto fué una invocación de las fuerzas del país para entrar en la vida moderna. La invocación subsistió; sostuvieronla unos cuantos hombres ilustres; la secundaron los ecos de la gloriosa guerra de la Independencia y el influjo constante de Inglaterra, y la hizo tomar cuerpo el espíritu incoercible y soberano de la civilización contemporánea. Los elementos diversos de aquella sociedad no pueden vivir ya tranquilos: la batalla se prepara, y su estruendo y sus vicisitudes llenan todo el período que se extiende hasta 1850.

Otro carácter no tienen la proclamación de la reina Doña María de la Gloria por muerte de su abuelo Don Juan y cesión de su padre Don Pedro del Brasil—la promulgación de la *Carta* de 1826 (*Carta de Don Pedro* como allí es llamada) con su unidad religiosa y sus regalías, su igualdad civil y su patria hereditaria, su sufragio indirecto y su veto absoluto, su jurado y sus fueros privilegiados, su libertad de industria y su asociación cohibida—el levantamiento de Don Miguel (traidor á su hermano y á su sobrina, cuya tutela ejercía) y la guerra de sucesión.—la revolución de 1838 y el triunfo de la Constitución del 21—el golpe de Estado de 1842 y la victoria de la *carta de Don Pedro*—el movimiento democrático de Oporto del 46 al 48 y la intervención de la triple alianza—la reacción del conde de Thomar y la fusión de los partidos liberales.

Desde el año 50 puede decirse que Portugal ha entrado francamente en la nueva vía. En el cuarto de siglo transcurrido desde 1825, las reformas vinieron sucesivamente á barrenar el antiguo edificio absolutista, y la nueva idea, á pesar de mil obstáculos y de cien caídas, cada día fué dominando mas las inteligencias y cautivando los corazones. De este modo se fueron creando nuevos intereses. La Inquisición, el diezmo, la amortización eclesiástica en cierta parte y los conventos de frailes recibieron el golpe de muerte en 1833 (1): la administración de justicia se reformó en el sentido moderno, y dando un puesto en ella al jurado, se enalteció el trabajo por la extirpación absoluta de la esclavitud en el continente europeo, la muerte completa de los gremios y el triunfo de la igualdad civil: la deuda nacional se reconoció, inauguráronse las instituciones de crédito con el Banco de Lisboa; la administración del país comenzó á tener rumbo y eficacia, creándose los distritos y circunscripciones que hoy existen; y la enseñanza, por medio de cierta libertad práctica, tomó un singular vuelo. El gobierno del conde de Thomar (1842-46 y 1848-51) es el último esfuerzo del espíritu absolutista. Sus ataques á la inamovilidad judicial, á la independencia del magisterio, y á la dignidad del ejército, su enemistad con la prensa, sus complacencias con Roma, sus teorías y sus actos violentamente centralistas, justifican el movimiento de aproximación de los antiguos

miguelistas, y dan á su administración el carácter de último representante viejo del espíritu portugués.

Con el acta adicional de 1851, que estableció el sufragio directo y casi universal; la intervención de las Cortes en los tratados internacionales y el Senado vitalicio, y abolió la pena de muerte por delitos políticos, sirviendo de transacción entre la *carta* de Don Pedro y la Constitución del 21, se inaugura la serie de reformas que han impreso un carácter tan europeo y tan moderno al viejo pueblo portugués. Claro se está que estudiando esta evolución debemos prescindir de los partidos que allí figuran en este lapso de tiempo; con tanto mayor motivo, cuanto que si antes del 51 allí había *cartistas* y *setembristas*, refiriéndose á los movimientos de los años 42 y 38; y si inmediatamente después de aquella fecha y por espacio de otros cinco ó seis años aparecieron los *regeneradores*, especie de union liberal española, basada en el acta adicional; y luego los *fusionistas*, mezcla de setembristas y regeneradores, á la hora esta todos esos partidos apenas si se diferencian fundamentalmente, y anunciada una nueva y fecunda transformación, los Loulé como los Saldanha, los Sa-da-Bandeira como los Avila, los Pereira de Mello como los Passos, aceptan con toda lealtad todas las reformas realizadas bajo una idea liberal, y proclamando, como los hombres de estado italianos, desde el gobierno, la necesidad de seguir por este camino y de acentuar cada día mas la administración expansiva propia de los tiempos que vivimos, se dividen solo en cuestiones de conducta, quizá en la apreciación de la oportunidad de tal ó cual medida, y sobre todo en la resolución de un problema, en mi sentir irresoluble, dadas las condiciones actuales de la vida lusitana; el problema de su Hacienda.

Todo el mundo sabe que Portugal vive desde principios del siglo en pleno déficit, y que el recurso constante de sus administradores ha sido el empréstito. En tres ocasiones se ha pensado seria y especialmente en poner término á este orden de cosas. Hizolo el primero el conde de Thomar en el período del 42 al 46, y en esta política persistió en su segunda época. Pensaba aquel estadista que debía renunciarse al medio de los empréstitos, y procurar con el impuesto solo y la rebaja de los gastos acudir de un modo regular á las necesidades del gobierno. Para ello se necesitaba atender al desarrollo económico é industrial del país, imposibilitado para todo movimiento, según entonces se decía, por aquel tratado de Methuen, que había hecho de Portugal una colonia inglesa, y por la falta de vías de comunicación. Sin embargo, el conde de Thomar no vió satisfechos sus deseos por la manera de realizar su política. Las obras públicas se acometieron y el tratado de Methuen, que concluía en 1844, solo fué parcial y provisionalmente prorogado. En cuanto al impuesto, aquella administración no paró en barras, y solicita únicamente del logro de inmediatas y mayores entradas, creó nuevas contribuciones y aumentó las que existían, formando una vasta red en que por la alcabala, los derechos sobre las sucesiones, el estanco de la sal, el diezmo sobre la pesca, el impuesto sobre la carne, los derechos sobre el vino, los derechos de tonelaje, los de aduana sobre los hierros de Suecia é Inglaterra y sobre la exportación de géneros á las colonias, el gravámen del timbre, etc., no había momento ni lugar en que la industria pudiera moverse con cierto desahogo.

En 1851 la administración Saldanha-Mello puso los ojos en este punto con mayor acierto, á pesar de alguna inconveniencia reconocida. En primer lugar, aquella administración comprendió que la Hacienda de un país no vive una vida aislada, sino que á ella trascienden las reformas que en todas las demás esferas se acometan. De esta manera pensó que para el arreglo del sistema financiero contribuirían tanto las reformas políticas consignadas en el acta adicional, la ley sobre elecciones, la publicación del Código penal, la abolición de las levas para formar el ejército y otras medidas de este género, como el desestanco de la sal, de la pólvora y del jabón, y las disposiciones mas concretas y especialmente económicas. Entonces, en 1852, hasta se llegó á entretener y acariciar la Contribución única.—Pero donde aquella administración tropezó de un modo gravísimo fué al tratar violentamente del arreglo de la deuda. El decreto del 51, capitalizando los intereses de dos años de deuda exterior é interior, los de un empréstito obtenido del Banco y los atrasos por razón de sueldos, pensiones y retiros de 1848 á 1851, y suprimiendo el fondo de amortización con que el Banco contaba como inexcusable garantía; y el decreto del 52, reduciendo *ab-irato* el interés de la deuda á un 3 por 100, fueron medidas verdaderamente dictatoriales, aun cuando al cabo, y no sin cierta repugnancia, las aprobaron las Cámaras. Los resultados no correspondieron á las esperanzas. El *Stock Change* cerró sus puertas á los nuevos tramposos, y solo mediante concesiones y un nuevo arreglo las tornó á abrir en 1856, y entonces ya volvieron á hacerse nuevos empréstitos y se acometió seriamente la construcción de ferro-carriles.

Pero el déficit continuaba; y otra vez los estadistas portugueses ponen la mirada en la cuestión financiera, que desde 1860 viene á ser, con una pequeña excepción (la muy lamentable de las hermanas de la Caridad del 61 y 62), la cuestión capital de aquella tierra. En este período compréndese mejor que nunca que no basta centuplicar los impuestos sin principio ni concierto; que la Hacienda no vive de los descuentos á los empleados y tenedores de renta pública; que el comercio no prospera por la muerte del tratado de

(1) Fué restablecida en 1804 por Napoleón.

(1) Aquí se aprecian estas medidas puramente como hechos históricos.

Methuen y la sustitución de un régimen de explotación anti-económica por otro de presuntuosa y loca protección nacional, y que, en fin, el caso había llegado de acometer reformas profundas y en grande. De esto brota la organización del sistema tributario, estableciendo el impuesto directo bajo sus tres formas de contribución predial, industrial y personal, y mediante la supresión de las varias clases de diezmos, de los impuestos sobre criados, caballos, etc., y de la alcabala (1860 y 67); la libertad de la propiedad por medio de la abolición de los mayorazgos y por la desamortización (1860, 61, 63 y 67); la emancipación del comercio por el libre-cambio en las colonias, adonde se había llevado la abolición gradual de la esclavitud por la modificación del arancel en favor de los granos, por el tratado con Francia, inspirado en las corrientes dominantes en el vecino imperio después de 1860, por la abolición del monopolio del Duero, que ejercía la compañía de Oporto, el desestanco del tabaco, la libertad de tránsito y la franca comunicación de los ríos con España (1861, 65, 66 y 67), y, por fin, la vida de la industria por el planteamiento de las sociedades anónimas y cooperativas sobre las bases de libre asociación, publicidad y responsabilidad personal, y la creación de los Bancos de crédito agrícola e industrial, sobre el crédito personal y la prenda agrícola y al modo de los Bancos escoceses (1866 y 1867).

Y, sin embargo, de todas estas medidas, cuya absoluta perfección no es sostenible, pero cuyo buen sentido y virtud civilizadora son incontestables, no tan solo el déficit sigue en Portugal, si que el mal estado de su Hacienda, es la única razón de la inquietud que allí a esta misma hora se observa; prueba evidente de que este pueblo aun no ha encontrado su verdadero asiento. Y cuenta que el país con admirable cordura ha aceptado y secundado todas las reformas políticas y sociales. El gran sentido, la prudencia exquisita y el amor sincero a las instituciones modernas que en la masa portuguesa se advierten, no encuentran, en el grupo de pueblos latinos, otro rival que allende el Atlántico; en Chile, fenómeno explicable tal vez, por la constante influencia inglesa, que en uno y otro país viene ejerciéndose por mil caminos desde hace bastante tiempo. En este concepto, el tratado de Methuen puede haber traído algunos daños a Portugal: no todos los que se dicen, olvidando que este también ha sido el país del colonialismo impenitente; mas así y todo, le ha proporcionado el bien inapreciable del gran sentido y del buen juicio que distingue hoy día al vecino reino. Y, sin embargo, todas estas prendas parecen quedarse a un lado, cuando se trata del orden financiero — ¿Y cuál es la causa de todo ello? — No es que el país resista solo, como poco há, en 1867, el impuesto de consumos, tan vejatorio y tan anti-económico; no es que proteste sobre la manera complicada de recaudación de contribuciones, ni que odie otro sistema financiero que el basado en empréstitos sucesivos y a la postre ruinosos.

Es que materialmente Portugal no puede atender a las exigencias actuales de un Estado de segundo orden, que pretende tener representación exclusiva y voto propio en el concierto de las grandes naciones del mundo. Tal cual van las cosas, las naciones pequeñas (1), por altos que sean sus títulos (y Portugal los tiene como pocos pueblos de Europa) para vivir esa

(1) Portugal ocupa el segundo puesto entre las naciones pequeñas, habida cuenta de sus posesiones ultramarinas. Sabido es que Holanda tiene tres millones quinientos mil habitantes en 394 millas cuadradas de tierra europea, sobre noventa mil en las Indias occidentales, y hasta veinte millones en las orientales. — Baviera tiene cerca de cinco millones en 1.591 millas cuadradas. — Bélgica, otros tantos habitantes en 356 millas. — Wurtemberg cerca de dos millones en 334 millas. — Dinamarca millon y medio en Europa y mil en sus islas, y casi otro tanto Baden.

Respecto de Portugal, véase el extracto que hago del Almanaque-Gotha:

EXTENSION Y POBLACION.		
	Millas cuadradas	Habitantes.
<i>Continente europeo.</i>		
2 gobiernos, 6 provincias y 17 distritos.	1.716	3.986.338
<i>Islas adyacentes.</i>		
2 provincias. — Azores.	69	365.638
<i>Posesiones de Africa.</i>		
4 gobiernos. — (Isla de Cabo Verde.)	24.857	2.405.633
<i>Posesiones de Asia.</i>		
5 gobiernos. — (Indias ó Goa.)	(?)	1.477.577
TOTAL.	26.622 (?)	8.251.258
PRESUPUESTO 1867-68.		
<i>A. Continental.</i>		
Ingresos.	16.884.419 mil reis.	
Gastos.	22.093.779 » »	
Deficit.	5.811.360 » »	
<i>B. Colonial.</i>		
Ingresos.	1.275.238 » »	
Gastos.	1.454.557 » »	
Deficit.	159.278 » »	

La deuda en conjunto sube á unos 194.633.594 mil reis: el ejército efectivo á 23.000 hombres: la marina á 47 buques y 543 cañones; y el comercio (imp. y exp.) ha sido representado en 1863 por unos 46.951.042.000 reis.

vida independiente que tanto halaga al amor propio, esa forma particular é histórica de la autonomía — no hay remedio — tienen que reducirse á la insignificancia, huir de los compromisos, desartillar sus fuertes, suprimir sus trenes, prescindir de embajadas, hacerse olvidar del mundo político y simplificar su existencia bajo el ideal del patriarcado. Así lo han intentado allá en América aquellas pequeñas Repúblicas, que juntan á un espíritu separatista pronunciadísimo un regular conocimiento de las exigencias del momento. Así se lo debe decir á nuestros vecinos el recuerdo del *Cárlos Jorge* y la creciente cifra de su déficit. En una palabra, la independencia absoluta de Portugal es incompatible con pasos como el reconocimiento de Italia y la protesta contra la encíclica *Quanta cura*; porque aquello siempre será un pueblo ilustre, pero nunca mas una nación respetable.

R. M. DE LABRA.

LOS RUMANOS.

Breve noticia sobre la historia de la Rumania, por A. Vizanti, un volumen, Madrid, 1868.

No sé quién ha llamado á este siglo el siglo de las nacionalidades; pero ello es que, si se atiende á la exterioridad de los grandes movimientos que con su oleaje y su estruendo llenan la época que vivimos, el apellido queda perfectamente justificado. Así como la ciudad ha sido en cierto tiempo el molde de una civilización determinada, así la nación es, á partir del siglo XVI, el molde en que se revuelven y combinan los elementos de la civilización moderna. Solo que esto se verifica sucesivamente; y lo que en tal instante es confuso amago y en tal otro mero esbozo, luego de aquella famosa batalla de Leipsic, que los régios enemigos de Napoleón I llamaron *batalla de las naciones*, viene á ser fórmula precisa y consagrada. Hablen si no Solferino, Richmond y Sadowa, donde se han escrito para siempre las bases del derecho de las nacionalidades sobre las ruinas del Imperio universal y del Separatismo.

En este concepto, ninguna de las cuestiones que hoy preocupan al mundo tiene mas justificados sus títulos que la mil veces tocada y nunca resuelta *Cuestión de Oriente*. Mas de cuatro siglos — donde menos — de bárbara opresión y una serie apenas interrumpida de catástrofes y decepciones, no han bastado para hacer desistir del glorioso empeño de recabar su autonomía y los fueros de la dignidad ultrajada á aquellos pueblos que á orillas del Danubio y del Vístula, un día fueron los héroes de la libertad de Europa, y á esos otros que al pié del Osa y del Pelion, en tiempos mas antiguos, echaron los cimientos de la civilización occidental. Muchas veces la Europa, harta ingrata en su secular olvido de esta cuestión gravísima, ha querido terminarla con expedientes y paliativos; mas el problema reaparece y el peligro de nuevo amaga, enérgica como es la voluntad de aquellos ilustres pueblos que no pueden recordar su historia sin que el corazón se agite ni comprender su actualidad sin que se nuble la frente y la cólera estalle. Cediendo hoy el paso á la cuestión alemana, la de Oriente, sin embargo, ni se amortigua, ni menos se desvanece; y así como aun no hace un año llamaba con desmedida violencia la atención de los gabinetes y los pueblos de Europa, es de esperar que en un plazo muy breve torne á ser la exclusiva materia de despachos diplomáticos y el motivo de las preocupaciones bélicas.

Para sostener semejante estado de cosas, aparte de la trascendencia que en el orden general europeo pueda tener tal ó cual solución de los asuntos de Oriente, está, como antes he dicho, la voluntad indomable de los pueblos inmediatamente interesados en esta gravísima cuestión. De un lado la infeliz, la inmortal Polonia, ciega y brutalmente excluida, allá en 1834, de los planes de las potencias occidentales, y que, á pesar de la tremenda caída de apenas hace seis años y de esos decretos de *rusificación* hasta hoy nunca vistos, se remueve en su sudario al menor soplo de cualquiera veleidad austriaca, y abandonada del mundo, ejemplo eterno de lo que son el carácter y la voluntad de un pueblo! acecha la hora del conflicto europeo para armar — jella, la patria de Sobieski y de Kocinsco — sus últimos soldados, sus niños y sus mujeres, y llenar los aires con aquel canto mágico de *No, Polonia, no te faltan defensores*. — De otra parte, Grecia, empapada en el recuerdo de sus imperecederas glorias y como nunca ansiosa de entrar en la vida de la libertad y del porvenir, con la visera levantada presta apoyo á los heroicos insurrectos de Creta, y comunica aliento á los revoltosos de Tesalia y Macedonia, continuando por su propia cuenta aquel simpático movimiento á que en Naxarino dió su sanción el mundo moderno. — Mas sobre el Danubio se presenta Sérvia, que por una política tan perseverante como osada después de conquistar el respeto de la barbárie musulmana y la autonomía provincial en 1829, recaba sucesivamente derechos y franquicias, hasta obtener poco há la evacuación completa del país por los turcos; y aspirando á ser perfectamente dueña de sus destinos, pugna por emanciparse de la influencia moscovita, é intenta llevar la voz del elemento eslavo, impaciente y belicoso en Montenegro, Bosnia y Croacia. — Por último, casi echada sobre el corazón de Europa, está la Rumania, de no menor aliento ni de política menos acentuada que sus vecinos de los Karpatos y el Danubio.

Y en verdad que de todos los pueblos que en el extremo oriental de Europa se agitan y llaman con poderoso interés la atención de los gobiernos y de los hombres que se dedican á estas cosas, ninguno debiera excitar en nosotros los latinos mayores simpatías que esos rumanos, cuya aparición en el mundo político puede ser considerada como el descubrimiento de una perdida tierra, y cuya energía para reclamar un puesto entre las naciones libres debe ser tenida por un milagro de perseverancia y de ánimo. Buenas pruebas de ello suministra la Memoria que sobre la Rumania acaba de publicar en Madrid un ilustrado hijo de aquel país, el señor Vizanti, que, comisionado por el gobierno de Bucharest, vino tres años hace á estudiar la lengua y literatura españolas y que ahora acaba de recibir la investidura de licenciado en la facultad de filosofía y letras de nuestra Universidad central.

Y, en efecto, quién había de pensar que allá en tan remotas tierras, y en el seno de un mundo que desde el tiempo de los romanos estamos acostumbrados á mirar como bárbaro, existiera un pueblo hermano del nuestro, profundamente latino, y que, á pesar de tantos desastres y de tan largo y tan peregrino olvido, al cabo alzara la voz para decir al Occidente, en no nombre solo de la justicia, del interés de todos, de la humanidad violada, sí que — ¡cosa nueva en el mundo moderno! — invocando la

comunidad de origen y los sagrados vínculos de familia: «Dadnos nuestro derecho de ciudad en la familia de los pueblos latinos. Nosotros somos de los vuestros, aunque rodeados de bárbaros... Siglos nefastos nos han tenido separados de la madre patria, de aquella Roma de que descendemos todos; pero, aunque cargados de cadenas extranjeras, relegados á los confines de Europa, somos hermanos para Francia, para Italia, España y Portugal. Reconocednos; llevamos el sello de la vieja Italia; somos los hijos de los labradores del Lacio, del Picentino, de la Galia Cisalpina y de la provincia narbonense. Las mismas facciones, el color mismo — hasta el traje de nuestros padres: todo lo hemos conservado. Ved el palium, la túnica, las sandalias, como en la columna de Trajano... Mas que todo, hemos salvado (y Dios sabe en medio de qué dificultades y de qué idiomas incultos) nuestra lengua natal. Vosotros la hablábais otro tiempo, en nuestra cuna común... Si os parece aun humilde y rústica, quizá desfigurada por un largo destierro, no la desdenéis: es la que hablaban los veteranos de las legiones romanas, nuestros abuelos y vuestros señores. Y á mas, que no desesperamos de embellecerla á nuestra vez, si nos prestais vuestra ayuda, no solo como á hombres, sino como á hermanos, porque, bien lo sabeis, la lengua es, después de Dios, el mas fuerte vínculo entre los pueblos (1).»

Cuentan que allá por lo tiempos de Domiciano, el imperio, victorioso siempre, recibió una lección tan inesperada como sangrienta de manos de aquellos dacios, de quienes con tanto encomio hablan Herodoto y Estrabon. Pero harto delito habian cometido con ser valientes, y á poco Trajano llevó por dos veces sus legiones á las tierras que vecina el Ponto, extirpando, por decirlo así, á pueblo tan esforzado y construyendo sobre sus humeantes ruinas el formidable edificio de una colonia romana.

Mas sonó la hora de la división del imperio y de la invasión de los bárbaros, y entonces la Dacia romana corrió la suerte común de los pueblos latinos. En ciertas partes, en las llamadas Transalpina y Cisalpina, abandonados los daco-romanos de la madre patria, mientras los unos dejaban los territorios bajos y se refugiaban en los Karpatos constituyendo allí pequeños Estados independientes, los demás soportaban la dominación de los bárbaros y lograban al cabo que sobre ellos triunfases el cristianismo y la lengua y las artes romanas. — En otras partes, en la Daciarpensis ó Mesia se constituyó un reino poderoso y resistente, que admite al fin en su seno á un pueblo venido de las orillas del Volga y forma el reino rumano búlgaro de fines del siglo VIII.

A partir de esta fecha, el gran enemigo de los rumanos es el terrible azote de la Europa cristiana: el poder musulmán. El es quien, por sus sucesivas invasiones, obliga á los pequeños Estados de la Dacia Transalpina á refundirse en los dos fuertes principados de Moldavia y Valaquia así como á la Dacia Cisalpina á constituir el de Transilvania; y el también el que determina la union de todos los principados bajo Estéban el Grande, primero, y después bajo Miguel el Valiente, allá en los siglos XV y XVI; esto es, en la época brillantísima de la Rumania, en que sostenía relaciones directas é importantes con casi toda Europa, y era en el extremo oriental el baluarte de la civilización cristiana. Pero así como el reino rumano-búlgaro tuvo que inclinar la frente ante el irresistible poderío musulmán, así, combatidos por las rivalidades y ambiciones de húngaros y polacos y abandonados del mundo occidental, que llegó á creer otro todo vínculo por el mero hecho de haberse separado la Rumania del catolicismo romano, la antigua Dacia Cisalpina y Transalpina reconoció la soberanía de la Puerta, mediante la garantía de su integridad territorial, su religión y su autonomía.

A partir del siglo XVI desaparece el pueblo rumano. Sometido al poder de Constantinopla va perdiendo todos sus fueros y los pactos mas sagrados se convierten en objeto de burla y menosprecio. Muy luego es destrozado el territorio tan bravamente defendido por Estéba y Miguel, y en 1699 la Transilvania, á resultados de la guerra austro-turca, pasa definitivamente con la Hungría, su eterna enemiga, á formar parte de los Estados de la casa de Hapsburgo. El turco por medio de sus fanaritos, y el austriaco por sus magyares, no se dan punto de reposo en la obra de violentar las franquicias y reducir á la última de las degradaciones á ese pueblo rumano, que pierde hasta el nombre, confundidos como son sus hijos con los eslavos. — En el siglo XVIII parece como que va á cambiar tan triste suerte. La violación de los tratados es incontestable, el descontento del pueblo manifiesto, — y los ambiciosos proyectos de la Rusia de Pedro y Catalina se dibujan en el horizonte. Entonces el coloso del Norte se presenta como protector de los oprimidos principados: la guerra estalla: interviene el Austria, y la paz se hace, ¡pero qué resultado! El Czar se adjudica la Besarabia, y el austriaco obtiene el Banato y la Bucovina. Una violencia nueva por término de una guerra hecha contra otras violencias!

Peró el siglo XIX amanece, y con él renacen con vigor extraño las aspiraciones de la Rumania. Ya al terminar el siglo anterior, un plebeyo, un pastor de ánimo tan grande como privilegiada inteligencia, había dado el grito de libertad y peleado, aunque sin éxito, contra turcos y austriacos. Esto claramente probaba que la idea de patria no había muerto en período tan largo de miseria y abyección. Con los nuevos tiempos se acomete la obra por distintos caminos. Un docto, después de un trabajo colosal sobre la versión rumana de la Biblia de 1580, el Código moldavo de Basilio Lupu de 1646, el *Psalterio* versificado del metropolitano Doroteo, también del siglo XVII, y, en fin, el habla vulgar de los pobladores de los Karpatos, el Danubio y el Tibisco publica un *Lexicon valachico-latino-hungárico-germanicum*, que aun hoy es tenido en Bucarest por la obra maestra sobre la materia, — y con él da al mundo de la ciencia un testimonio de que en aquellas remotas tierras se había una lengua perfectamente latina, y vive un pueblo que á todas horas recuerda su parentesco con las naciones formadas del espíritu y la carne de la ciudad eterna. — Otro sabio, Sineai, á despecho de mil persecuciones, escribe una *Chronica Romanilor*, que dice claro á propios y extraños las glorias de los veteranos de Trajano, las proezas de aquel Estéban del siglo XV, á quien los Papas llamaron el *Atleta de Cristo*; la tiranía incomparable del bárbaro musulmán en los doscientos años que siguieron á la muerte de Miguel el Valiente; los justos títulos que aquel pueblo, inagotable en sus sacrificios, tiene al reconocimiento del mundo cristiano y sus derechos sacrosantos á vivir la vida rica y expansiva de la edad moderna. — Por último, un soldado Vladimirescu se alza, imitando al pastor Horea, é inflamado por las generosas ideas que de un extremo al otro de Europa corrian en 1820, y con las armas, exige la devolución de las antiguas franquicias rumanas.

Dado el carácter del siglo, y en vista de la actitud de la Rumania, que de modos tan diversos, mas tan positivos, había logrado atraer la mirada del mundo, pudiera sospecharse que la

(1) E. Quinet. — Les Roumains. Quvres comp. VI.

partida estaba ganada. Sin embargo, un conjunto de circunstancias extrañas vino á estorbar el triunfo. De una parte, la política moscovita terciando en esta cuestión, con miras tan ambiciosas como poco veladas, logró que la Europa Occidental recelase de todo movimiento, así de rumanos como de sérvios, viendo siempre en sus agitaciones y sus esperanzas la mano de los diplomáticos rusos. Y de aquí resultó un doble mal. Primero, que la Europa civilizada desatendiera las reclamaciones de la Rumania; después, que logrando Rusia en 1829 que la Puerta reconociera su carácter de protector sobre los Principados, y haciendo que sus tropas, con varios pretextos, acampasen en las orillas del Danubio, de 1829 al 34, é impusiesen su influencia con el absolutismo *Reglamento orgánico* del general Kisseleff, los rumanos vieron aún agravada su situación, sometidos cual quedaron á la doble tiranía de Constantinopla y San Petersburgo. Entonces brota con mayor conciencia de sus destinos el partido nacional frente al de los boyardos, que se inclinan al protectorado ruso: la revolución del 48 llega á los Karpatos; y rusos y turcos se juntan para consumar la ruina de aquel glorioso movimiento. Pero muy luego aparece el conflicto de Oriente; y en 1836 los divanes de Bucarest y Jassy formulan su «Declaración de los cuatro puntos» esto es, proclaman la autonomía rumana—la unión de Valaquia y Moldavia—la erección de un principado europeo hereditario—y el gobierno representativo por medio de una sola Cámara. La conferencia de París en 1838 intenta modificar estos acuerdos; mas la Rumania se adelanta, votando como príncipe al coronel Couza. En situación tal, y á pesar de los manejos de la Puerta y de Rusia, no hay mas que transigir; y en 1862 se reconoce la unión de Moldavia y Valaquia temporal y excepcionalmente, y la autoridad del nuevo hospodar ó príncipe solo por vida, proclamándose una Constitución donde se consigna la Cámara única, el censo electoral, la igualdad ante la ley... y, en fin, la soberanía de la Puerta otomana. El negocio marchaba. Cuatro años después había de ser expulsado el coronel Couza, autor del golpe de Estado de 1864, y que, sin embargo, á pesar de sus torpezas y su inexcusable deslealtad, dejó dos obras de valor positivo: el Código civil, que no es otro que el famoso de Napoleón, y la *Ley rural*, especie de desamortización sobre los bienes de los usurpadores fanariotas; no exenta, empero, de cierto carácter violento y ciertas disposiciones excesivas.

Por otro lado, la Europa occidental ha podido ser extraviada en la inteligencia de los asuntos rumanos, por el interés que ha despertado de veinte años á esta parte la suerte de Hungría. Ante el valor y la fe con que el pueblo de Kossut y de Klapka se ha levantado para reclamar su libertad, háse desgraciadamente prescindido no sólo de que en aquel país lo que ha dominado por mucho tiempo, y aun hoy domina en cierto grado, es una repugnante oligarquía, si que, en medio de las nobilísimas aspiraciones de independencia que sostienen los húngaros, se cuenta también una voluntad no disimulada de mantener sometido y humillado á otro ilustre pueblo, á Transilvania. Ahora mismo, triunfante en Austria el dualismo con el conde de Beust, apenas si una voz se ha escuchado en la Dieta de Pesh en favor de esos rumanos, que sufren, pero no transigen con la hegemonía húngara.

Sin embargo, así este extravío como la antigua confusión del interés rumano con el maquiavelismo ruso, tienen que desaparecer completamente, dada la política enérgica, franca y liberal que hoy domina en Bucarest. De 1866 data la revolución que obligó á salir de Rumania al coronel Couza. Entonces los signatarios del tratado de París volvieron á reunirse, y negándose á admitir los delegados del gobierno provisional rumano, intentaron disponer arbitrariamente de los destinos de aquel país. La Rumania contestó con un plebiscito que llevó al trono al príncipe Carlos Hohenzolern, de la familia de Prusia, y con Constitución de 1867 en que se proclama la libertad de conciencia, de enseñanza, de prensa y de reunión, el sufragio directo y casi universal, la abolición de la pena de muerte, las dos Cámaras electivas, y la instrucción gratuita y obligatoria. A tal resolución se inclinó la conferencia de París; y mientras el príncipe Hohenzolern obtenía de Constantinopla, á cambio del reconocimiento de la soberanía de la Puerta, la proclamación de la unidad efectiva y absoluta de la Rumania; con sus insinuaciones, sus discursos, su inteligencia con sérvios y montenegrinos, sus tentativas cerca de las potencias latinas, claro ha dado á entender á qué altura rayan sus deseos y cómo se ha identificado con la aspiración nacional, consagrada por el plebiscito de 1866 y el franco reconocimiento de la Europa moderna.

Sin embargo, aun apreciadas en lo que por sí valen las pretensiones rumanas, y tenidas muy en cuenta para entender las posibles soluciones de la *Cuestión de Oriente*, es necesario también no prescindir de las exigencias del nuevo derecho de las nacionalidades y de los compromisos, de la intranquilidad y de los graves conflictos que pudiera traer al mundo político una satisfacción indiscreta á exagerados intereses. Uno de los graves escollos de la *Cuestión de Oriente*—supuesta la disolución inevitable del imperio turco—es la creación de Estados, que por su situación y su debilidad relativa entreguen, mas ó menos francamente, el señorío de la Europa oriental al poder moscovita. Por otra parte, tal como van las cosas, nadie puede hacerse ilusiones sobre el destino de las naciones pequeñas. Ahora bien, aun cuando por la modificación gravísima del mapa de Europa, llegara á formar un Estado la Rumania libre ó Moldo-Valaquia comprendida entre los Karpatos, el Danubio y el Pruth, la Besarabia la rusa, Transilvania, la Bucovina y el Banato, que hoy domina el austriaco, y las comarcas latinas diseminadas por la Rumelia y la costa derecha del Danubio—en todo unos doce millones de hombres—¿quedaría resuelto el problema con la separación absoluta de la Rumania, respecto de los Estados de la Sérvia y los griegos de Tesalia, Macedonia y la misma Morca, con quienes tiene la comunidad de la desgracia y del interés geográfico y económico tan poderoso y casi de cívico hoy día?

Tocar este punto equivale á traer sobre el tapete una de las mas discutidas soluciones de la *Cuestión de Oriente*: la Confederación de la Europa oriental. No es mi ánimo, sin embargo, discutirla; pero no quiero dejar de apuntar que en su provecho hoy trabajan la aversión creciente en aquellas comarcas hacia el protectorado moscovita y la voluntad manifiesta é incontrastable de aquellos pueblos—de Grecia, de Sérvia, de Rumania—de identificar el antiguo y estrecho interés nacional con la causa de la libertad en todas las esferas.

Así lo hemos visto, por lo menos, al fijarnos en ese olvidado pueblo rumano, cuyos títulos, cuyos sentimientos y aspiraciones, aun con su excusable exageración, tan patrióticamente revela la Memoria del Sr. Vizanti.—Reciba por ello el ilustrado escritor mi humilde pláceme; que, aparte de esto, bien lo merece quien, como el jóven rumano, ha logrado domeñar las dificultades de una lengua cual la española, hasta el punto de escribir su folleto con un gusto y una pureza verdaderamente envidiables.

R. M. DE LABRA.

LOS ACTUALES SEÑORES DE MAGDALA.

«Aventajan en gran manera los wallo-gallas á los abisinios en calidades morales, en elegancia y en valor. Originarios del interior de Africa hicieron su primera aparición en Abisinia á mitad del siglo XVI. Por su número, por su bizarría, por su destreza como ginetes arrollaron cuanto se les presentó por delante, se hicieron dueños de las mas ricas provincias y por bastantes años vivieron en la ociosidad consumiendo lo adquirido en sus depredaciones. Establecieron por último en la hermosa meseta que se extiende desde la ribera del Beshelo á las gargantas de Shoa, y desde el Nilo á los valles habitados por los adailos.

Como siempre sucede, los conquistadores acabaron por impregnarse en parte de las costumbres de los vencidos; pero los gallas conservaron los rasgos distintivos de su raza. Poco á poco perdieron, sin embargo, la costumbre de vivir de lo que robaban, y dependiendo menos de sus rebaños que del cultivo de la tierra, se fijaron en los distritos mas fértiles, edificaron moradas estables, acomodándose al traje y á la dieta de los primitivos pobladores.

En su aspecto exterior el galla es alto, bien formado, algun tanto enjuto, pero muy muscular; el cabello, tanto en los hombres como en las mujeres es largo, espeso, flexible y mas semejante al vello crespado de alguna de las razas europeas que á la especie de lana rizada que cubre la cabeza de los abisinios.

En el vestir se diferencian poco de estos los gallas. Unos y otros usan calzones, pero los de los últimos son mas cortos y mas ceñidos, bastante semejantes á los que llevan los pueblos del Tigré. El manto talar de algodón en que envuelven su cuerpo á usanza oriental es comun á los abisinios y á los gallas, con la diferencia que estos suprimen las vueltas del embozo, en las que aquellos ponen su mayor vanidad. El régimen alimenticio de ambas razas es casi idéntico. Carne de vaca casi cruda, el shiro, potaje de gaisantes muy cargado de picante, y las rebanadas de carne tostada forman su principal sustento; pero el pan que comen los gallas es de trigo ó de cebada, única clase de grano que se da en las elevadas tierras que habitan.

Las mujeres de esta raza son por lo general de muy buen parecer, y cuando no las deteriora el estar constantemente expuestas al sol, sus ojos negros, dilatados y brillantes, sus labios sonrosados, su sedosa y larga cabellera, sus finas manos, pié pequeño y formas pronunciadas, las hacen comparables á las andaluzas ó á las sicilianas. La túnica que las cubre desde el cuello hasta el tobillo, ceñida á la cintura por los pliegues del inevitable *aburnuf*, los ceñidores de plata, de que penden sonoros cascabeles fijados á la embocadura del pié, los largos collares de plata y pedrería, los numerosos anillos que cubren sus dedos, son adornos comunes á la amazona galla, como á la sedentaria matrona amiara. En lo que mas se diferencian unas de otras es en el culto que profesan.

Al tiempo de su primitiva irrupción los wallo, como todos los de su raza que aun permanecen en el interior de Africa, eran idólatras y adoraban los árboles, las piedras y otros objetos que miraban como imágenes del grande é invisible Hacedor, al que creían propiciar sacrificando víctimas humanas. No es fácil fijar la época en que los gallas se convirtieron al islamismo, pero todos los que residen en Abisinia profesan esta religión, siendo muy contadas las familias que viven en la fe de Cristo.

Comparadas las dos razas bajo el punto de vista de la moralidad, creérase á primera vista que no se aventajan la una á la otra y que á ambas puede aplicarse ser gente disoluta y licenciosa. Pero estudiando con cuidado las costumbres de los gallas y de los amerhenses es tan profunda la degradación en que estos viven, que no pueden menos de salir aquellos aventajados del cotojo. La vida interior de los abisinios es una continua cadena de sensualidad y brutales apetitos.

Sus conversaciones raras veces están exentas de expresiones verdes ó de alusiones picarescas. Y entre los hombres la calidad que mas emulacion causa y de que se muestran mas ufanos es la de pasar por libertinos. Por igual notoriedad suspiran las mujeres, y lo que entre ellas pasa por vergonzoso, en Europa lo tendríamos por recatado y digno de encomio, del mismo modo que se tiene en Abisinia á gala lo que entre nosotros deshonraría á una mujer. Las de mas rancia alcurnia, las mas opulentas, se prostituyen del mismo modo y con igual facilidad por relajación ó por cálculo, á menudo por ambas cosas á la vez. Decir á una dama abisinia que se la tiene por virtuosa, es hacerle la mayor ofensa, siendo el tener muchos y simultáneos adoradores el principal afán de su relajada vida.

En algunas tribus gallas subsiste aún en estado de pureza el régimen patriarcal. El padre es tan señor absoluto en su choza, como el emir sobre toda la grey á que da leyes.

Si un hombre casado tiene que ausentarse, su mujer va á vivir bajo la protección del mas próximo pariente del marido, cuyos derechos ejerce en toda su plenitud hasta el regreso del ausente. Esta costumbre, antes general, se limita actualmente á las familias gallas que habitan la meseta que se extiende desde el Beshelo á Dalanta y que han conservado, merced á su poco trato con las demás tribus, la primitiva observancia de los hábitos del desierto. El forastero que recibe la hospitalidad bajo la tienda de un jefe galla, verá en derredor del mismo hogar á los representantes de varias generaciones. La techumbre de paja descansa en diez ó doce postes de madera, quedando en el centro un espacio franco que sirve á la vez de cocina y de recibimiento y en el que de continuo se mueve una escuadra de chiquillos. Enfrente de la puerta se coloca el «alga» del jefe y junto á su cama el pesebre de su caballo favorito, objeto de los cuidados y del mimo de toda la familia. Un recinto especial sirve de almacén para el trigo y la cebada.

Al anochecer se sirve la comida, que reúne á todos los súbditos y huéspedes, y terminada la refracción el jefe se ocupa primero de disponer la blanda capa de paja que ha de servir de cama á su coreel y en seguida hace extender sobre otro montón de la misma materia la curtidura de vaca que ha de servir de lecho al forastero.

Excelentes ginetes, todos los individuos de la tribu son soldados y están obligados á seguir á sus jefes siempre que estos requieran su presentación. La señal del llamamiento son hogueras encendidas en determinadas eminencias de la cordillera, y apenas se descubre la llama guerrera un grito de alegría resuena en cada choza. Apréstanse los caballos y por todas las laderas y vericuetos se ven bajar á la carrera ginetes ansiosos de ser los primeros que acudan á los puntos de antemano designados para la reunión de los guerreros.

Theodoros, al frente de sus numerosas huestes, hizo una guerra de exterminio á los gallas, quemó sus aduares y sus chozas y los obligó á abandonar su tierra natal y sus queridas montañas.

Los wallo se dividen en siete tribus, y habrían consolidado su imperio á no haberlos debilitado las continuas contiendas civi-

les en que han estado envueltos. Si llegasen á entenderse y obrar con concierto se harían dueños de toda Abisinia. Los gookas, los maries, los alis, tuvieron por muchos años á los emperadores sujetos á su influencia. En los últimos años, y principalmente durante los de nuestro cautiverio, las divisiones y guerras intestinas entre los gallas han sido tan frecuentes, que en vez de hacerse respetar por los príncipes indígenas, han servido á estos de instrumento y puesto la media luna á las plantas de la cruz.

Con el emir Absheer desapareció el último vestigio de union entre los wallo-gallas. Su estado permanente, cuando no es de guerra, es el de rivalidad y asechanzas de unas tribus contra otras. Interin dure, claro es que no pueden pensar en extender su dominio los que, al alejarse para expediciones externas, tendrían que dejar á sus familias expuestas á las violencias de enemigos interiores.»

DR. BLANC.

CAIDA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES.

Relacion hecha por los PP. jesuitas de entonces.

(Conclusion.)

«Los que se han dado por ofendidos de él, como Osuna, Lemus, Hajar, Infantado y otros de este séquito, no salieron: los demás casi todos fueron y muchos caballeros particulares, y de todos se dejó visitar contra la costumbre de Loeches. En efecto, va camino de Toro por sus jornadas.

«La marquesa de Alcañices lo sigue, porque dice quiere ir á cuidar del regalo de su hermano y ser su ama; y ayer partió el marqués de Oropesa, nuevo marqués de Alcañices, sobrino del marqués muerto, de quien heredó la casa y grandeza, que va á prevenir el hospedaje para mi señora la marquesa y para el señor Conde-duque, que ha de aposentar en los palacios que tiene en Toro la casa de Almansa, que es la baronía de Alcañices. El nuevo marqués se cubrió ya delante del rey, y le besó la mano, y como digo se volvió. La cobertura se le dió con gravámen de pagar á la marquesa de Alcañices ciertos réditos cada año; creo que son tres mil ducados por los dias de su vida. El tal marqués nuevo es de los mas malos niños que he visto en mi vida.

«Volviendo pues á mi Conde-duque, dicen que va bien marchito y lleno de achaques y de canas, y afectando mucho valor en sus trabajos; pero, si prosiguen, lo rendirán. He oido á muchos, aunque ningun original cierto, que lleva un pliego con orden de abrirlo en pasando el puerto de Guadarrama, y ejecutar lo que contiene; pero no me persuado sea verdad, porque juzgo que va á Toro derechamente, y que, si algo se trata contra él, ha de ser mas adelante. Ya no se habla en Madrid de él mas que si no hubiera tal conde en el mundo, y cuando llegue á Toro, y sepamos en qué pasa la vida, se olvidarán de él.

«Pretendian la cámara del Príncipe el duque de Osuna y el del Infantado, y hánse quedado sin ella bien desairados, porque á tan grandes señores apenas les es lícito tomarlo, cuanto mas pretenderlo, y mucho menos no conseguirlo. Quedóse en banda tambien el de Monterey, que pretendió tambien llave para su sobrino el marqués de Tarazona, y ha sentido mucho el desaguisado, juzgando que se le ha hecho el Señor Don Luis de Haro.

«Todavía no quiere el fraile renunciar al oficio de Inquisidor general, y dice que aguarden á que se muera, que hartó viejo es; y no obstante se trata de reducirlo. Sospéchase que se hará alguna visita á estos señores ministros, de que no dejará de saltar astillazo al caballero que va á Toro...»

«No hay plazo que no llegue. Viernes 12 de este (Junio de 1643) salió Su Excelencia para Toro, fué á comer á Aravaca, ó por otro nombre Pozuelo de Alarcon, que es un pueblo cerca de Madrid que compró estos dias Don Gabriel de Alarcon, secretario del Consejo de Indias. Dióse por obligado á regalarle, y fué allá á este efecto, á lo hizo muy cumplidamente. Allí fué visitado de la señora Condesa de Olivares, á quien acompañó Don Luis de Haro, su sobrino, con quien estuvo hablando en secreto algunas horas. La materia no se sabe. Fueron algunas personas á visitarle, como el patriarca, el Conde de Grajal y otros, que se sentian beneficiados de Su Excelencia. Dicen que algunos criados se han despedido de su servicio, y otros les han sucedido de nuevo. No hay infelicidad que no tenga algun resquicio de esperanza, para alivio del que la padece y consuelo de los interesados, que con esperanzas de medios apelan para mejor fortuna, y los que no la esperan, tratan de buscarla por otros medios, ya que les salió incierto el que habian intentado; seguro podia Vuestra Reverencia estar no era el Conde el que gobernaba. Hame certificado persona de todo crédito, que no ha visto, despues que salió de Madrid, letra de S. M. escrita para él; y lo que es mas, se ha observado que á S. M. en palacio jamás le han oido hablar del Conde en plática ninguna con alguno de los de la Cámara ni con la reina nuestra Señora. No debe de estar hoy en la altura que algunos de sus aficionados publicaban, de donde se ocasionó sin duda el decir tenia todavía mano en el gobierno; ¡Dios le dé lo que mas le importa para su salvacion!

«El día de la fiesta del Santísimo Sacramento, que se hace en palacio y anda la procesion por los corredores, un clérigo se hincó de rodillas delante del Santísimo, y á voces dió gracias á Dios por la resolución que habia tomado S. M. en la salida del Conde, y echó mil bendiciones á los reyes por esta accion. No fue-

ron tan devotas las que, pasado el Sacramento, echó á la señora Condesa; cosa que causó sentimiento: grande fué el que Su Excelencia pudo tener de esta acción. No menos dicen sintió la respuesta de un contralor de S. M. que, habiendo sido criado suyo, y dándole este y otros oficios en palacio, diciéndole fuere á hacer el hospedaje al señor Conde en este viaje, por ser persona inteligente, respondió que él estaba ocupado en servicio de S. M.; que le perdonase que no podía ir á servir á Su Excelencia. Acompaña á Su Excelencia el Padre Juan Martínez de Ripalda, como confesor suyo, y se queda en su provincia de asiento para poder mejor acudir al servicio de Su Excelencia. El señor fiscal del Consejo Real estuvo aquí anteayer, y nos dijo tenía orden de poner la acusación contra el memorial, que había salido en nombre del señor Conde-duque, y personas que lo habían hecho y intervenido en él. Créese que este negocio se toma con mas veras de lo que pensaron los que lo hicieron y intervinieron, y que les ha de salir muy cara esta defensa...

«El fiscal del Consejo Real dió la acusación el otro día en el Consejo contra el papel, que salió en defensa del señor Conde-duque. Tiene un pliego: hámele ofrecido; pero pídesela tantos que, por ser deudo mio, me debe dejar para los últimos como á persona con quien no es tan preciso el cumplir; irá sin falta. Por la Inquisición se ha mandado recoger dicha defensa con edictos públicos que se han leído aquí en casi todas las iglesias.»

«Su Excelencia el señor Conde-duque partió de Loeches para Toro; dícese por cierto le aderezan casa en Leon; irá de un signo á otro. Si le ha de ser favorable la mudanza, menos será el sentimiento; mas, siendo la distancia mayor, no creo lo ha de tener por tal...»

«Jueves 10 de Junio llegó á Toro el sargento mayor Don Mateo de Alvear con aviso de que el Conde-duque había elegido aquella ciudad para pasar en ella este verano, por la templanza y amenidad del sitio; y como cosa tan lejos de imaginarse, causó la admiración que se deja considerar. Tratóse luego de inquirir la causa, y como faltaban noticias, que pudiesen servir de fundamento, eran vanos los discursos. En el modo del viaje, casa y acompañamiento que traía, se hablaba con incertidumbre y variedad, hasta que aseguró el aposentador que venían con él pocos criados, y de los conocidos solos Don Francisco Montes de Oca y Don José de Insausti y Simon Rodríguez.»

«Viernes 19 se supo que entraría el día siguiente por la mañana. Salió á recibir la ciudad por su corregidor y cuatro comisarios, y á todos dió los mejores lugares en su coche, quedándose en el estribo izquierdo. Así entró por la plaza y calles mas principales, y en una de ellas encontró á Don Luis de Ulloa, caballero natural de allí, que, después de haber servido bien á S. M., pasa desacomodado; y como si le hiciera sangre el parentesco de adversidad, pasó el coche y le mandó entrarse con él en aquel estribo; y aunque lo escusó, hizo que le obedeciese, diciendo que, si bien estaba muy gordo, no sería mal vecino, y después de haberle tratado con particulares demostraciones de humanidad, hablando en su retiro le dijo:—En fin, es necesario buscar los hombres para hallar hombres; que los que se van á ofrecer, ó no lo son, ó son los mas ruines.—Palabras en que mostró que comenzaba á entrarle la luz comun, y se iban desatando las vendas que impiden la vista en la prosperidad.»

«Llegó á las casas del marqués de Alcañices, dispuestas para su habitación, y después de haber estado recibiendo visitas muy apacible, se retiró. A la tarde fué á visitar á la marquesa de Alcañices, y al salir dijo:—Vamos á darle la obediencia á nuestro Corregidor; y por no hallarle en casa, dejó advertido que le dijese había ido á besarle las manos; y después de haber andado por el campo, paró en las vistas que llaman el Espolon. Allí llegó el Corregidor, y le hizo entrar en el coche, tomando el tercero lugar sin querer otro. En una calle, después de haber pasado, se oyó la voz de un niño que decía:—¡Victor al Conde de Olivares! Y repitiendo el Padre Juan Martínez de Ripalda aquellas palabras del salmo octavo *Ex ore infantium* etcétera, respondió:—No, sino que esto es más estimado cuanto menos merecido.—Poco más adelante salió una vieja de la puerta de su casa, y le dijo:—Sea Vuestra Excelencia muy bien venido á esta tierra. Y lo recibí gustoso, dando á entender que hacia caso de estas cortas señas de piedad, en que introduce la fortuna consuelo á los que vuelve las espaldas, trocando en amor el odio inseparable de los grandes puestos.»

«El domingo por la mañana salió á la plaza, y volvió temprano á recibir los que fueron á verle con extremado agrado y cortesía, usando los términos de particular, como si no hubiera pasado por veintidos años en que pudiera tenerlos tan olvidados. Por la tarde estuvo en la Pelota, concertando los partidos y procediendo como caballero de ciudad, en la forma que si se hubiera criado y vivido siempre en ella. Llevó en su coche los que cupieron, agasajándolos y ajustando el tratamiento de todos, como si conociera la condición y calidad de cada uno.»

«El lunes se halló en un ayuntamiento ordinario, y tuvo en él el lugar que le toca, sin admitir el del marqués de Malagon, que le prefiere, aunque se le ofreció su teniente en nombre del dueño con muchas instancias; respondió al bienvenido y trató de los negocios como si fuera vecino. En todas las ocasiones que pudieran causar perturbación, con el recuerdo de la diferencia. Es tal su tranquilidad y constancia en las acciones, en las palabras, en el semblante y en el

modo, imposible de fingirse, que ni los que saben distinguir esto lo tienen por artificioso, aunque les admira como milagro; y de todo se va fabricando un concepto con que se truecan los corazones, de manera que no puede creerse ni decirse, y se conoce en este gran ejemplo la breve facilidad con que los accidentes mudan los ánimos humanos, y que no hay subsistencia en nada de la vida.»

«Este día llegó un criado de su caballeriza á comprar unas guindas en la plaza, y sacando un real de moneda nueva de los que no tienen cara, para pagarlas, dijo la mujer de la fruta que no conocía aquel dinero, sobre que levantaron la voz, á que se llegó mucha gente diciendo, que aquella era muy buena moneda, y cuando no lo fuera ni pasara, bastaba que la trujese criado del Conde-duque para que se le diese cuanto quisiese, haciéndolo á muy buena dicha. Todas las fruterías se levantaron á pagar por él á porfía, tirando de la capa al mozo para que fuese á sus tiendas sin dinero, y arrojándole las guindas á cestas, quedaba mas gustosa la que de mas cerca se las ofrecía; y como los sucesos menudos explican á veces las cosas grandes, representando lo que no pueden ni bastan las palabras, ha parecido referir esta circunstancia, que envuelve mas de lo que descubrieran muchos encarecimientos...»

«Que el Conde-duque está en la ciudad de Toro, olvidado ya y sin esperanzas de revivir. Que S. M. no hizo con él ni con la Condesa las demostraciones que decía de amistad en su partida, ni le dió hábitos ni otras mercedes, ni carruaje ni escolta; porque, como rey, mandó por decreto, en virtud del cual obraron los ministros como pudieran en cualquier otro señor. Sus criados todos padecen fortuna; unos presos y otros ahuyentados, y todos mal vistos; sus confidentes y hechuras están ó deshechos del todo, ó en la mayor parte deslucidos y sin séquito, temiendo por horas su última desolación. Su hijo, ó como se llama, aborrecido por hijo suyo, y mirando como destinado á alguna gran desdicha; que es lo que dice el perro pueblo...»

«El correo pasado envié la acusación del fiscal contra el *Nicandro*, que ha sido la piedra de escándalo para el Conde. Dicen que está muy contento en Toro, y que visita á los caballeros y hidalgos; acude algunas veces al ayuntamiento, como regidor que es de todas las ciudades por merced de S. M.: sale á ver la fruta, y elige para sí la que mas le contenta en la plaza; este es ahora su empleo...»

«Salieron las sentencias contra los que intervinieron en los memoriales en pró y en contra del señor Conde-duque. A Don Andrés de Mena, que es el que publicó y dió el primero contra el señor Conde-duque, le condenaron en quinientos ducados y en seis años de servicio en Oran y cuatro desterrado del reino. A Diego de Gradille, un hombre particular que le hizo imprimir y le vendía, en cuatrocientos ducados y diez años desterrado del reino. A Diego de Herrera, ugiere de la mesa del rey y criado del señor Conde-duque, que hizo imprimir el segundo, dos años de destierro del reino; y al impresor en perdimiento de todos los instrumentos. A Don Juan de Ahumada, maestro del Señor Don Juan de Austria, que le hizo y publicó, se le ha quitado el puesto; mas, como su causa pende ante el eclesiástico, no se ha sustanciado aun...»

«De Zaragoza escriben que, jugando Don Enrique de Guzman, hijo del Conde-duque, entró Don Antonio de Mendoza á mirar junto á la silla, y perdiendo una suerte, se volvió á él y le dijo:—Quitaos de ahí.—Desvióse el Mendoza y comenzó á pasear, y luego volvió al mismo lugar; perdió otra suerte Don Enrique y volvió á decirle:—Ya os he dicho que os quiteis de ahí.—A lo que respondió Don Antonio:—Ni soy vos, ni quiero ser vos.—Con lo cual se salió de la sala y se lo fué á contar al rey...»

«Estos versos andan entre los cortesanos de aquí; dicen los hizo Ulloa:

AL CONDE-DUQUE.

Este varon, que de gloriosa rama
al Duero se aparece coronado,
después que de su mérito fiado
examinó del sol toda la llama;

Asido de las plumas de la fama,
vive sobre la envidia contrastado,
y dentro de las almas retirado
logra el amor que universal le aclama.

Siempre con luces de mayor que humano
si forzado del vuelo se suspende
y no quiere valerse de las alas;

En entrambas fortunas soberano,
sube cuando parece que desciende,
y son de corazones las escalas.

«El Conde-duque se está en Toro muy de asiento, muy apacible y cortés; vendrá á honrar este noviciado (el de Villagarcía) para San Francisco Javier: previenele un coloquio que hará luego el Padre Valentin, que solo á este fin vino á este colegio. Tiénesse por cierto dos cosas cerca del Conde-duque; la primera que jamás volverá á la privanza; la segunda que el rey no hará otra demostración mas de lo hecho...»

«Hoy no se ofrece cosa particular de que avisar á Vuestra Reverencia mas que remitirle copia de una carta, que el Conde-duque de Olivares y Sanlúcar ha escrito á una persona de las que hoy tienen mas mano con S. M.»

«El retiro en que me halló y el desaparejo, para todo cuanto no sea tratar de mi muerte, me tienen

en estado que nunca he pensado en mas; porque, si bien previene la cercanía de este lugar á las fronteras de Portugal, antes de salir de Loeches, no se me respondió entonces mas de que se daría orden al corregidor y cabezas de la guerra, para que cuidase de toda seguridad y defensa. También previene los casos que pueden ofrecerse con la venida del enemigo á las fronteras de Zamora y á aquellas cordilleras, y pasar de allí á penetrar á este lugar; cosa no muy difícil en la calidad de estos enemigos, porque lo de Ciudad-Rodrigo está cerca de treinta leguas de aquí. Las acciones que yo puedo hacer, se deben regular por los puestos que he tenido y tengo, pues la edad, aun sin esto, me tenia excusado de los rebatos y de cuando fuese mas que asegurar mi persona; que lo demás parece que tocará á quien se hallase con menos trabajos y desvíos; que es el mandar toda esta frontera de una y otra parte, y que todos observasen mis órdenes, y se diesen medios por el desamparo y mala forma en que todo esto se halla. No es fácilmente creible, ni yo me persuadiera jamás á ello, si yo no lo hubiera visto por mis ojos, siendo cierto que, si el enemigo no fuera por su naturaleza tan flaco, con dos mil infantes solos de buena calidad, y trescientos caballos, pudiera poner á fuego cuanto hay de su frontera á Valladolid.»

«Ya se sabe cuán fuera del asunto de mi retirada sería este camino, y pretender en la corte para nada de esto, cuando creo que hasta Extremadura no se hallarán trescientos hombres que hayan visto guerra, ni mil que sepan disparar un arcabuz.»

«Queda el caso de ordenarme S. M. que yo tratase de esto, cosa de que se debe estar tan lejos como es justo, por mi inhabilidad y por las consecuencias de las razones tan justas de mi desvío, y de ponerme en el puesto que en este caso no se me puede negar; con que á los mayores ardores de rebatos que aquí ha habido, verdaderamente me he hallado con tanta y tan entera quietud como *El villano en su rincón* y como los mismos enterrados.»

«Pudiera también mi desvalimiento impedir que se me encargara alguna leva de caballos, con que se aseguraran peligros mayores, mandándoseme que agregase toda la caballería de la frontera para repartirla á título y bajo pretexto de compañías de mis guardas, pues de aquí á Valladolid, Burgos y Valdeburon no fuera poco el levantamiento de trescientos caballos; ni creo que fuese necesario mayor número que este, agregado á lo que hay, y si se hallasen soldados de importancia, para que quedase todo esto sin mas cuidado que alguna correría muy ligera; pero ni los medios, que para esto pueden darse, serán suficientes, ni yo, aunque gaste cuanto tengo, podría suplir, porque el estado de toda esta tierra miserable obliga á que, si no es á fuerza de dinero, no se mueva nadie; y cuando con uno y otro se pudiera conseguir esta leva, dejo considerar, si con una casa moderadísima de cuatro criados solo gasto cada mes dos mil ducados y mas, sin la caballería, qué gastaría con tantos de guerra y tanta gente miserable, que sería menester socorrer; fuera de la inquietud á que me volvería, tan opuesta á mi inclinación, á mi vida y á mi alma.»

«Por todo esto junto y ver que, aun para una proyección de un servicio en este mismo lugar, ni Su Majestad ni sus ministros se acuerdan que he nacido en el mundo, he juzgado por lo mejor el estarme olvidado, asegurar mi persona y dejarme gobernar, pues en la parte de valor no me acusa la conciencia en ninguna edad por la infinita misericordia de Dios; y fío de ella que, cuando sin deshonra se me mandase aventurar la persona, lo haré con menos cautela y fuerzas que el mas esforzado cabo de SS. MM. en mi rincón y con un par de pistolas. Estimo en menos mi vida cuanto más la desestimen, y así repararé menos en perderla.»

«Esto es lo que se me ofrece, creyendo siempre que, no solo lo que se me mandara, sino lo que se me aconsejare, será lo mejor, y lo que ejecutaré la boca por el suelo.»

«También he reparado en que, si me moviese, podría, así por mi condición natural como por lo que he querido á los soldados, llamar mas gente de la que convendría de otras partes, y esto también sería delito en mí, como lo demás, pues ninguno he hecho por la bondad de Dios ni me he excedido en mas que en servir á S. M., aunque mis pecados, que son las mayores del mundo, lo hayan malogrado todo.»

«Bien tienen que construir los visos á que tira el sentido de este papel, que son varios y tienen mal misterio de lo que parece en las palabras.»

«Hasta aquí la carta del Conde-duque...»

«El señor Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar está en Toro con erisipela, sangrado tres veces; no será de cuidado, pues la señora Condesa no ha enviado por médicos de Cámara que le asistan. Ha enviado por ser tiempo de ferias el señor Conde-duque á todas las damas de la ciudad papeles de alfileras y guantes...»

«Dícese que visitan al señor Conde-duque y al protonotario, y que están señalados por S. M. por jueces, el señor presidente de Castilla, el señor presidente de Hacienda, el señor presidente de Valladolid, que hoy está ocupado en la visita del Consejo de Hacienda, Don Antonio Contreras y el obispo de Pamplona. Este último no lo será, porque ha muerto...»

«No hay plazo que no llegue. Llegóse ya el de la Señora Condesa de Olivares de salir de palacio. El lunes por la mañana envió á llamar la reina nuestra señora á José Gonzalez, y le dió S. M. unas órdenes pa-

ra la Condesa. Lo que estas contenían de cierto no se sabe. Fué José Gonzalez y intimólas de parte de S. M. á la Condesa, y la sesión que los dos tuvieron fué de mas de dos horas. Súpose hubo grande sentimiento y lágrimas aquella noche; pidió la Señora Condesa licencia á la reina nuestra Señora por tercera persona para ir á Loeches, y le fué dada luego. Ya que era hora de cenar, vino su nuera Doña Juana de Velasco, para que fuese á cenar, y díjole.—Hija, vete tú á cenar, que yo no me encuentro buena. Insistió la nuera, y ella no quiso cenar. En fin, despues de varias porfias, redujo á su nuera á que cenase, porque á ella no le haría provecho por estar con grande dolor de cabeza. Comió la nuera bien poco, y volvió donde estaba la suegra y le dijo:—Señora, viendo á V. R. indispueta y con muestras de sentimiento grande, se me ha hecho rejalgir cuanto he cenado; dígame V. R. qué tiene.—Respondió.—Lo que he dicho, un grandedolor de cabeza. ¿Querrás irte conmigo mañana á Loeches?—La nuera respondió que sí.—Pues vete á recoger, porque á las ocho sin falta hemos de partir.—Mandó al contralor de la reina tuviese aparejados para las ocho á las puertas de palacio dos coches de la caballería de la reina; y á las ocho del día siguiente entró en el uno con su nuera y una criada suya, y en el otro coche entraron cuatro criados, y dieron consigo en Loeches, sin haber visto antes de la partida á la reina nuestra Señora. El día siguiente escribió (que fué martes) Doña Juana de Velasco á una de las señoras, que pidiese licencia á la reina nuestra Señora, para que su madre hiciese noche fuera de palacio, porque le había dado un vahido y se sentía mal dispuesta. Debieron de dársela. Miércoles por la mañana enviaron á Loeches á todas las criadas de la Señora Condesa y su ropa. Dícese que en dos días, los primeros que estuvieron en Loeches, la Señora Condesa no atravesó bocado, y que todo era llorar.

«Ayer oí decir había Doña Juana de Velasco escrito á una señora, pidiendo licencia para estar ocho días mas fuera de palacio. Todo esto se cree es á la traza de lo que pasó en la ida del señor Conde-duque, de que no se entienda los envían, sino que ellos se van.

«El mismo día que se le notificó á la señora Condesa la orden de S. M., le intimó Rozas otra en Zaragoza á Don Enrique, marqués de Mairena, hijo del señor Conde-duque, de parte de S. M., en que le decía, S. M. había tenido noticia que el señor Conde-duque estaba falto de salud; que la señora Condesa había de ir á curarle, que convenia la asistencia de su persona en esta enfermedad, y que así el día siguiente, que era martes, partiese sin falta. Replicó.—Y no podré besar primero la mano á S. M.—Díjole Rozas no tenía orden de eso, mas que, le parecia, lo diría á S. M. Don Enrique le dijo le haría un grande favor. Debí el secretario de decirselo á S. M., y diéronle licencia, y el martes bien de mañana besó la mano á S. M., y luego al punto salió de Zaragoza, y ya ha habido aviso de que está en Loeches.

«Estas novedades, dicen, se han ocasionado de un pliego de cartas que se hubo del señor Conde-duque, en que trataba de volver á encuadernar su valimiento con varias trazas para conseguirlo, si pudiese; y debe de haber descubierto el juego, y algunos temen, por entrar en él, no les alcance parte, que será pérdida sin ganancia.

«Dícese que al Conde-duque le mudan de Toro: unos dicen va á Leon, otros á Oviedo y otros á Birgos; de esto no hay cosa cierta. Como ni tampoco lo es que hayan mandado salir de Zaragoza al conde de Grajal y á D. Pedro Tenorio, ayuda de cámara, según se dijo estos días...

«Del señor Conde-duque no se sabe otra cosa mas de que, con la novedad de la salida de la señora Condesa de palacio, le ha caído una melancolía. Vuestra Reverencia pida á Dios le consuele y conforme con su voluntad.

«Salió de Loeches para Toro el lunes pasado la señora Condesa (mes de Noviembre de 1643). El sentimiento y lágrimas, que esta jornada le cuestan, ha hecho grande compasión á los que la han visitado. Al pasar el puerto estaba tan cubierto de nieve que un criado murió del frio, y Su Excelencia se volvió al Escorial. Llegaron tan penetradas de él sus damas, que fué necesario cubrirlas en sábanas con vino caliente, para que no acabasen tambien algunas de ellas. Así lo escribió Su Excelencia á palacio. Ya ha habido aviso pasó el puerto, porque hicieron se abriese el camino, y llevaron mas reparos contra el frio que la primera vez.

«Muy pensada debía de estar esta jornada, y muy resuelto S. M. en que la señora Condesa la hiciese. Díjome uno de palacio, que el tiempo que Su Excelencia ha estado en Loeches, todo ha sido proponer saliendo á varios partidos de estar en Madrid ó en Loeches etcétera; y que con todo eso no se le concedió nada de lo que pedía, sino que ejecutase lo que le estaba ordenado. No ha podido esta señora hacer mas para mostrar la fineza de amor que tenía á Sus Majestades y Altezas...

«El Conde-duque ha estado estos días con erisipela, sangrado tres veces; pide venir á Loeches, por acercarse á los aires de Madrid. Tiénese por cierto no se lo concederán; su nuera, hija del Condestable, está preñada; buena alhaja dejará á la casa de su padre con lo que pariere...

«El Padre Pedro Pimentel vino á hablar al Pardo á S. M. de parte del Conde-duque. Lo que se dice es que le habló en razon de que el oficio, que tenía la Condesa de Olivares de aya de la infanta, no se proveyesen en

propiedad en ninguna persona, sino solo en interin. El estuvo en audiencia pública más de una hora: hay quien diga no fué esto solo lo que trató; veremos si resulta algo de esta plática, que creo no ha de ser de efecto.

«Dícese que el Conde-duque fué á la Espina, convento de frailes bernardos, que está en un desierto, y que estaban allí un secretario de la Inquisición, un fiscal y el Inquisidor Nestares de Valladolid, y que estuvieron á solas grande rato; no se sabe acerca de qué fuese; ni aseguro sea esto muy cierto, si bien hay algunos que lo afirman...

«Murió el Conde-duque de Sanlúcar en Toro á 22 de este (Junio de 1645) de un grande tabardillo. Sintióse mal dispuesto siete días antes; dijéronle no se levantara; mas, no haciendo caso de la indisposición, se levantó, confesó y comulgó, y volvióse á la cama. Empezó á picar la calentura y hizo raptó á la cabeza, dejándole sin juicio y con grandemodorra. Con beneficios, que le hicieron, volvió en sí; dió poder para testar á su mujer, y dicen unos la deja por heredera, otros por usufructuaria. Deja por albaceas á la Condesa, á Don Luis de Haro, su sobrino y heredero, al Condestable y á José Gonzalez. Traénle ahora á enterrar á Loeches, que es suyo, y ha labrado en él un convento de monjas; dista de aquí cuatro ó cinco leguas. Esto se dice: lo puntual sabremos en viniendo el Padre Juan Martínez de Ripalda, que era su confesor, que viene acompañando el cuerpo; y se cree estará de hoy á mañana aquí...

«Don Luis de Haro estaba ya de partida para Zaragoza, y con ocasion de la muerte del Conde-duque, será fuerza el detenerse. Toda la corte le ha ido á dar el pésame de la muerte del Conde, y el pláceme de la herencia...

«Ya avisó la muerte del Conde-duque de Sanlúcar la Mayor: tiénese por cierto que la ocasionó una carta, que recibió de Zaragoza, porque, leyéndola, perdió el juicio y empezó á disparatar. Conociendo esto los criados, le llevaron á la cama; duró en ella, unos dicen cinco días, otros siete. El día antes que muriese, aplicándole una reliquia de la Madre Santa Teresa de Jesús, y con beneficios que se le hicieron, volvió en sí; confesóse, recibió los sacramentos, dió poder á la Condesa para que testase por él, haciéndola usufructuaria; señaló por testamentarios á la Condesa, al cardenal Borja, á Don Luis de Haro, y al Condestable y á José Gonzalez; murió el día de la Magdalena. Bien aprisa se hizo, el día que tuvo juicio, todo lo dicho. Dios le haya perdonado.

«Ahora entran los discursos acerca de la carta. Unos dicen pidió licencia á su majestad para ir á convalecer á Loeches, y que en la misma carta le respondió S. M.—Tratad ahora de tener salud, que, para convalecer, buen lugar es Toro.—Esto tiene muchas dificultades, por que el principio de la enfermedad fué una hinchazon, á que sobrevinieron los demás accidentes y tabardillo. Cuando este apretó, no estaba en disposicion de poder escribir, ni de prevenir lugar para la convalecencia. Otros dicen, no sé con cuanto fundamento, que, hablando un día S. M. con el de Fernandina, le dijo se hallaba apretado sin descubrir camino cómo mejorar el estado de las cosas; que había pensado en uno de dos medios; del primero que el Conde-duque volviese á encargarse del gobierno; el segundo llamará todos los grandes, para conferir con ellos de los medios mas proporcionados para el remedio de las necesidades presentes; y que Fernandina había respondido que este último le parecia el mejor; que la venida del Conde-duque no serviría de mas que incomodar y perder lo que faltaba. Esto dicen lo dijo delante de algun confidente del Conde, que le avisó de ello. Tambien esio tiene sus dificultades, porque S. M. se resuelve tarde, pero es constante en lo que determina, y cosas tan interiores no parece se tratarian en presencia de otros que pudiesen dar este aviso. Lo tercero es que dicen le avisaron como fué verdad que Don Luis de Haro había venido de orden de S. M. á Madrid á algunos negocios, y que esto parecia pretexto para darle de mano, y que la tenía y mucha con S. M. el de Fernandina, con quien hablaba muchas veces y largo. Dicen ahora que, viendo á su sobrino ausente de su majestad y introducido Fernandina, con quien él había tenido tan pesados sentimientos le recibió tan grande que le quitó el juicio y le acabó. Tambien tiene esto sus dificultades: no la hay en que, leyendo una carta empezó á disparatar, y que sobre este accidente le sobrevino el tabardillo que le acabó. Vuestra Reverencia aguarde, que en breve sabremos lo que tiene mas fundamento de probabilidad.

«Muerto el Conde-duque, trató la Condesa de traer le á enterrar al convento, que ha fundado en Loeches. Salió de través el corregidor embargando el cuerpo, en virtud de un decreto de S. M. en que le manda no deje salir de Toro al Conde-duque. Avisó la Condesa á S. M., pidiéndole licencia para venir á Loeches á enterrar ó depositar el cuerpo del Conde. S. M. se la ha dado. La Condesa llegó á Loeches á 5 de este (Julio). Dicen que el carruaje que trajo, había de volver por el Conde y resto de la casa. Mucha calor hace para tanta detencion, que, aunque está embalsamado, no parece ha de estar para poderse traer. Un ataud se ha llevado de aquí de plomo, que pesa veinte arrobas. Los afectos, que son pocos, le están aguardando, y en casa á su confesor para saber mas en particular este suceso...

«Avisó á Vuestra Reverencia la venida de la señora Condesa de Olivares á Loeches; ahora aviso la del

Conde. El día que murió hubo una grande tempestad; en Valladolid cayeron tres rayos; algunos afirman fué de la misma suerte en Toro. Llegó cerca de Madrid la víspera de San Lorenzo, y estuvo el cuerpo en Nuestra Señora de Monserrate, aguardando á que el marqués de la Puebla llevase el de su hija, que estaba depositada en Santo Tomás, para enterrarlos en Loeches á padre é hija. Este día hubo en Madrid una de las mayores tempestades que se han visto, con truenos estu-pendos; cayó un rayo en una torre de la casa del embajador de Alemania, y quemó un pedazo de ella; otro junto á San Pedro, que es parroquial de esta villa. Este no hizo daño, como ni tampoco dos centellas que cayeron, una en casa de un clérigo, cerca de nuestro colegio, y otra cerca de la Casa del Campo. Acudió toda la mayor parte de la comunidad á decir las letanias delante del Santísimo Sacramento; quiso Dios cesase dentro de una hora.

«Llevaronse los dos cuerpos á Loeches para enterrarlos: el día siguiente acudió alguna gente de la corte, de los que eran mas afectos, y otros por razon de Estado. Estuvo tan poco prevenida la iglesia, y los que de esto cuidaban tan poco advertidos, que no tuvieron música, y ofició la misa el cura con dos clérigos por diácono y subdiácono, y las monjas fueron las que cantaron. Volviéronse los que habían ido, acabado el entierro, y fué tan grande la tempestad y agua que les cogió en el camino, que, con ser tierra llana, parecia el suelo un mar. Volcóse el coche en que iba el conde de Mora; él salió bien descalabrado, y los demás señores mal aporreados.

«Este fué el suceso del entierro del Conde-duque, que, si bien todas estas cosas pueden ser casuales, como estaba tan mal recibido, cada uno habla conforme á su afecto. Los que se le tenían bueno dicen que Nuestro Señor castigó á sus émulo con el suceso de Madrid; al embajador de Alemania, porque siempre se le había mostrado opuesto á sus dictámenes; y al clérigo, donde cayó el otro rayo, porque dicen hablaba mal del Conde. Tan poco caso hay que hacer de estos dichos como de los misterios, que otros han hecho contra el Conde con ocasion de las tempestades...

«Estos días fué el secretario Rozas á Loeches con un recado de S. M. para la condesa de Olivares, en que S. M. le decía se concertase con Don Luis de Haro en las diferencias, que tenía sobre las mercedes y aumentos hechos en el Estado; que no gustaba viese pleito á la corte. Esto dicen ha tenido ocasion de que la Condesa de Olivares vino de secreto á la Encarnacion con intento de hablar á S. M., el cual, sabiéndolo, no fué á la Encarnacion. De allí dicen pasó al Retiro la Condesa, y que desde una ermita, donde estaba, pidió licencia para hablar á S. M., y dicen le fué respondido se fuese á Loeches.»

VERDADES MATEMATICAS.

I.

Una de las cuestiones mas difíciles de resolver es la de la forma de gobierno mas conveniente para una nacion determinada, por cuanto los gobiernos se han hecho para los pueblos, y el inconcuso derecho de estos es elegir el que mas en consonancia está con sus aspiraciones, usos y costumbres. Pero lo que es de todo punto indudable, lo que tiene una evidencia matemática, lo que verdaderamente podemos sentar como un axioma político, si en la ciencia pueden admitirse axiomas, es, que todo gobierno, por restrictivo, por violentamente reaccionario que se le suponga, se halla siempre en una relacion inversa, en cuanto á la suma del poder que atesora, con respecto á la mayor cultura y al desarrollo progresivo mayor de la sociedad en que establecido se encuentra, porque es incuestionable que la soberanía, extendiéndose á mayor número, disminuye la fuerza de presión concentrada en pocos; para á sus expensas prestar doble energía á la direccion ordenada en que aquella se trueca, mediante la iniciativa poderosa é inteligente de ese mayor número.

Es una ley de la naturaleza, una necesidad de la vida política de los pueblos, que la virtud y la inteligencia sean siempre el fundamento, la base de todo gobierno. Tambien lo es que la virtud y la inteligencia, ya en vigor y paralelamente desarrolladas, ya en mayor número extendidas, ni pueden ni deben someterse al vicio y á la ignorancia por poderosas que aparezcan; y no lo es menos que si la soberanía en el primer caso puede concentrarse en la familia ó clase de la sociedad, que en la cúspide de la montaña forjan el rayo y difunden el calorico por el hondo valle que en su falda se reclina, y en el que se apiña medio en tinieblas la raza desheredada, el pária; en el segundo, ya salvada la colina, el sol en el cenit, é iluminado por completo el dilatado llano, la casta inmortal abandona la cima, impotente para resistir el incendio, y al dejar escapar de sus manos el ferrado cetro para confundirse entre la plebe nacida á nueva vida, la soberanía se dilata, se liberta de su propia tiranía; y de esclava del héroe ó del brahman, pasa á organizarse mediante la voluntad libre á manos del antiguo siervo hecho ciudadano. Y esto es claro: cuando el hielo de la parálisis se apodera y mata el organismo social, solo un rayo de autoridad, arrojado desde un sólio por la Divinidad defendido, puede volverle, merced al rudo golpe, al movimiento; pero cuando libres y robus-

tos los miembros, obedeciendo á una ley de su propia naturaleza, sin chocarse ni embarazarse, se dilatan, se mueven, se equilibran, cómo querían imponer un reposo, que es la muerte, ó una nueva ley de desarrollo formada á capricho del que se cree dueño y á la voluntad propia que les dirige contraria á no arrostrar las consecuencias de una perturbación moral y física, de contener imposible, y de remediar difícil y peligroso? No; el orden no puede producirse, dado el progreso de la sociedad, sino mediante el mas profundo respeto á la voluntad del que hecho hombre obedece solo á la ley á cuya formación ha contribuido como razón activa. Por eso no tememos asegurar con Stuart Mill en su magnífica obra *El gobierno representativo*, que el ideal de la mejor forma de gobierno, es la del gobierno representativo, porque en él se ha hallado la solución de la cuestión vital de la soberanía, constituyéndose por él el gobierno de todos, para todos, y por todos. Y el gobierno representativo es un imposible al absolutismo, porque, dando á todo ciudadano participación en la vida política, destruye toda tentativa de intrusión y de fuerza por parte del poder, cualquiera que este sea. Ahora bien; siempre que el ciudadano no sepa serlo, ya por no estar preparado á la transición de siervo á hombre, ya por enfermo de indiferencia, mal mas terrible que el de la esclavitud, porque es la esclavitud del egoísmo, ya por demasiado fácil á las amenazas, y accesible al miedo, esa negación de la conciencia, ese abominable abandono del deber, necesariamente ese ideal de la mejor forma de gobierno no producirá ninguno de los bellos frutos que tanto admiran y suspenden el ánimo como le prestan fortaleza; y de una suma incalculable de bienes, solo se recogerá abundante cosecha de trastornos y reacciones tan infecundos como desgarradores.

El gobierno no es el castigo, no es la cadena que descoyunta, no es el capricho que impone absurdos, no es la orden de degradación para el que obedece, no es ni siquiera la dirección de la sociedad, porque por su espíritu es encaminado y dirigido, solo es la forma concreta de la institución Estado, puesta de continuo á su servicio; y, si bien es cierto que hasta hoy ha venido ejerciendo una influencia directa y poderosa sobre los destinos de las naciones, no ya siendo su guía, si que también forzándolas á caminar é imponiéndolas el deber de su desarrollo y progreso, solo conseguido con lágrimas y sangre, en este hecho indisputable hallamos la prueba puramente histórica de nuestro aserto de que, á menor ilustración y cultura, mayor suma en el poder de fuerza.

En los primeros pueblos, cuando la inteligencia está poco desarrollada y los sentidos son órganos del pensamiento; cuando la naturaleza virgen y lozana se presenta amenazadora imponiendo con esos fenómenos al hombre, en los que cree ver dioses vengadores, y adora al sol, se prosterna ante la luna y rinde culto al buey Apis, ó inciensa al becerro de oro, al pié del Sinaí, cuando no concibe otro poder que el que el huracán impele, y como patrono suyo, necesita forjar divinidades terribles, hidras espantosas, sierpes de fuego, entonces el brahman perteneciente á la raza de los elegidos, fomentando aquel terror insensato, eleva colosales pagodas defendidas por montes de granito en forma de animales horribles, y en medio de sacrificios humanos, absorbe el alma en místicas contemplaciones, y los piés sobre la caliente sangre de las víctimas, dicta la ley de vida á aquel pueblo, llene de la superstición del terror, y que, con los ojos en el cielo fijos, no ve que bajo sus plantas se mueve la tierra, y la arranca el tiempo á su paso el misterio que la hacia terrible, y por el que tanto miedo á su corazón ponía.

Pero de la absorción mística, pasan los pueblos al delirio de la conquista, se sienten poderosos, pretenden extender sus dominios, hacer cautivos, imponer sus cultos y costumbres por el hierro y el fuego á extraños países, y entonces truécase el sacerdote en guerrero, el mago en emperador, é hijo del sol y de la luna, coronado de estrellas, en el cielo el trono, á sus piés de rodillas la tierra, y entre cadenas los mares, lánzase al combate; enardece con sangre los feroces instintos de sus soldados, y si Ciro toma á Babilonia, Alejandro, extenuado por la fatiga, cae en brazos de las sacerdotisas de Mylita, consagradas por la diosa al deleite de los extranjeros, y César, bajo el puñal de Casio, á los piés de la estatua de Pompeyo, destrozada el alma por la inmortal ingratitude de Bruto.

Y allí como aquí, Zoroastro como Nino, Budha como Semiramis, ya la teocracia, ya el cesarismo, bajo formas varias, bajo manifestaciones diversas, lo mismo en Oriente que en Occidente, ya con la legislación de los Vedas, ora con leyes de Licurgo, mas generalmente con órdenes militares, lo mismo en los tiempos ante-históricos y mitológicos que en los humanos, hasta el memorable 89, el absolutismo siempre, siempre un hombre-Dios en la cúspide como perdido en las nubes, reverenciado y adorado como tal por todos, mandando sin trabas y distribuyendo la luz, el aire, la vida, la honra... qué mas... el alma, según su voluntad y su capricho, y nuevo Pigmalion animando estatuas por él cinceladas, ó convirtiendo en estatuas á hombres para él sospechosos de valor ó de talento.

Hoy ya el absolutismo es imposible; hoy sobre las ruinas de la estatua se levanta el hombre; el hombre, que no puede subordinar á otra su inteligencia sin ofenderse, que no puede encadenar su voluntad sin degradarse, que no puede ahogar en su corazón sus sentimientos por temor de excitar rencores, porque la

cobardía es la deshonra, y para quien los plomos de Venecia, ó las jaulas de Luis XI, no son ya sino recuerdos dolorosos, á cuya memoria se indigna la conciencia, á la que solo guía el deber, teniendo por único norte la mas pura noción de la justicia. Hoy ya los pueblos no necesitan ni bárbaros padrastrós, ni astutos tutores; hoy el poder está limitado tanto, cuanto mas desarrollada se encuentra la civilización; por eso la única forma de gobierno posible es el régimen parlamentario, el gobierno representativo.

II.

Como que, gracias al calumniado siglo XIX, nos hallamos casi en plena libre discusión, así por lo menos parece al oír hablar á los neo-católicos, de aquí que tengamos que refutar la absurda patraña sostenida por ellos con aparente entusiasmo, de que con el régimen constitucional el espíritu nacional ha muerto en España, y con él todo noble sentimiento de amor á la patria.

Y es natural: con esa enconada y ardiente lucha de los partidos, dicen los neos; con ese continuo batallar en el que no hay otro objeto que el miedo personal y la hidrofobia de riquezas y honores; con el ningún respeto á la virtud y talento de los adversarios (por ejemplo, el que profesan los neos á los Argüelles, Quintana etc., etc.); cómo es posible el sentimiento puro, de abnegación lleno, que hace desaparecer por completo al individuo, y que fijo en el rey y en la patria, no muestra otro deseo que el del constante sacrificio de su persona en pro de tan sagrados intereses? No; no hay, no puede haber verdadero amor á la patria sin la costumbre de la obediencia: el sentimiento de la libertad y el de la patria son incompatibles; no han existido patriotas sino en las monarquías absolutas. Y esto nos lo dice claramente la historia, si: la experiencia de los siglos lo confirma, la razón pura lo demuestra, el sentimiento íntimo de la conciencia lo asegura: es un axioma matemático; no hay sino expresarlo, para comprender la verdad que encierra; es una conclusión lógica, irrefutable.

Esto nos dicen los magos del neo-catolicismo; su ciencia es inmensa: no reconocer en ellos la infalibilidad, es error grosero ó supina ignorancia; abramos la historia, y en sus eternas páginas encontraremos la comprobación de tan originales asertos, resumidos en la indudable incompatibilidad entre el sentimiento de la libertad y el de la patria.

No han existido naciones mas sumisas, mas habituadas á la obediencia, y, por tanto, mas patriotas que las orientales: allí la libertad es una utopía, decimos mal, un enigma, una negación, la nada: allí la libertad ni se ha sospechado siquiera; por eso, en aquel continente, los pueblos suceden á los pueblos, la conquista es un derecho, y tan pronto el asirio cae sobre la lúbrica Babilonia, como el persa, abrasado en el fuego de su divinidad tutelar, funda su vasto imperio sobre las ruinas de los ya establecidos, y trasplanta, á manera de vistosos y desconocidos arbustos de una á otra región, naciones enteras, bien halladas con su esclavitud y sus sufrimientos, y dispuestas siempre á cambiar de dominadores, según la suerte ó la fuerza dispusieran, como á no exhalar, ni ensolozos, la angustia, temerosos de irritar con sus lágrimas á sus nuevos señores.

Como Venus, saliendo de la espuma de los mares, radiante de belleza, libre por instinto, serena como su cielo, se alza Grecia: educada en la República, no siente el amor á la patria, por entusiasta de la libertad, con aquel incompatible, y quizá á esa falta de patriotismo debe Milcíades la victoria de Marathon, la eterna afrenta del Oriente, la gloriosa resurrección de Europa; y quizá en esa falta de patriotismo se inspira Leonidas, para dar impasible su vida en las Termópilas á los seides del Rey de los Reyes, inmortalizando con su heroísmo á la ruda y militar Esparta.

¡Oh! es cierto, no hay nada que contribuya tanto á avivar el sentimiento de la patria, como la ausencia absoluta de la libertad y la ignorancia completa de los derechos de ciudadanía. Y el sistema constitucional, que en la libertad se basa, que divide el poder, que marca al Estado la periferia dentro de la que ha de desarrollarse, y de la que no puede salir; que en la Carta deslinda los deberes y derechos de los ciudadanos, que emancipa el pensamiento y ampara la libre discusión, que defiende la propiedad, asegura la vida y protege contra injustas agresiones la inocencia, no puede menos de ser una rémora, un insuperable obstáculo al amor de la patria, y con su desorganizador espíritu, no solo le destruye, sino que le degrada y hace servir á bajos fines. ¿Dónde el fanatismo, la intolerancia, la tiranía, el favoritismo hallan el predominio absoluto, sino en ese malhadado sistema, que tan funestas consecuencias trae á las naciones, y por el que toda noble aspiración se apaga y toda esperanza de felicidad se marchita?

Es el amor de la patria un sentimiento vago, ilusorio; una de esas intuiciones que ni se explican, ni comprenden, pero que se sienten con vehemencia; uno de esos arrebatos fantásticos que no se determinan, pero que embriagan, que originándose en la imaginación nos hacen soñar con un algo imposible, mundo desconocido donde se presiente la ventura, y que solo en determinados momentos embarga el alma, fascinándola, ó, por el contrario, nace de relaciones íntimas entre habitantes de un país establecidas, hablan una lengua, tienen unas mismas costumbres é idénticas aspiraciones, obedecen á unas mismas le-

yes, y, unidos en el pasado, por una tradición gloriosa ó una historia de lágrimas, unidos marchan animosos en el presente en busca de un porvenir. Y si no son los límites geográficos los que constituyen una nación; si para que esta exista es precisa una autoridad de todos reconocida, al par de una unidad, que no sea la identidad de aspiraciones y tendencias, cómo el régimen representativo ha de contribuir al acrecentamiento del amor á la patria, si por él el ciudadano tiene en sus manos el poder, y le cede con la conciencia de su derecho la garantía de la propiedad, y la defensa de su hogar, la igualdad en las relaciones que la ley establece; si por él solo desmembra de su capital en favor del Estado para le vantar sus cargas la parte que por medio de sus representantes ha señalado, no agravando su fortuna, sin desatender á la pública; si por él, en suma, puede, derrocado todo linaje de privilegios, defender su honra, vivir confiado en el *santo sanctorum* del hogar, y cuidar tranquilamente del porvenir de sus hijos, esa eterna juventud de nuestra vida? ¿Qué interés puede, dadas las anteriores condiciones, tener el ciudadano en conservar la independencia de su patria contra injustos y bárbaros ataques, si, indiferente ante ellos, una vez derrotado y esclavo, tan poco pierde? Cuán al contrario, el que nacido en la opresión, sujeto al ajeno capricho, incapacitado de amar, porque el sér que le corresponda está á otra voluntad supeditado, y de la suya no es dueño, sin familia, sin propiedad, sin otro derecho que el de la obediencia, ni otra garantía de su vida que la longanimidad de su amo, expuesto de continuo á ser trasplantado á otras regiones, y separado de los suyos, sin un pensamiento suyo, ni una ilusión en el alma, éste si que está interesado en defender una tierra que no le pertenece y que ha de darle fuerzas de Anteo, tierra en cuyo seno ni aun le es dado reclinar la abatida cabeza, y en luchar á muerte por la conservación de una patria que no existe, y cuyo nombre no conoce sino por el de su Ciro, su Neron ó su Fepe.

G. CALVO ASENSIO.

EXPEDICIONES AL POLO NORTE.

El Océano polar ártico, en su acepción mas lata, es la parte de los mares del Norte que se extiende desde el círculo polar ártico, ó sea desde 66° 30' de latitud septentrional hasta el Polo; pero puede considerarse terminado por las costas septentrionales de la Europa, del Asia y de la América en el grado 70 de latitud.

En el Océano ártico se puede entrar por tres puntos: por el mar de Baffin, por el Atlántico septentrional, entre la Groenlandia y la Noruega, y por el Estrecho de Bering, que separa el Asia de la América.

Penetrando en el Océano ártico por el vasto espacio de mar que se extiende entre la Groenlandia y la costa de Noruega, se tropieza primero con la isla volcánica de Juan Mayen, abordable solo en años excepcionales, y luego con el grupo de islas de Spitzberg, en cuya costa occidental se encuentra la bahía de la Magdalena. Perry, algunos capitanes balleneros, y en 1861 los miembros de la expedición sueca al citado archipiélago, llegaron hasta el 80° 41' de latitud.

Esta vía expedita se encuentra únicamente entre las islas de Spitzberg y la Nueva-Zembla. A partir de esta isla y principalmente las costas del Norte de la Siberia, están defendidas por una muralla de hielo que termina en la Polynia ó mar libre vista por Wrangel, por Anjou y por algunos balleneros rusos, cuya existencia demuestra la teoría.

La entrada en el Océano ártico por el Estrecho de Bering, aunque frecuentado por varios exploradores, no ha revelado mas que la existencia de las islas de la Nueva-Siberia, y algunas tierras divisadas desde lejos por Wrangel, Killel y Collinson, entre los 72° y 73° la latitud y á 180° del meridiano de París.

Una gran parte del Océano ártico se halla constantemente cubierta de hielos, los cuales, según la latitud, la proximidad de la tierra ó la influencia de las corrientes, son permanentes, accidentales ó flotantes.

Los hielos permanentes forman una cintura á lo largo de las costas septentrionales de la Siberia, cubren el estrecho de Smitt y el Norte de Islandia, rodeando la isla de Juan Mayen. Los hielos accidentales se presentan en los mares de Spitzberg y la Nueva-Zembla, al Nordeste de las islas de la Nueva Siberia, en el canal Kennedy y en el mar de Melville; sin embargo, según la intensidad del invierno polar, se convierten en permanentes. Los hielos flotantes se encuentran principalmente á lo largo de la costa oriental y occidental de la Groenlandia y bajan hasta Teranova y Nueva Escocia; ninguno se ve en el mar del Norte y muy pocos en el Estrecho de Bering.

La intensidad del frío en los mares septentrionales depende mas bien de las localidades que de la latitud.

Así en la parte europea del Océano ártico la navegación es practicable hasta el 80° de latitud. Parry en su excursión de 2 de Julio de 1827, tuvo á los 82° el termómetro entre 8° y 9° á mediodía al sol. En el Spitzberg la temperatura suele subir algunos veranos hasta 8°, siendo en el Cabo Norte de 0° la temperatura media. En la parte americana del Océano ártico la temperatura es mas baja, y en invierno unos marinos ingleses sufrieron desde 40° á 45° de frío, y una vez hasta 54° bajo cero. En ciertos puntos de la isla de Melville, hácia 75° de latitud, el mercurio de los termómetros se hiela durante cinco meses del año.

El Océano ártico está surcado por varias corrientes á manera de inmensos rios que atraviesan el mar, de los cuales es el mas importante el Gulf-Stream, que partiendo de su inmensa caldera ó sea el golfo de Méjico, lame las costas de los Estados Unidos hasta el Cabo Hatteras, y se aleja de ellas para penetrar en el Océano polar entre la Escocia y la Islandia. Baña el Beeren-Island, las costas occidentales de Spitzberg y las de la Nueva-Zembla, y penetra en el mar circumpolar para dar lugar sin duda á esa Polynia misteriosa descubierta por Hedenstrom. Quizás esta rama septentrional del Gulf-Stream, despues de haber dejado su calor al través de los hielos polares, retrocede dando vuelta al Spitzberg y constituye la corriente que envuelve la

Groelandia como una isla en el mar de Baffin y por sus costas orientales.

Otra corriente menos sensible que el Gulf-Stream penetra en el Océano ártico por el Estrecho de Bering, contribuyendo tal vez á la formación del mar libre. Una corriente submarina devuelve enfiada por el mismo Estrecho de Bering las aguas que conducen al Polo la corriente salida del Japon.

Sobre la existencia de este mar navegable en el Polo, está conforme la ciencia con la tradición y con los hechos. Mr. W. E. Hickson lo ha demostrado en un extenso trabajo por consideraciones sacadas de la astronomía y de la física del globo, y el distinguido geómetra italiano, Juan Plana, por medio de la analítica, demostró también que en los polos debe reinar una temperatura media un poco mas elevada que en los círculos polares á 66° 32' de latitud. Mr. Hayes, uno de los últimos exploradores de las regiones, dice que la creencia en un mar libre data desde que Alejandro de Humboldt publicó un sistema isotermal, en el cual demuestra que la temperatura no está regulada por la distancia al Ecuador, atendido que la línea equinoccial no es el paralelo de calor máximo.

En 1821 sir David Brewster demostró también en una Memoria sobre la temperatura del globo la probabilidad de que el termómetro deba mantenerse en el polo á 49° mas que en otras partes del círculo ártico. En 1594 Varet observó ya «que el sol, en la parte superior de la Nueva-Zembla, lanzaba hacia el Norte una cantidad considerable de sus rayos, y que, por consiguiente, debía hacer mas calor que en el sitio en que él se encontraba.»

Forster habla de un buque que mandó la compañía holandesa del Norte en busca de aceite y pescado en 1814, cuyo capitán, hallando el mar libre, se acercó hasta 2° del Polo, al cual dió por dos veces la vuelta. José Moxon dice haber oído contar lo mismo á un capitán holandés y á su tripulación, diciendo que encontraron el aire caliente como en verano en Amsterdam.

El capitán Gould, que hizo mas de veinte viajes á la Groelandia, dijo también al rey Carlos II que había visto partir hacia el Polo dos buques holandeses, que regresaron á los quince días después de haber llegado hasta el 89°, donde no encontraron hielo, sino un mar completamente libre con olas tan grandes como las del golfo de Vizcaya.

Parry encontró en 1827 la costra de hielo en fragmentos invadida por el mar. Sir Eduardo Belcher en el Norte del canal Wellington vió también una vasta extensión de agua cubierta de algunos témpanos de hielo; el capitán Penny lo mismo en el Noroeste del canal Victoria, y el capitán Ingfield un vasto mar al Noroeste del Whale Sound.

Por fin, el doctor Kane, hablando de la excursión de su compañero Morton hacia el Cabo Constitución á 80° 46', donde vió el canal con la apariencia de un espejo azulado, en el que flotaban unos cuantos islotes de hielo, dice: «Los detalles de Morton sobre el mar libre concuerdan perfectamente con nuestras observaciones. Me es imposible, al recordar los hechos de esta excursión, como son la nieve fundida sobre las rocas, las bandadas de aves marinas, la vegetación yendo en aumento, la elevación del termómetro en el agua, dejar de creer en la probabilidad de un clima mas templado hacia el Polo.»

LECCIONES POPULARES.

DEL HIGRÓMETRO.

Como la sequedad y la humedad del aire tienen grande influencia en la vegetación de ciertas especies vegetales y animales, es muy útil apreciar numéricamente ambas variaciones. Nuestros sentidos y la observación de algunos fenómenos físicos nos dan nociones evidentes de la existencia de la humedad en el aire, pero estas nociones no son tan precisas como fuera de desear en muchos casos; por esta razón es menester que los particulares, y especialmente todo buen agricultor, posean un higrómetro, instrumento que sirve para medir, ó al menos indicar con certidumbre la cantidad invisible de humedad contenida en el aire.

Hay diferentes clases de higrómetros; toda sustancia susceptible de absorber la humedad, puede servirnos para el objeto. La sal de cocina es en realidad un higrómetro; gran número de plantas secas, como la rosa de Jericó (*anastática*); ciertas flores que se abren ó se cierran, según hay humedad ó sequía; una cuerda de cáñamo suspendida del techo y que en el extremo opuesto lleve un peso cualquiera, pueden servir para estos casos.

En atención á estas circunstancias, es indudable que sugirieron la primera idea de construir un higrómetro las expansiones y contracciones á que están sujetas las sustancias vegetales y animales cuando se exponen á diferentes grados de humedad. Una esponja, la potasa cáustica, el ácido sulfúrico, cierta clase de piedras, etc., etc., son sustancias que han sido empleadas para determinar los diversos grados de humedad del aire.

Una cuerda humedecida con salmuera ó una barba de avena pueden aplicarse también á este objeto por la propiedad que tienen de desarrollarse ó desmoronarse en razón de la humedad que las rodea. Las cuerdas de guitarra fabricadas con los intestinos de buey, han constituido, por espacio de mucho tiempo, los higrómetros menos malos: estos están fundados en la propiedad que tienen estas cuerdas ó tripas de buey de desmoronarse en razón de la humedad que posean.

Sujetando un extremo á un punto fijo, y poniendo en el otro una aguja índice cualquiera, se concibe que las variaciones de la humedad serán indicadas por la marcha del índice, que se moverá en razón del alargamiento ó encogimiento que experimente.

Con una cuerda de buey semejante á las que se usan en las vihuelas, se confeccionan esos higrómetros que construyen los habitantes de las cercanías del lago de Como y que después venden por casi toda Europa. Nos referimos á esos aparatos que figuran á un monge que aparece con capucha puesta ó quitada, según que el tiempo esté húmedo ó seco. Otros figuran á un hombre pequeño que sale de una especie de casa con paraguas cuando hay humedad, ó sin él cuando el tiempo está seco. Estos higrómetros pueden ser mas ó menos complicados, según los conocimientos mecánicos del autor: nosotros hemos visto uno que figura una casa de campo con dos puertas y un hermoso jardín: cuando el tiempo está seco, sale de una de las puertas un hombre con el sombrero en la mano, y cuando el tiempo anuncia humedad sale por la puerta vecina una mujer con un paraguas. El mayor ó menor alejamiento de cada uno de estos personajes respecto de la puerta indica la mayor ó menor cantidad de humedad ó de sequedad.

El primer higrómetro comparable se debe á Deluc: consiste en una cuerda de vihuela, que, alargándose por la sequedad

ó encogiéndose por la humedad, indica los grados sobre una escala graduada y dispuesta como la de un termómetro.

Saussure ha inventado uno que es preferible á todos porque es mas sensible; pero tiene el inconveniente de costar caro y de descomponerse á menudo. Se compone de un cabello despojado de su materia grasienta, el cual se fija por uno de los extremos á la parte mas alta del aparato, mientras que el otro, que lleva un peso pequeño para que el cabello permanezca tirante, rodea una polea, la cual sujeta una aguja que sirve de índice, supuesto que se dirige á las señales marcadas sobre su semicírculo graduado. El efecto de la humedad ó de la sequedad hace alargar ó encoger el cabello, y, por consecuencia, obliga á la polea á que gire sobre el eje una cantidad que aparece señalada por la marcha de la aguja sobre el círculo graduado.

Este instrumento no indica la mayor ó menor humedad del aire, sino la cantidad total de vapor, que varía mucho por razón de la temperatura.

Mr. Leslie ha empleado como higrómetro un termómetro diferencial muy sensible, cuya ampolla ó depósito se halla humedecida: el frío producido por la evaporación, tanto mas activo cuanto mayor sequedad haya en el aire, se comunica á la ampolla, y después al líquido del termómetro, que lo indica por su contracción. En la Enciclopedia de Edinburgo se propone al hablar de este instrumento una modificación, por medio de la cual indica por sí mismo el grado de humedad mas alto y mas bajo como en el termómetro graduado al máximo y al mínimo: los inconvenientes de esta clase de higrómetros nos ahorran el trabajo de describir este perfeccionamiento, que es muy poco útil para nuestro propósito.

El higrómetro de Daniel está fundado en el principio físico de que descendiendo la temperatura de aire apenas cargado de humedad, llegará necesariamente al punto de saturación y deberá depositar su humedad á sobre los cuerpos que le rodean: además, como todo líquido absorbe al evaporarse gran cantidad de calor, resulta que este medio puede ser empleado para producir frío.

En este instrumento una de las bolas de vidrio está llena hasta las dos terceras partes de éter sulfúrico, que se hace hervir un momento para que sus vapores expulsen el aire contenido en el tubo encorvado y en la bola del otro extremo, y en seguida se cierra el aparato por medio de la lámpara de esmalter. Un termómetro colocado en la espiga que sostiene al aparato está destinado á medir la temperatura real; otro segundo termómetro sumergido en la bola que contiene éter en parte del tubo, sirve para indicar el descenso de la temperatura: la bola opuesta á esta, se halla cubierta de un trapo de algodón ó de muselina.

Cuando se quiere hacer uso de este instrumento, se vierte un poco de éter sobre la esfera cubierta de muselina: el líquido se evapora en seguida y produce un frío que hace condensar el vapor del éter que está dentro y corre hasta la esfera mas baja, en donde se halla el termómetro que señala este descenso de temperatura.

Aprovechando el momento en que la humedad del aire comienza á depositarse sobre la bola del éter formando una ligera nube, la diferencia de temperatura que en este instante señalen ambos termómetros nos dará los grados de sequedad ó de humedad de la atmósfera.

Para que la escala de graduación de un higrómetro sea perfecta, es preciso que indique á todas temperaturas la relación que hay entre la cantidad de humedad del aire y el punto de su saturación; así á 100 grados, la menor disminución de temperatura debe hacer depositar la humedad; á 50 grados, el aire debe contener la mitad del agua que contiene cuando está saturado.

Es sabido que los grados del higrómetro no indican la cantidad absoluta de humedad en el aire, sino el estado mas ó menos avanzado de saturación de la parte de la atmósfera en que se halla situado el instrumento; este higrómetro es caro y complicado para el particular y para el labrador: en general es mas útil el de cabello, que ya hemos descrito y recomendamos con predilección.

POZOS ARTESIANOS.

Entre las diferentes causas que han ejercido una influencia manifiesta en la población del globo, la distribución de las aguas es evidentemente una de las mas poderosas. En efecto, mientras que un cielo sereno prodiga inútilmente sus favores á un terreno desheredado al cual el agua, ese gran vehículo de la vida universal, no riega lo bastante, innumerables seres orgánicos pertenecientes á distintas especies se espersen y crecen bajo la influencia de los rayos, que el sol distribuye á los terrenos abundantemente rociados.

Por fortuna la industria humana sabe reparar en muchos casos lo que podría llamarse un olvido de la naturaleza. No está reducido el hombre á buscar los elementos líquidos indispensables á su existencia social en los ríos, los lagos y los torrentes; las capas interiores del suelo sobre el cual se apoyan las ciudades, encierran casi siempre cavidades ocultas, en cuyo seno se acumulan cantidades de agua suficientes para subsistir á la alimentación de las poblaciones y para regar extensas regiones.

El arte de descubrir estos tesoros de vitalidad latente, ha seducido en todos tiempos la imaginación de los hombres del pueblo. ¿No sería una imagen admirable para representar el poder de un hombre, presentarle al pueblo en actitud de tocar el árido suelo del desierto, haciendo brotar de él una fuente inagotable?

¡Cuántos encantadores han invocado con febril impaciencia los genios que velan por la conservación de los manantiales! ¡Cuántos hechiceros han hecho extrañas ó inútiles súplicas á las tímidas ninfas, á las cuales suponían que habitaban bajo la arena ó detrás de las rocas!

Pero gracias á la constitución científica de la teoría de las capas artesianas, han logrado los sabios resolver con admirable precisión el problema que ha desesperado á tantos empíricos. Ninguna cosa está menos sujeta á error que los principios generales de la física del globo, de la cual han deducido los geólogos muchas predicciones, que después se han comprobado.

Apenas podrá ofrecer la historia de las ciencias ocultas un espectáculo mas sorprendente que el de Arago, esperando con imperturbable perseverancia la justificación de los cálculos de Elías de Beaumont, de las observaciones de Walferdin y de sus propias previsiones, y buscando á quinientos metros bajo tierra la demostración de su sagacidad.

Durante una larga serie de siglos, los filósofos que han tratado de descubrir los misterios de la organización física del esférico terrestre, creyeron que el mar se había extendido por infiltración hasta por el interior de los continentes, que las saladas olas habían perdido su salazon mediante el contacto prolongado con las tierras y las rocas, y, que, por consiguiente, bastaba profundizar hasta el nivel del Océano para encontrar en cualquier parte una inmensa capa de agua potable.

Esta idea rudimentaria solo da una idea imperfecta é inexacta de los grandes fenómenos de la evaporación y precipitación del agua y de la inmensa circulación de los elementos líquidos que rodean la superficie sólida del globo, envolviéndole á manera de una red.

Los torrentes de agua pluvial, que caen á la superficie de la tierra, no vuelven en su totalidad al Océano siguiendo la dirección de las zanjas, regueras y hondonadas que cruzan los continentes. La evaporación producida por el calor atmosférico no es suficiente para arrastrar hacia las nubes la humedad que se desprende de la superficie de la tierra. Masas enormes, incommensurables de líquido se precipitan por entre las hendiduras de las rocas, atraviesan el arena, penetran en el grés, son absorbidas por las capas porosas y continúan descendiendo hasta que una causa cualquiera opone una barrera insuperable á la acción de la gravedad.

Es necesario establecer una distinción clara y decisiva entre las infiltraciones locales y las de otras capas líquidas de una disposición particular, porque esta distinción capital, en la cual no se habían fijado los filósofos de la antigüedad, constituye la base de la teoría de los pozos perforados.

La acción del fuego subterráneo lleva á las cavidades, á los huecos, á los intersticios de los montes de origen volcánico, corrientes constantes de agua trasportadas por la acción ígnea. Manantiales, cuyo origen podría pasar por infernal, si se adoptara aun la terminología mitológica, caen entonces en los valles, saltando unos de roca en roca, formando cascadas y confundiendo con las aguas procedentes de las cavernas: otros corren por entre las hendiduras interiores, constituyendo verdaderos filones húmedos.

Las aguas penetran por las capas permeables; pero cuando estas se hallan cubiertas por otra impermeable, quedan encerradas formando un depósito subterráneo, y no pueden salir á la superficie, aunque estén á menos altura que las montañas de donde procedan. La ley de los vasos comunicantes se aplica entonces en toda su generalidad á esas masas porosas y húmedas. Basta practicar un agujero (horadando toda la capa impermeable) en donde oprima la superficie del suelo para obtener surtidores de agua que se elevarán hasta el nivel de los bordes exteriores, es decir, del depósito.

En esto se funda la teoría de los pozos artesianos, que hemos creído oportuno hacer conocer á nuestros lectores.

Generalmente se atribuye á la provincia de Artois (Francia) el honor de haber inventado los pozos perforados, por cuya razón se les ha dado el nombre de pozos artesianos; sin embargo, eran ya conocidos en la India y en la China antes del año 1126, época desde la cual data el pozo perforado mas antiguo que se conoce en Francia, el cual fué practicado en el convento de Chartreux de Sillers, departamento del Paso de Calais.

No es difícil explicarse los surtidores de los pozos perforados, teniendo presente que el manantial subterráneo que los alimenta, formado por la infiltración de las aguas pluviales en terrenos situados en puntos elevados, tiende siempre á elevarse á su nivel primitivo. El agujero cilíndrico de un pozo perforado no excede nunca de algunos decímetros de diámetro, cuando está provisto de un tubo en toda su longitud.

La posición del lugar en que se practica un pozo artesiano influye mucho en su buen resultado. El abate Paramelle, célebre hidróscopo francés, dice que basta, para alimentar un pozo ó una fuente ordinaria, un pequeño manantial; pero un pozo artesiano que suministre un volumen regular de agua, necesita un gran manantial, y debe perforarse por esta razón en los valles, ó mejor en la hondonada que forman dos ó mas montañas que se elevan á los lados. Fuera de esta línea, solo se encuentran corrientes de agua desviadas que se deslizan por debajo de las colinas, y no manifiestan en el exterior su presencia.

En todas las partes que llueve existen manantiales, lo mismo en los áridos desiertos de Sahara que en las regiones pantanosas; pero estos manantiales están ó no ocultos, según la disposición de los terrenos, relativamente á la superficie del globo.

El abate Imbert refiere que el perforamiento de los pozos es una empresa tan poco importante en China, que cuando dos personas han reunido suficiente dinero para vivir dos ó tres años sin ganar nada, se asocian para horadar un pozo, cuya agua salada les da al cabo de cierto tiempo un producto de unos treinta francos diarios.

El perforamiento de un pozo artesiano se verifica, en resumen, de la manera siguiente. Se hace en un terreno, colocado en ciertas condiciones, una excavación de una profundidad mas ó menos considerable, y que sea mas ancha en la parte superior que en la inferior; se pone alrededor un armazón de madera que impida el desprendimiento de la tierra, y se introduce en seguida la sonda.

Esta se compone de barras de hierro que ajustan las unas sobre las otras, y á cuya extremidad se adaptan útiles de diferente especie, según los terrenos que se trate de perforar. Así, cuando los terrenos son de naturaleza arcillosa, el útil que se emplea es una especie de taladro que funciona circularmente; si son de naturaleza silíceas, se usan cinceles, que á la vez que se les hace funcionar de alto abajo, tienen un movimiento giratorio. Cuando se llena el taladro se retira la sonda, y después se introduce un tubo que se apodera de los escombros.

Se han introducido muchas mejoras en el perforamiento de los pozos artesianos, cuyo trabajo es largo y costoso.

Se había creído por mucho tiempo que cuanto mas larga y pesada fuese la espiga, mas poderoso y pronto debía ser el efecto. Es cierto que es ventajoso el aumento de las espigas; pero cuando estas barras son ya demasiado largas, se desvían en todos sentidos, y producen oscilaciones laterales, que, á medida que se profundiza el terreno, adquieren mas amplitud. Esta circunstancia hace que disminuya la cohesión del metal y rompa las espigas, por cuyo motivo, adoptando la invención de mister Kind, se han sustituido con espigas de madera las barras de hierro, que además reúnen otras ventajas.

El instrumento destinado á la perforación es una gran barena ó trépano de hierro forjado de 4.800 kilogramos de peso; está armado de siete dientes de acero de 25 centímetros de largo, y se halla sujeto á un martinete que le permite separarse de la espiga de suspensión.

El martinete está formado de un disco de guttapercha de 60 centímetros de diámetro, al cual se adaptan los brazos de una palanca que sostiene la espiga del trépano.

En cuanto al modo de suspensión del trépano, consiste en una serie de espigas de madera de abeto, de diez metros de longitud y nueve centímetros de diámetro, que se unen á rosca unas á otras.

En tanto que el conjunto del aparato desciende rápidamente por su propio peso, el disco de guttapercha hecho móvil alrededor del martinete por medio de dos correderas, es detenido por la presión del agua que se encuentra siempre en la parte

inferior de los pozos y hace abrir la alzaprima que sostiene el trépano.

Por el contrario, se cierra esta y levanta el trépano, cuando, sometido á un esfuerzo opuesto, asciende con el disco móvil.

El movimiento oscilatorio se comunica al aparato por medio de uno de los lados de un balancín poderoso, cuya extremidad opuesta corresponde á una espiga de hierro, adoptada al pistón de un cilindro motor de la fuerza de diez caballos. Puede acelerarse ó disminuirse, á voluntad, el movimiento del pistón, y, por consiguiente, el del aparato de perforación, según la naturaleza de las capas de tierra sobre las cuales se opera. La altura á la cual se levanta el trépano para volver á dejarle caer, no excede nunca de sesenta centímetros, por término medio; algunas veces es mucho menos.

Cuando el suelo ha sido horadado á la profundidad de un metro poco más ó menos, se saca el trépano, con ayuda de un cable rodeado á un torno, puesto en movimiento por el segundo cilindro de la máquina de vapor. Después se introduce el aparato destinado á limpiar el fondo del pozo. Este instrumento consiste en un cilindro de palastro de fondo móvil, de un metro de altura y de ochenta centímetros de diámetro interior, y se amarra á la extremidad de un cable de cuatro centímetros de diámetro, enrollado en un torno movido por el vapor. Esta especie de cubo ó cuchara, como también la llaman, penetra en el suelo por su propio peso, y como el fondo está dispuesto de modo que una vez entrados los materiales ya no puedan salir, se saca cuando está lleno, y se vuelve á introducir en seguida el trépano, continuando sucesivamente esta operación.

Francia nos ofrece numerosos ejemplos de pozos artesanos, en especial el de Passy y el de Grenelle, que son una maravilla en su género.

No es posible dar cuenta en un artículo de las dificultades que fué preciso vencer para terminar el pozo artesiano de Grenelle, atrevido pensamiento propuesto por el ilustre Arago. En un principio fué muy lenta la operación, porque la sonda era movida por un torno ordinario que hacían girar cinco ó seis hombres: después fueron reemplazados por otros tantos caballos, persuadidos los directores de las obras de que necesitaban emplear en ellas un propulsor enérgico.

Para apreciar la importancia de este primer perfeccionamiento, llevado á cabo en una época (1833) en la que las corporaciones constituidas en el vecino imperio no hubieran permitido aplicar una máquina de vapor á la ejecución de un trabajo temporal, bastará hacer observar que tres caballos hacían en sesenta minutos el trabajo de once hombres en triple tiempo.

Este pozo, llamado *Columna artesiana de Grenelle*, se empezó el 24 de Diciembre de 1833 y se terminó en 1.º de Enero de 1858, apareciendo el agua en 1841: tiene una profundidad extraordinaria, 348 metros; se han empleado siete años de trabajos consecutivos, y otros muchos de notables reformas; pero en cambio arroja en la actualidad 4.600 litros de agua por minuto, lo cual compensa con creces los gastos que supone esta obra gigantesca.

En el pozo artesiano de Passy, que se construyó después, se hizo uso del vapor y de mejores útiles y aparatos, por lo cual se luchó con menos dificultades. Mas tarde se han construido nuevos pozos artesianos en Francia, que suministran grandes cantidades de agua; unos están destinados al consumo de las poblaciones y otros á los diferentes usos de la industria y de la agricultura.

Fácil es comprender por esto los grandes beneficios que reportaría nuestro país, si se le hicieran algunos pozos artesianos. La naturaleza de las capas de tierra y la disposición especial de las montañas facilitarían considerablemente este trabajo y se encontraría agua allí donde se necesitase, supuesto que apenas hay una provincia española que no tenga al lado alguna montaña, que de fijo suministraría el agua de sus manantiales. En Mahon se trata ahora de construir un pozo artesiano; veremos si por fin solo queda en proyecto.

Há tiempo se emprendieron las obras de algunos de estos pozos; pero como esto requiere, á mas de inteligencia, constancia y paciencia, y estas dos últimas cualidades suelen escasear en España, se abandonaron antes de tiempo y sin obtener resultado, con grave perjuicio, no solo de la mayoría de las poblaciones, que sufren todos los veranos grandes apuros á consecuencia de la escasez de aguas, sino de nuestra agricultura, que por falta de riegos progresa muy poco, permaneciendo sin cultivo una gran parte de terreno.

F. HERNANDO.

DEFECTOS DE NUESTRA AGRICULTURA.

Decía muy bien el entendido agricultor Sr. E. M. en el artículo que dias pasados reproducimos de nuestro colega *La Epoca*: es preciso combatir la preocupación de que el suelo de España es feracísimo y produce abundantes pastos naturales. Los labradores españoles se cuidan muy poco de abonar y beneficiar las tierras, y miran con desden el cultivo de los prados naturales y artificiales.

Muchas son las causas que se oponen al incremento y desarrollo de nuestra abatida agricultura; pero entre las principales debe contarse el deplorable sistema de cultivo seguido por nuestros labradores.

Este sistema es vicioso, porque no satisface las necesidades de sus habitantes, y menos aun las de su industria; porque no saca partido de las ventajas de un clima como el de este país; porque no aprovecha las aguas multiplicando las regueras, ríos y canales, y porque aquí se hace del cultivo de la tierra una faena exclusivamente mecánica, y se echa en olvido que la agricultura, como cualquiera otra ciencia, está basada en principios, y que para obtener pingües beneficios es necesario que la cabeza trabaje tanto como los brazos, y que no se hagan las cosas maquinalmente y sin darnos otra razón para obrar de este ó del otro modo que el haberlo aprendido así de nuestros antepasados.

El cultivo de la tierra, reducido á la producción de cereales por medio de barbechos, es un buen sistema agrícola en los países donde no está la población en relación con la extensión de tierra de que se puede disponer y son sumamente limitadas las necesidades de sus habitantes; pero este sistema, que en otros tiempos pudo ser adecuado á nuestro país, es hoy un contra-

sentido, cuando no una calamidad. En España estamos sufriendo continuamente sus deplorables consecuencias: muéstranse reacios nuestros labradores y propietarios á la adopción de un buen sistema de rotación ó alternativa de cosechas semejante á los establecidos en las naciones más cultas de Europa; persisten en el sistema de los barbechos seguido por nuestros mayores, dan una extensión inmensa al cultivo de cereales, en detrimento de la ganadería, y resulta de esto lo que estamos viendo con harta frecuencia: dos enfermedades periódicas é inevitables, la excesiva abundancia y la carestía.

Viene un año muy abundante, es decir, son buenas las cosechas de trigo, de cebada, de centeno, etc., y los labradores se quejan de que los granos se venden á tan bajo precio, que apenas sacan el dinero suficiente para sufragar los gastos. Son las cosechas malas, y los labradores también se lamentan con igual razón, de que es tan pequeña la cantidad de cereales recolectados, que no solo no basta para su alimentación, sino que tienen que tomar fiado á su vecino ó comprar á otras provincias á un precio crecidísimo el grano necesario para la sementera inmediata.

Durante lo que va de siglo se han hecho en agricultura innegables y notabilísimos adelantos en Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Francia, Suiza é Italia; es decir, en todos los países cultos de Europa.

Pues bien; recórranse estos países, y se verá que en la mayor parte de ellos no queda ya un palmo de tierra de barbecho; que una gran parte de la de labor se ha cubierto de prados artificiales que producen excelentes forrajes, con los cuales se alimenta gran número de cabezas de ganado, base de la agricultura; que en otra no menos grande se ha introducido el utilísimo cultivo industrial de la colza (planta poco conocida en España y que nos dará asunto para un artículo), el cáñamo, la remolacha y la patata; que se multiplican los plantíos de árboles de todas clases en los prados, en los lindes de los campos, en los paseos y en los caminos; en fin, que allí donde los cereales ó las viñas no dan resultado, se plantan las habichuelas ú otras plantas leguminosas que reporten una ventaja positiva: de este modo se ha conseguido que el precio de arrendamiento y el valor intrínseco de la tierra (que son el mejor barómetro de la prosperidad de un país) haya subido en estas naciones y continúe subiendo en una proporción lisonjera.

Es necesario que los labradores españoles comprendan sus intereses y se decidan de una vez á circunscribir el cultivo de los cereales á menos de la mitad que hoy ocupan, sin disminuir por eso las cosechas, antes bien aumentándolas. Para esto basta sustituir á este cultivo el de los prados naturales y artificiales, explotando los ríos que cruzan la Península, abriendo canales por todas partes y llevando las aguas á las vegas y do quiera que se necesiten, pues sin riego abundante no hay prados artificiales ni naturales. Se dirá que esto ocasionaría por el pronto grandes gastos, y que solo podrían realizarlo los llamados nobles y capitalistas; pero comprenderán sin dificultad nuestros lectores, que sobre ser inmediatos los beneficios y obtener pronto el dinero desembolsado, sería este un medio excelente de dar trabajo á muchos infelices que en el día lo necesitan, y de ocupar de una manera útil, provechosa y humanitaria, á los presidiarios de cierta clase y á gran número de hospicianos que yacen hacinados en los asilos de beneficencia sin dedicarse á trabajo alguno de importancia.

Obtenida el agua de riego en gran cantidad y establecida la rotación ó alternativa de cosechas, por medio de la cual se da á las tierras una fuerza de producción permanente y se obtiene de ellas pingües y variadas cosechas, se disminuiría una gran parte de los gastos y enseres de labor, y se haría, á favor del gran número de ganados que en verano se ceban en los prados y en invierno con los abundantes productos sacados de ellos, enormes masas de estiércoles con que abonar aquellas tierras, de las cuales se obtendría, cuando llegase el tiempo, una cosecha tres ó cuatro veces superior á la que ahora se recoge en los mejores años.

El sabio agrónomo Niviere indica en una de sus obras el método seguido en Alemania, y le recomienda á las demás naciones.

«Allí, dice, no se deja la tierra de barbecho, ni se la da ninguna labor inútil. No se siembra cada año de cereales mas que la tercera ó la cuarta parte del terreno de que se dispone, y las plantas leguminosas ocupan una décima parte á lo sumo. El resto de siembra para alimento seco de forrajes, copiosamente abonados, y de prados de verano, puestos unos y otros periódicamente de cereales, con lo cual se acrecenta por grados la fecundidad de las tierras. La cria y el mantenimiento de ganados por medio de forrajes artificiales es la base y el objeto principal de la granjería (en el buen sentido de la palabra); la producción de cereales, es, practicando bien la rotación de cosechas, un ramo secundario.»

Es el sistema que con más ó menos perfección se sigue en los países cultos de Europa, en donde por este medio, ó sea reemplazando con forrajes mas de la mitad de los cereales que antes cultivaban, doblan y triplican sus cosechas, mientras que nuestros labradores, en vez de enriquecerse (supuesto que la esparceta y la alfalfa, preciosos productos de los prados artificiales, crecen con asombrosa profusión y hasta son vivaces en España), se arruinan lastimosamente, porque no aprecian las ventajas de la rotación de cose-

chas ni de las máquinas económicas generalizadas en otros países, en atención á que, como una consecuencia inmediata, en este país, antes fértil y productivo, y hoy pobre, muy pobre, por no saber ni querer abonar y trabajar bien las tierras, están en general los artículos de primera necesidad mas caros que en el resto de Europa.

El cultivo de cereales es, á la verdad, y tiene que ser por bastante tiempo en España, la base de la agricultura; pero no debe ser exclusivo, habiendo un gran número de cultivos industriales de suma utilidad para el país. Cultivo sin ganadería y ganadería sin cultivo; hé aquí los sistemas que sigue la generalidad de nuestros agricultores, y que tan malos resultados les produce. La agricultura no prospera mas que á fuerza de ganados, y estos no medran sino á favor de ciertas plantas, hijas de un esmerado cultivo. Estableciendo en España el sistema de rotación de cosechas, sería en un principio mas escasa la cantidad de cereales; pero compensaría esto con usura la baja que, por efecto del cultivo alternante, experimentaría el bienestar de las clases trabajadoras proporcionándoles alimentos mas sustanciosos y agradables, y el labrador encontraría también una compensación del bajo precio á que vendiese sus productos en la baratura con que compraría los ganados y demás útiles que para su uso necesitase.

Valencia es la única provincia de España que ha mirado con especial interés la agricultura, y ha introducido en ella notables adelantos. En Valencia se cultivan y explotan diferentes plantas é industrias agrícolas que apenas se conocen en el resto de la Península. Gran parte de estas mejoras se deben, no solo al clima de aquella comarca, sino á los esfuerzos de la sociedad de Amigos de Valencia y de otras personas inteligentes que han dado á conocer sus trabajos científicos, agrícolas é industriales, ya sea poniéndolos en práctica, ya explicándolos en las *Veladas*, ya describiéndolos por medio de los periódicos, entre los cuales debemos mencionar *Las Provincias*, excelente publicación que suele tratar discreta y acertadamente las cuestiones de agricultura.

No nos hagamos castillos en el aire suponiendo que la gran riqueza del país está en nuestros cereales. Recordemos lo que ha pasado en años anteriores con motivo de la escasez de la cosecha de cereales y de vino en Francia y en la Argelia, que en esta última época ha sido su granero. Varios periódicos se forjaron doradas ilusiones creyendo que España sacaría gran partido, pues la apertura de los ferro-carriles de Santander y de Andalucía han puesto puntos comerciales importantes, y los mares en comunicación directa con zonas eminentemente agrícolas; y, sin embargo, ya hemos visto lo que ha ganado nuestro país, ya sea por las trabas de la exportación ó por otras circunstancias.

Grecia ha continuado surtiendo de cereales á Inglaterra, y Austria é Italia hacen en esta parte lo que pueden respecto de Francia. Nuestros cereales son excelentes y muy baratos en los puntos productores; pero por la dificultad del trasporte, no vendida todavía por la explotación de grandes y sólidas vías férreas ni siquiera entre nuestras provincias, resultan caros en los centros de consumo del extranjero, que para nosotros es generalmente Francia, adonde un comercio inteligente y ampliamente organizado, hace, cuando lo necesita, que afluyan por el gran puerto de Marsella los trigos del Egipto y de Odessa, y por los ferro-carriles del Oeste los cereales de Alemania.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones: la agricultura española dista mucho de la perfección que es capaz de recibir, y le falta bastante para ponerse al nivel de las demás naciones europeas; nosotros seguimos la rutina, la preocupación antigua; las naciones cultas todo lo cambian, todo lo observan y en lo mejor se fijan. Es necesario desengañarse; el mundo presente es ya otro, y la física y la química han hecho adelantos maravillosos que, aplicados á la agricultura, dan los mejores resultados.

La sociedad es también otra; ya no se puede vivir sin desear ninguna cosa bajo el campanario del pueblo que nos vio nacer, porque hay barcos de vapor, caminos de hierro, telégrafos eléctricos, y tenemos en breve tiempo las sedas de la India, las modas de Londres y París y las variadas telas de Manchester: todo lo deseamos, todo lo necesitamos, y siendo para nosotros la agricultura el principal instrumento de producción para cubrir estas necesidades, claro está que debemos dedicarnos á que dé los mayores productos posibles, ó de otro modo la ruina será inevitable. El labrador español debe, pues, dejarse de rutinarias costumbres, introducir las mejoras que reclame nuestra agricultura y acreditar prácticamente que España es una nación civilizada.

F. H.

EL NATURAL DEL GATO.

Por fortuna, á pesar de cuanto sobre la materia ha escrito el sabio fisiólogo Mr. Flourens, nos hallamos demasiado lejos de la época en que el hombre se creía obligado á rehusar, como cuestión de conciencia, toda facultad intelectual á los animales. Bien es verdad que los hombres no hemos renunciado aun á la idea de hacer uso de sutilezas, ni á la de adoptar una resolución sin examinarla; pero no nos forjamos ya tantas ilusiones y hacemos mas uso del entendimiento, desconfiando de antemano de los delirios propios y ajenos; hoy son pocos los que se atreven á afirmar que los animales no piensan.

Pero si tenemos respecto á este punto ideas mas sanas que los hombres de otra época, conservamos, sin embargo, algunos defectos acerca de las cualidades morales de ciertos animales.

No hay casi ninguno que no esté prevenido contra el natural del gato, asunto sobre el cual se han emitido muy encontradas opiniones. Debe mirarse al gato con cierta reserva, pero muchas prevenciones nos parecen injustas, y las atribuimos á dos cosas: al género de utilidad de este animal y á su conformación.

El destino que el gato tiene en nuestras casas se reduce á la caza de ratas y ratones. Hábil en esta caza por instinto, no necesita ser enseñado; por otra parte, la mayoría del tiempo está fuera del alcance de nuestra vista; sus relaciones para con nosotros son muy limitadas y, por consiguiente, no han podido ser observadas sus costumbres con una exactitud muy rigurosa, tanto mas, cuanto que no estamos interesados en conocerlas con perfección por la poca importancia de los servicios que sacamos de este apreciable cuadrúpedo.

Se nos contestará que los hombres están en su derecho al formar acerca de él juicios mas bien desventajosos que favorables: esperamos responder á esta objeción, desarrollando la segunda causa que asignamos á la mala reputación que se le ha dado, causa que atribuimos á su conformación.

Se le acusa de ser falso, egoísta, excesivamente inclinado á la rapiña y aficionado á hacer mal.

Teniendo un sistema nervioso extremadamente irritable, es muy susceptible á las sensaciones, y esto produce naturalmente una gran versatilidad en su humor.

Si colocamos un gato sobre nuestras rodillas y le acariciamos suavemente, notaremos al punto que se muestra sensible á nuestros halagos y que nos los devuelve con usura; pero encuentra, al restregarse contra la ropa, un pliegue ó un boton, ó la mano posada sobre su espinazo, toma una dirección opuesta á la de su pelo; entonces se siente tan desagradablemente impresionado, que solo piensa en escaparse ó quizá en ponerse á la defensiva, como si hubiera sido atacado. En vista de esto, se declara que sus caricias son hipócritas. Es un error; esto significa que sus nervios se crispan fácilmente.

«El gato, dice Buffon, es limpio y voluptuoso; ama las comodidades y busca los muebles mas blandos para reposar en ellos y recrearse. Hé aquí por qué se le acusa de egoísmo, si bien esto no es mas que un efecto de su temperamento excesivamente nervioso.»

La inclinación á la rapiña, que es tambien una consecuencia de su constitución, no es indicio de un carácter aborrecible. Ha nacido débil, pero ligero, diestro y astuto; es una compensación que le ha otorgado la naturaleza. Bien alimentado y bien educado, amará á su amo y no le robará jamás. «Bien educado, dice Buffon, se vuelve por sí solo dócil y adulador. El perro es tambien naturalmente ladrón, y la educación le hace dócil y adulador.» La educación produce, sobre este generoso animal, otros resultados mas honrosos; pero tambien podemos acreditar que sucede lo mismo con el gato.

Se dice que es aficionado á hacer mal. Buffon afirma, en efecto, que mata sin necesidad, aun cuando no necesite de la presa para satisfacer su apetito; pero el perro, al cual no se le atribuyen inclinaciones crueles, hace lo propio. Si llevamos á un perro de caza bien alimentado, y satisfecho á una pradera, por ejemplo, le veremos, si no está anticipadamente amaestrado, menear la cola, pararse, y avalanzarse á la primera pieza que salga y extrangularla en seguida sin misericordia.

¿Qué otra causa puede tener esta barbarie inútil que las disposiciones naturales del perro para este género de caza? Es cierto que tambien el gato mata sin necesidad las ratas, los ratones y los pájaros que están á su alcance ó puede atrapar por sorpresa, pero esto lo hace como el perro, sin crueldad.

En general es Buffon demasiado rigoroso en esta cuestion; presenta la perversidad del gato como razon principal, para deshacerse de sus hijos, y se asombra de que la hembra, después de haber tomado prudentes precauciones para preservarlos de cualquier desgracia que pudiera amenazarles, los mate á veces ella misma.

Solo en el instante del parto, y en un acceso de rabia por los dolores que experimenta entonces, comete tal acto de crueldad; menos excusables cuando el gato comete igual accion arrastrado por un movimiento de cólera celosa, al ver á la hembra entregada enteramente á los cuidados de la maternidad.

Entre los hombres las acciones criminales inspiradas por un amor violento ó por un fuerte dolor físico, mas bien excitan la compasion que la indignación. Por este motivo, preguntamos: en lo concerniente al efecto súbito de un sentimiento exaltado, ó de una sensación imperiosa, ¿nos debemos mostrar mas severos con los animales que con los hombres?

«Los gatos mejor domesticados, añade Buffon, no son nunca obedientes; se puede afirmar que son enteramente libres; no hacen sino aquello que quieren, y nada en el mundo seria capaz de retenerlos un instante mas en el lugar del cual quieren alejarse.»

No se puede contradecir con razon este aserto: nadie ignora que los habitantes de las montañas de Suiza han adoptado por simbolo de su independencia la figura de este animal; pero su amor á la libertad, que no prueba nada contra la sinceridad del apego que nos manifiesta, da mas precio á la adhesión y afecto de que es susceptible.

Después de haber sentido Valmont de Bomaré, como Buffon, que el gato aborrece la esclavitud, cita un rasgo á propósito para pintar la fuerza que tiene en él este sentimiento: «Monsieur Lemery, dice este naturalista, encerró un día en una jaula un gato con varios ratones. Estos animalitos temblaron al pronto á la vista de su enemigo; pero en seguida se envalentonaron hasta el extremo de provocar al gato, que se contentaba con reprimirlos con sus patitas, sin que esto tuviese consecuencias trágicas: su genio estaba abatido por su cautiverio: en libertad se hubiera portado muy distintamente.»

Admitimos que una reclusion prolongada acabaria por abatir el genio del gato; pero, ¿no es natural creer que el primer efecto de la cautividad en un sér tan inflamable, debia ser mas bien la impaciencia que el abatimiento? Además, segun Valmont de Bomaré, los ratones fueron puestos en la jaula al mismo tiempo que el gato, y sin embargo, le provocaron á pesar de su aflitiva situación. Este es un hecho que podria oponerse á la maldad que le atribuye Buffon.

Sonnini ha hecho justicia al gato: «Es un error, dice, creer que no es susceptible de adhesión. ¿Qué afecto y que docilidad han de tener esos animales, á los cuales por lo general se persigue y se castiga y cuyo estado de flaqueza acredita la miseria y la barbarie de los que parten con él la habitación? Lo extraño es que no conserven las costumbres feroces que le son propias en estado salvaje. Los gatos tienen un natural conforme á la educación que reciben: el soberbio gato de Angora, que ha vivido largo tiempo en mi compañía y cuya pérdida no cesa de lamentar, tenia una dulzura extremada. Sensible á las caricias, las devolvía con amabilidad su fisonomía era dulce y cariñosa,

tenia, en una palabra, el natural del perro mas amable bajo la piel de un gato.»

Las hembras se prestan á amamantar á jovencitos animales de distinto género, y aun de especies enemigas. En la *Biblioteca británica* se refiere un rasgo de una gata que amamantó á tres ardillas. Mr. Meaujean, farmacéutico de París, afirma tambien haber observado la amantación de una ardilla por una gata. Algunos naturalistas antiguos, y mas que todo, los curanderos y charlatanes, han aumentado la aversión hacia el gato, asegurando que su aliento era pernicioso y producía pulmonías; que el contacto de sus labios ocasionaba escrófulas, y, por último, que su cabeza era venenosa y su mirada nociva, por lo cual atribuían á algunas partes de su cuerpo (sobre todo, si el gato era negro) propiedades medicinales. Todo esto es una pura patraña.

Bernardino de Saint-Pierre habla con enternecimiento de la adhesión de un gato que encontró herido en un zaguán, y cuidó con esmero. Huía de la gente, pero manifestaba un afecto y una adhesión sin límites á su salvador. «En uno de nuestros paseos, dice B. de Saint-Pierre, hablaba de este gato á J. J. Rousseau, y se enterneció tanto, que derramó lágrimas, y aun creí, por un instante, que iba á abrazarme.»

Hace pocos años refirieron los periódicos que un gato muy querido de un comerciante que vivía en la calle de Toledo, estuvo constantemente encima de la cama de su amo durante la enfermedad á la cual sucumbió; el gato rehusó toda especie de alimento, y tan pronto como sacaron el cadáver desapareció el inconsolable animal, sin que se haya vuelto á saber su paradero.

Tambien refieren otra anécdota de un gato que habiendo visto á un ladrón escondido en una alcoba, salió á recibir á su amo y le hizo tales indicaciones que, extrañado de estos ademanes, siguió al gato. Este se dirigió á la alcoba y dió un salto hácia la cama lanzando miradas inflamadas, poniendo el cuerpo en forma de arco, las orejas tiesas y el pelo erizado y agitando la cola con vehemencia... El amo miró al suelo y distinguió una mano; pertenecía al ladrón que estaba escondido debajo de la cama.

Después de un rasgo de este género, seria supérfluo citar otros. Se han observado muy á la ligera las costumbres del gato; y como solo se ha atendido á los efectos de su temperamento inflamable, el hombre se ha formado una idea exagerada de su carácter é inclinaciones.

F. HERNANDO.

Reproducimos con el mayor gusto á continuación el folleto que ha tenido la bondad de remitirnos doña Concepcion Arenal. El trabajo de esta distinguida escritora es demasiado elocuente para que necesite amplificación ninguna de nuestra parte.

LA VOZ QUE CLAMA EN EL DESIERTO.

POR DOÑA CONCEPCION ARENAL.

Al presente, vuestra abundancia supla la indigencia de aquellos, para que la abundancia de aquellos sea tambien suplemento á vuestra indigencia, de manera que haya igualdad, como está escrito.

(Epístola II de San Pablo á los corintios. Cap. VIII. V. 14.)

«Á CASTILLA.

«¡Castilla! ¡Desventurada Castilla! ¡Quién puede mirar con ojos enjutos tus campos que no se han segado, tus aldeas que abandonan sus tristes moradores, tus ciudades por donde vagan tus hijos hambrientos! ¡Quién puede mirar sin dolor tus niños que lloran de hambre, tus mujeres que claman piedad, tus hombres que alargan con vergüenza á la limosna la mano que siempre pidió al trabajo su sustento, tus ancianos desconsolados, que no han visto desastre semejante en todos los dias de su larga vida! En vano has confiado las semillas á la tierra que regaste con tu sudor: Dios no quiso fecundarla con las aguas del cielo, y los surcos parecen abiertos para recibir los cadáveres de tus hijos. Diríase que una maldición merecida cayó en tu misero suelo, ó que pasó devastándole el ángel exterminador. ¿Qué va á ser de tí, pobre Castilla? ¿Quién alimentará tus hijos? ¿Quién sembrará tus campos? ¿Quién te amparará en tu inmenso desconsuelo? ¡Tierra de la abundancia, yaces en la miseria; tierra del honor, estás en peligro de ver tu hidalga frente cubierta de ignominia! Si: prepara tus hospitales y tus cárceles, tus cementerios y tus patibulos, porque la enfermedad, el crimen y la muerte van á extenderse por esos campos que te han negado el sustento. El hambre engendrará la peste, la desesperación, el crimen, y, no bastarán los años que restan de este siglo, para reparar tu desastre, para borrar la huella de tus lágrimas y de tus culpas.

«¿Pero te dejarán sola? ¿Las provincias tus hermanas, aquellas que venturosas recojan una abundante cosecha, mirarán impasibles cómo pides en vano el pan de cada día? ¿Creen que Dios ha abierto sobre ellas su generosa mano, para que cierren las suyas al socorro y sus corazones á la compasion y á la misericordia? ¿No harán un esfuerzo para amparar tu debilidad? ¿No te darán el apoyo de su brazo para apartarte del abismo? ¿No tendrán una palabra de consuelo para tus ayes, una lágrima para tus dolores, un pedazo de pan para tu miseria? ¿Verán pasar sin lástima los mendigos que les envías, como otros tantos mensajeros de tu infortunio inmenso? ¿Alzará el egoísmo su muralla de hielo, y te verá cercada por el hambre, sin que acudan en tu socorro los esforzados campeones de la caridad? ¡Ay de tí si tal sucede! ¡Ay de España toda, que recogerá en desastres la abominable semilla de su culpable indiferencia!

«¡Infeliz Castilla! ¡Quién pudiera alzar una voz poderosa, una palabra elocuente! ¡Quién encerrara en el pecho un corazón cuyos latidos tuviesen el don divino de hacer resonar en todos los corazones los acentos de la justicia y de la caridad! ¡Ah! ¡Si la voz aunque débil no se extinguiese al menos en el vacío; si unida á otras se hiciera oír! Pero al elevarse, no está animada por la esperanza, sino abatida por el desaliento. La mitad de lo que se escribe para el corazón es obra del lector: se le ve, se le oye, se le siente; con él se comunica, en él se halla fuerza, es un amigo que nos da consejo, una mano que nos sostiene, un impulso que nos eleva. Nada grande se hace para el sentimiento sin inspiración, y la inspiración no existe sin la comunicación de las almas. La que se cree sola desfallece, y el ¡ay! conmovedor que debia despertar ecos prolongados, se convierte en un sordo gemido que nadie escucha; el corazón siente lo que no aciertan á decir las palabras; y los ojos derraman

man lágrimas silenciosas cayendo como la lluvia que, después de una tempestad, riega una tierra estéril que nunca llevará fruto.

«¿Cuántas ideas fecundas, cuántos elevados sentimientos deben engendrarse en la dulce y santa confianza de quien al publicarlos cree ponerlos en los brazos amorosos de un padre, de un amigo ó de un hermano! ¡Qué debilidad congénita deben arrastrar por siempre estos hijos del alma que se llaman pensamientos, cuando se llevan en la oscuridad de la indiferencia á la puerta de la sociedad como verdaderos expositos, sin esperanza de que nadie los prohija! Si llega este escrito á tener publicidad, su título es la dolorosa expresión de una abrumadora desconfianza. ¿Cómo no ha detenido mi mano? ¡Porque la duda ha venido á impulsarla, triste y débil motor! Porque no tengo seguridad completa de que sea absolutamente inútil elevar una voz pidiendo compasion, caridad y justicia. Porque no teniendo esta seguridad de que todo esfuerzo es vano cuando se desencadenan sobre nosotros tantos dolores y tantas amenazas, cada cual debe acudir á su puesto aunque sea muy poco el bien que le es dado hacer en él.

«Si hay un solo corazón que lata al compás del mio; si una sola mano se alarga caritativa; si este grito que clama ¡piedad! ha despertado un buen sentimiento; si á mi voz se ha socorrido un infeliz, uno solo, pagado queda mi trabajo: si fuese enteramente estéril para consolar el dolor, que sirva al menos para tranquilizar mi conciencia.

«¡Oh Castilla! Yo quisiera escribir con la fe y la esperanza que daría vigor á mi alma y fuerza á mi voz: si es endeble y apocada, no me acuses ni tomes la falta de energía por falta de amor. ¡Dios sabe si te amo, comarca desolada; Dios sabe si me duelo de todos tus dolores; Dios sabe si veo sangrar todas tus llagas; Dios sabe si miro con espanto el espectro de tu miseria; Dios sabe si llevo luto en mi corazón por tu inmenso duelo! Si el infortunio agota tu paciencia; si recogiendo los ayes desesperados de tus moribundos, formas con ellos una maldición y la lanzas sobre los que te abandonan, apartala de mí; yo no he pasado por tus campos cerrando los ojos á tus desdichas; recíbelas estas páginas en señal de amistad; yo sé que no te servirán de mucho: el cielo sabe que las escribo con lágrimas.

»EL GOBIERNO.

«En nuestra opinion, al Gobierno se le debe pedir justicia y no caridad, por la sencilla razon de que no debemos pedir á otro que haga mal, lo que nosotros mismos podemos hacer bien. Esta opinion no está muy generalizada en nuestro país, y en un momento de conflicto en que es preciso obrar pronto y con energía, no es la ocasion oportuna de discutir. Tomemos, pues, las cosas como están: no entremos en discusion; pero no dejemos de insistir en que la máquina gubernamental no es propia para producir la caridad. Cuando hay un gran desastre, ¿viene algun encantador que dé al Gobierno su vara mágica, y con ella el poder de crear recursos para acudir á la calamidad? ¿Qué le pedimos al pedirle que la socorra? Que nos exija veinte reales en forma de tributo, para que dé diez, doce ó quince en forma de limosna, quedándose el resto en los engranajes de las ruedas administrativas. Y esto no sucede con este gobierno porque es así, ni con el otro porque es de otro modo; esto es preciso que suceda con todos los gobiernos que no han hallado la piedra filosofal para tener mas dinero que el que exigen en contribuciones, ni puedan convertir á los empleados en San Vicentes de Paul.

«Hacemos esta indicacion, porque, aun reconociendo que no es el momento de entrar en discusiones, y que la centralización administrativa hace mas poderosa é imprescindible la accion del gobierno, quisieramos que, en tratándose de caridad, se fuese imitando poco á poco á lo puramente preciso. Adoptando, pues, un término medio, como tantas veces acontece en la práctica, entre lo que se ve razonable, y lo que se cree posible, nos parece que el gobierno, en presencia de la terrible calamidad que pesa sobre Castilla y amenaza á España toda, podria adoptar las disposiciones siguientes:

«1.ª Formar un estado en que apareciesen las provincias por el órden en que tienen necesidad de ser socorridas, ó, lo que es lo mismo, segun que su cosecha haya sido nula, mala, regular ó buena. Si es posible hacer mas que estas cuatro clasificaciones, se comprende que las noticias mas detalladas serian las mas convenientes; pero como el tiempo apremia, tal vez el pedir muchos pormenores sea alejarse de la verdad en lugar de acercarse á ella. Habiendo en una misma provincia partidos y pueblos en que la cosecha ha sido mejor ó peor que en el resto, esta circunstancia debe expresarse cuidadosamente. Debe expresarse el número de habitantes del pueblo ó provincia cuya cosecha haya sido nula ó mala.

«2.ª Un estado en que aparezca el precio que tiene el trigo en las diferentes localidades, y el precio mínimo del jornal, es decir, lo que gana el bracero que no ofrece mas que su fuerza muscular: hasta donde sea posible, especificar el número de los jornaleros sin trabajo, y el de los que han emigrado ó recurrido á la mendicidad. Este mapa de la miseria no puede tener completa exactitud, porque es necesario que se haga muy pronto, si ha de ser útil; pero, con buena voluntad de parte del gobierno, en pocos dias puede reunir los datos estadísticos mas indispensables, á cuya exactitud debemos contribuir todos, rectificando los errores inherentes á trabajos de esta naturaleza hechos de prisa. El resultado de estos, debe publicarse inmediatamente en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales*. Aquí viene á mi corazón y á mi pluma un nombre: el de mi buen amigo el Sr. D. Fermín Caballero.

«Si el gobierno le llamase en su auxilio poniéndole á la cabeza de estos trabajos estadísticos, contribuiria como nadie á llevarlos en breve á buen término el eminente estadista, el amigo de la prosperidad de su patria, que no deja pasar nunca mucho tiempo sin levantar la voz de su clara inteligencia y de su incansable buen deseo. Los datos de que vamos hablando, es preciso que se publiquen á la mayor brevedad, conforme dejamos indicado: sin ellos todos estamos á ciegas, y conviene mucho ver claro. El cuadro será triste sin duda; pero es preciso mirarle con firmeza, seguros, como debemos estarlo, de que sus tintas seran mas sombrías á medida que apartemos de él los ojos. Al gobierno mismo le conviene que se sepa toda la gravedad del mal, para que todos comprendan que no puede por sí solo acudir al remedio.

(Se concluirá.)

CONCEPCION ARENAL.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, calle de Floridablanca, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING
 CON PEPSINA Y DIASTASIS
 Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas;
 Curan en poco tiempo todos los males de estómago;
 Contienen los vómitos y la diarrea;
 Vuelven el apetito y reparan las fuerzas.
Paris, 2, avenue Victoria.
 Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.
NO MAS CANAS MELANOGENA
 TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN
 Para teñir en un minuto, en todos los maticos, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.
 Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.
 Fábrica en Ruau, rue Saint-Nicolas, 30.
 Depósito en casa de los principales peladores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honore, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER
 Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indubitable eficacia contra los Resfriados, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOOT DE LOS ARABES de DELANGRENIER
 Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifóidea.
 Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
 CON CODÉINA
 Preconizados por todos los médicos contra los Resfriados, la Gripe y todas las Irritaciones de Pecho.
AVISO
 Falsificaciones vituperables escritas por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que lleven la firma del frente.
 Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En La Habana, Sarrá y C'.

PILDORAS DEHAUT
 —Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Escuela de Farmacia de Paris. **LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT** Medalla de Plata 1860
 Único medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparación instantánea y de dosis exacta del AGUA DE BREA.
 (Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)
 El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
 Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Freres-Bourgeois (Marnis); en La Habana, Sarrá y C'; — en Matanzas, Genouilhac; — en Santiago-de-Cuba, Julio Trenard; — en Porto-Rico, Tellard; — Monclavo; — en Lima, Hague y Castignol; — Dupeyron; — Massias.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS
 Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS
 Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.
Pharmacie Cottin
PURGATIVE LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET
 Avis Especial: Los individuos recolectando en otros puntos soplatiquies, on est.
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

INJECTION BROU
 Se vende en las principales boucas del mundo: 20 años de éxito. (Exigir el método). — En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 193.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA
 De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade
 EN CASA DE **MM. GRIMAULT y C'**
 Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.
 Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS
 CURACION INMEDIATA POR EL **INGA DE LA INDIA**
 Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON
 Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
 Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instantáneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
 CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA
 Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
 POR **GRIMAULT y C'** FARMACÉUTICOS EN PARIS **PARISIENSES**
 Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL
 Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia médica, y su uso es muy comun en Francia para curar la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PILDORAS del Doctor CAZENAVE
 Estas Pildoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en jefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

JARABE DE LABELONYE
 Farmacéutico de 1ª classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C', calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairé.
 Depósitos: en Habana, Leriverend; Reyes; Fernandez y C'; Sara y C'; — en Mejico, E. van Wingaert y C'; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwilli; — en Caracas, Sturup y C'; Braun y C'; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garaicochea; Lascarez; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C'; — en Guayaquil, Gault; Calvo y C' y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

PEPSINE BOUDAULT




EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada
A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT
la sola aconsejada por el D. CORVISART
médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible
en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis	Gastralgias	Agruras	Nauseas	Ercutos
Opresion	Pituitas	Gases	Jaqueca	Diarreas

y los vomitos de las mujeres embarazadas
PARIS, EN CASA DE HOTTOT, Succ^o, 24 RUE DES LOMBARDS.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.
ESTABLECIDO CON LIBRERÍA,
MERCERÍA Y ÚTILES DE
ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile, admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remittente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS
NUEVO SISTEMA METRICO DECIMAL

D. FRANCISCO DE P. YSAURA,
CALLE DEL OLMO, NUMERO 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y metales varios. Medidas ponderales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y metales varios. Medidas de capacidad para líquidos en latón, esmalte y hoja de lata. Medidas de capacidad para sólidos en madera con arcos de hierro. Fabricados con toda solidez y precisión, garantidos con la marca del fabricante. Se mandan al por mayor y al por menor si se deseara. Viene acompañada de cuatro sellos de correo de los cantinos de escudo.



La Parfumería Victoria, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Extracto de Ylangylang*, extracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la bestilacion de la *Unona odoratissima*, desafián por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ningun otro perfume deja en el panuelo un olor tan exquisito como

EL EXTRACTO DE YLANGYLANG Y EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos extractos excepcionales, propiedad esclusiva de la *Parfumería Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C^o*, lo son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al publico, en condiciones superiores de fabricacion, todos los extractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oziacanto. Jokey-Club. Violeta. Madreselva. Magnolia. Reseda. Ess. Bouquet Mariscala. Rondeletia. Frangipan. Mil-flores. R. Mousseuse. Jazmin. Muselina. Etc., etc.

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cutis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIMOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA Y PASTA DENTRIFICA

La *Dentorina* es un elixir dentrifico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrifica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es exquisito.

Depósito en Madrid, *Borrel hermanos*, puerta del Sol, 5 y 7; *José Simon*, las Perfumerias, Alcalá, 34; *Frera*, calle del Carmen, 4; En Barcelona, *Benaud Germain*. Depósito en la Habana, *Sarrá y cp.* En Filipinas, *Federico Steck*.

SEVE VITALE CAPILLAIRE

POMADA VITAL CAPILAR.

CON LA AVIA VITAL Y LA POMADA VITAL ni salen canas ni se cae el pelo y desaparecen el paño y las comezons del cutis. Frasco, 9 francos.

AGUA BALAM CA, especial contra la caída del pelo, frasco, 6 francos.

Contra la jaqueca, ardores y toda clase de granos, y para dar al rostro brillo, frescura y belleza se empleará siempre con éxito el

AGUA DEL CELESTE IMPERIO,
que sirve para el tocador y los baños. Frascos, 5 y 3 francos.

Depósito central en PARIS, casa de GARGAULT, boulevard Sebastopol, núm. 106.

JARABE y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARRROS
REUMAS, TOSAS, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el Jarabe y la Pasta preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

Devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin tenerlos ni manchar el cutis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exito infalible. Este producto higienico detiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Este balsamo, precioso para la belleza del pelo, se halla en casa de Mme. Louis boulevard Sao Martin, 59 antiguo, 33, Paris.—Depósito en Madrid, farmacia del Dr. Cesáreo Somolinos, Infantas, 36.—El frasco 6 francos, el bote 4 francos.

TERMAS DE MATEU, EN ALHAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inalacion. Su gusto es agradable: su temperatura constante 34 grados centigrados. Son diáfanas, incoloras é inodoras: sus pesos especificos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presion es de 1,0005 el de agua del baño arabe, 1,0004 el del agua del baño de la galeria, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las Memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los articulos de «El Siglo Médico», números 672, 673, 677 y 688, para la curacion de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia: en los dolores de estomago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúburo una curacion radical, por grave que sea su estado. Ninguna galteria puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que sañendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calificada como las de los baños, de termal-acidulo-carbónico-ferrosas-azoadas, segun el análisis practicado en 1863 por los químicos Sres. Marzon y Bazan, facilitan notablemente la respiracion á los que se afeñan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural, que los facultativos que han estado en este sitio y la comision nombrada por la Academia de medicina y la Junta de sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesitan de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del estable de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los banistas que quieran pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposición universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en estos, como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 rs. diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

ALMACENES DE COK Y CARBONES MINERALES,

EN COMPETENCIA, CALIDAD Y PRECIO CON TODOS LOS DE SU CLASE.
Calle de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, esquina á la de Capellanes, y calle de la Farmacia, núm. 1, esquina á la de Fuencarral.

GRAN REBAJA DE PRECIOS,
DESDE 1.º DE ABRIL.

	Por quintales sueltos.		Por carros de 25 quintales.	
	Reales.	Cénts.	Reales.	Cénts.
Cok superior del gas, grueso ó cribado (con astillas)	13		12	50
Cok fuerte de Santullán, id. id.	15		12	»
Carbonilla para fraguas.	15		12	50
Carbon de piedra de Belmez.	14		15	»
Carbon de piedra inglés.	17		16	»
Hulla menuda para fraguas.	11		10	»

Para los almacenes de carbon, se hace rebaja. Todo puesto á domicilio, garantizando el peso y la calidad de los carbones. Carros de trasporte y de mudanza para dentro y fuera de la poblacion, de 8 rs. por adelantado, segun la distancia.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera	Segunda	Tercera
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz.	251	154	84
Habana á Cádiz.	200	160	70

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.—Valencia: Sres. Barrie y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.

Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.

Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.

Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.

Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.

Llegada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.

Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.

Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.

Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.

Llegada á Barcelona, los dias 6 y 24 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

DEMOSTRACION FILOSOFICA

de las tinieblas del siglo de las luces y de las verdades elementales y fundamentales del Nuevo Mundo científico, por D. Vicente Puygas de la Hazaña. Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 para provincias á la rubrica. Calle del Conde de Barajas 6, principal derecha.

GUSTAD Y COMPARAD.

LOS CAFES Y TÉS DE M. LOPEZ, DEPOSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NUMERO 13. SUCURSAL: TUDESCOS, 32, MADRID. PRECIOS.

Cafes, á 8, 10 y 16 reales libra.—Tés, desde 8 á 80 reales libra.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes. 8 reales.
Provincias, un trimestre, directamente. . . 30 »
Por comisionado. 32 »
Ultramar y extranjero. 70 y 80
Redaccion y administracion, Florida Blanca, 3.

TOPICO INDIANO PARA HACER CAER EL VELLO.

Esta preciosa composicion posee la virtud de hacer desaparecer en un instante y sin tener su respiracion, el vello importuno de la piel que quiere hacerse desaparecer. M. E. Testelin, rue Neuve San Augustin, 10. Depósito: Dr. L. de Brea y Moreno, calle de Jardines, 5, Madrid.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es exquisito.

Depósito en Madrid, *Borrel hermanos*, puerta del Sol, 5 y 7; *José Simon*, las Perfumerias, Alcalá, 34; *Frera*, calle del Carmen, 4; En Barcelona, *Benaud Germain*. Depósito en la Habana, *Sarrá y cp.* En Filipinas, *Federico Steck*.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es exquisito.

Depósito en Madrid, *Borrel hermanos*, puerta del Sol, 5 y 7; *José Simon*, las Perfumerias, Alcalá, 34; *Frera*, calle del Carmen, 4; En Barcelona, *Benaud Germain*. Depósito en la Habana, *Sarrá y cp.* En Filipinas, *Federico Steck*.